



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 489

Bogotá, D. C., viernes, 13 de mayo de 2022

EDICIÓN DE 50 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 06 DE 2021

(agosto 24)

Legislatura 2021-2022

Sesión Ordinaria Semipresencial y Virtual

Hora: 9:32 a. m.

El día martes 24 de agosto de 2021, se reunieron de forma semipresencial y virtual, los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria. P8ITR

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Ya podemos iniciar.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muy buenos días para todos, bienvenidos al recinto, el señor Secretario cumpliendo con las disposiciones ha entregado los protocolos, ha indicado, espero que todos comprendamos la situación pues es por el bien de la salud y por la garantía de esta semipresencialidad que reclama en un tema tan coyuntural y tan preocupante como el que nos vamos a ocupar en el día de hoy, pues obviamente todos los actores y personas interesadas que en su justo derecho quieren estar y participar, lo van a hacer.

En ese orden de ideas aspiramos de manera ecuánime tratar de dar todas las garantías necesarias y podamos hacer una sesión muy productiva, una sesión que le sirva a los citantes, que le sirva a los citados, que dé una ruta de cómo podemos articular las acciones del Gobierno nacional, las acciones del Gobierno Departamental y Municipal, y que puedan

todos y cada uno de los intereses verse con garantías en el escenario político que estamos.

Esta sesión ha sido citada por el Representante a la Cámara **Ciro Fernández** y acompañada por el doctor **Edwin Ballesteros** y el doctor **César Augusto Pachón**, son los tres citantes.

Tenemos citados al Ministro de Ambiente que está encargado hoy, el doctor **Cruz**, ya que el titular se encuentra en Misión Oficial con el Presidente en Corea; el doctor **Rodrigo del Anla**, la Agencia Nacional de Licencias Ambientales; la doctora **Natasha**, que le damos la bienvenida, que es nuestra Superintendente de Servicios Públicos; el señor Viceministro de Vivienda, que se encuentra virtualmente, de Aguas; la Unidad de Gestión del Riesgo, el doctor **Eduardo José González**.

Y hay otros honorables Congresistas que están en la zona de influencia, que han hecho presencia en la Comisión, a quienes les damos la bienvenida y quiero anunciarlos, veo al doctor **Chichí**, al doctor **Ape Cuello**, veo al doctor **Juan Manuel Daza**, ¿quién más está que me falte, Secretario? quienes espero que se sientan en su casa en este ejercicio en esta Comisión.

Hay muchas personas interesadas en intervenir, tenemos Plenaria a las 2 de la tarde, necesitamos hacer una sesión ágil, moderna, una sesión de mucha claridad, puntualidad, entonces, yo le pido a los señores proponentes y a quienes van a intervenir hacer uso estricto del tiempo que acordemos, para poderle dar garantías a todos y poder tener espacio de conclusiones, que es muy importante.

Inicialmente me ha pedido 20 minutos el doctor **Ciro Fernández**, yo le pediría que revise cómo puede al máximo en ese tiempo comprimir lo que más pueda, la idea es ayudarlo para que la sesión tenga

conclusiones y para que todos los funcionarios y los actores puedan intervenir.

Al doctor Edwin Ballesteros y en igual sentido, 10 minutos y al doctor César Augusto Pachón, 10 minutos en este primer segmento.

Quiero dar un caluroso saludo a los señores Alcaldes, al señor Alcalde de Bucaramanga, me dice que está el Alcalde de Piedecuesta, de Aguachica Floridablanca, Aguachica, bienvenidos a la Comisión, muchas gracias por estar acá con nosotros.

Iniciemos entonces, sin más preámbulos, señor Secretario, llamar a lista.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente, con los muy buenos días para todos y todas, dejando constancia que a las 9:32 a. m. procedemos al llamado a lista:

De manera Presencial están presentes en el recinto los Representantes:

Arango Cárdenas Óscar Camilo.

Ballesteros Edwin Gilberto.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros:

Presente.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro

Espinal Ramírez Juan Fernando

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presente.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Fernández Núñez Ciro.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Presente.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Grisales Londoño Luciano.

Ortiz Zorro César Augusto.

Pachón Achury César Augusto.

Perdomo Andrade Flora.

De manera Virtual, señor Presidente, dejo constancia que están conectados los honorables Representantes:

Cure Corcione Karen Violette.

Enríquez Rosero Teresa De Jesús.

Martínez Restrepo César Eugenio.

Ortiz Núñez Héctor Ángel.

Pisso Mazabuel Crisanto.

Igualmente dejo constancia que el honorable Representante Félix Alejandro Chica tiene excusa, al igual que el honorable Representante Franklin Lozano, tiene excusa de incapacidad.

También está de manera virtual el doctor del Río Cabarcas Alonso José.

En total 15 honorables Representantes, señor Presidente, hay quórum decisorio.

Honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Secretario, quiero dejar constancia que voy llegando al Congreso y mi asistencia va a ser de manera presencial en el recinto de la Comisión Quinta.

Gracias, señor Presidente.

Honorable Representante Jhon Alejandro Linares Camberos:

Estimado Secretario Alejandro Linares registro asistencia de manera manual, ya que no he podido activar la Plataforma, pero estoy de manera virtual.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Perfecto, doctor Linares, igualmente doctora Karen, con mucho gusto registramos la asistencia.

• **En el transcurso de la Sesión Semipresencial y Virtual, se conectó el siguiente honorable Representante:**

Gaitán Pulido Ángel María

• **En el transcurso de la Sesión Semipresencial y Virtual, asistió de manera Presencial el siguiente honorable Representante:**

Molano Piñeros Rubén Darío.

Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:

Chica Correa Félix Alejandro.

Lozano De La Ossa Franklin del Cristo.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Orden del Día, señor Secretario.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

ORDEN DEL DÍA

Rama Legislativa del Poder Público
Cámara de Representantes

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Legislatura 2021-2022

Recinto Jorge Eliécer Gaitán.

Orden del Día para la sesión de hoy martes 24 de agosto del 2021, en el Salón de Sesiones Jorge Eliécer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de bioseguridad.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Debate de Control Político

Citación al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Carlos Eduardo Correa Escaf*; al señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor *Jonathan Malagón González*; al señor Director General de la Agencia Nacional de

Licencias Ambientales, *Anla*, doctor *Rodrigo Suárez Castaño*; a la señora Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctora *Natasha Avendaño García*; al señor Director General de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres, doctor *Eduardo José González Angulo*; al señor Director General de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, *Juan Carlos Reyes Novoa*; al señor Director General de la Corporación Autónoma Regional de Santander, *Hecney Alexcevitth Acosta Sánchez*; con el fin de rendir informe sobre la situación actual y manifiesten cuáles son las soluciones a la crisis sanitaria que ha surgido en el departamento de Santander, con el cierre del relleno sanitario El Carrasco.

Invitados también la señora Procuradora Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, doctora *Olga Lucía Patín Cure*; al señor Defensor del Pueblo, doctor *Carlos Ernesto Camargo Assis*; al señor Gobernador de Santander, doctor *Mauricio Aguilar Hurtado*; al señor Subsecretario de Medio Ambiente de Bucaramanga, doctor *Helbert Panqueva*; al señor Alcalde de Bucaramanga, Santander, doctor *Juan Carlos Cárdenas Rey*; al señor Alcalde de Floridablanca, Santander, doctor *Miguel Ángel Moreno Suárez*; al señor Alcalde de Aguachica, Cesar, doctor *Robinson Saldaña*.

Según Proposición número 14 de la Legislatura 2021-2022, suscrita por los honorables Representantes, *Ciro Fernández Núñez*, *Edwin Gilberto Ballesteros* y *César Augusto Pachón Achury*, la cual fue aprobada en la sesión del día 18 de agosto de 2021, según consta en el Acta número 05 de la Legislatura 2021-2022.

III

Anuncio de Proyecto de ley

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

V

Lo que Propongan los honorables Representantes

Señor Presidente, está leído el Orden del Día.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

En consideración el Orden del Día anteriormente leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueban?

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Continuemos.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Presidente, un segundo, Secretario me confirma por favor la asistencia de la Procuraduría y de la Defensoría, si es tan amable.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Debo anunciar que el señor Defensor me ha llamado, saben que hay un lamentable hecho en los Llanos Orientales, una masacre y me pidió que le permitiera estar el Delegado encargado del tema, ¿se encuentra en el recinto?, ¿se encuentra virtualmente?

Delegada de la Defensoría - Sandra Lucía Rodríguez:

Estoy virtualmente y estoy en la puerta, Sandra Lucía Rodríguez.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

¿Está dónde doctora?

Delegada de la Defensoría - Sandra Lucía Rodríguez:

Estoy conectada en Meet y también estoy en la puerta.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Ah en la puerta, ah bien pueda ingrese.

Delegada de la Defensoría - Sandra Lucía Rodríguez:

Gracias.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Yo le había pedido un favor, el micrófono.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

¿Qué otro funcionario tenemos en la puerta?

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Muy bien, de la Procuraduría sí están delegados, ya le informo quiénes son los delegados, pregunto en la plataforma si están, porque ellos lo van a hacer de manera virtual, si están los delegados de la Procuraduría General de la Nación, me confirman, por favor, ellos van a asistir como observadores.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Pero están presentes.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Ya le.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

¿Por favor quién está como delegado de la Procuraduría?

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

¿Pregunto si están conectados los delegados de la, de la Procuraduría?, ya le digo quienes son.

Asesora de la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios - Claudia Juliana Martínez:

Buenos días.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Sí, ¿quién habla?

Asesora de la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios - Claudia Juliana Martínez:

Disculpe, mucho gusto, Claudia Juliana Martínez, Asesora de la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, conmigo está la doctora Laura Oliver que es la Encargada, la delegada por la doctora Olga Patiño, la Procuradora Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios.

Es que estábamos levantando la mano, pero tal vez no veían, entonces, disculpe mi intervención así de momento, pero era para evidenciar que estamos presentes.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Okey, muchas gracias, doctora.

Asesora de la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios - Claudia Juliana Martínez:

De igual manera el Ingeniero Luis Felipe Aparicio, también nos acompaña.

Muchas gracias.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Muchas gracias, gracias a usted, doctora.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Doctor Pachón.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Gracias Secretario, un cordial saludo para todas y todos, solicitarle a la Mesa Directiva sí que se revise las personas, los funcionarios citados, pero también pedirle que cuando un funcionario que esté virtual intervenga, por favor, haga el uso de la cámara, que abra la Cámara para poderlo identificar por favor.

Gracias.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Claro que sí.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Gracias.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muy bien, entonces, aprobado el Orden del Día, señor Secretario, primer punto.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, pasamos al segundo punto, que es el debate de Control Político de los cual está citado esta Comisión.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Sin más preámbulos, yo creo que el doctor Ciro, por favor y les pido que hagamos un acuerdo entre todos y es el respeto estricto por el tiempo, ya que

hay un sin número de personas que también tienen el derecho a intervenir.

Saludo aquí al honorable Representante Christian quien registramos tu presencia le damos la bienvenida a la Comisión Quinta esta es su casa.

Entonces, doctor Ciro, por favor.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Secretario, Presidente, excúseme, buenos días Ángel María Gaitán, para registrarme por este medio, un saludo especial a usted Presidente y a todos los compañeros de la Comisión.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Con mucho gusto, muchas gracias.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto doctor Gaitán, dejo constancia de su asistencia virtual.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Doctor Ciro.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias señor Presidente, Ingeniero, por favor, gracias señor Presidente, un saludo para usted, para toda la Mesa Directiva, para el Vice de Ambiente, el doctor Francisco Cruz, Vice bienvenido; para el Viceministro José Luis Acero, Ministerio de Vivienda; para el doctor Rodrigo Suárez, Agencia Nacional de Licencias Ambientales; la doctora Natasha, Superintendencia de Servicios Públicos; el doctor Eduardo José González, de Unidad de la Gestión de Riesgo; al doctor Juan Carlos Reyes, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga; a la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo, al Alcalde de Bucaramanga, al Alcalde de Piedecuesta, al Alcalde de Floridablanca que se encuentra presente, al igual que el de Bucaramanga, el Alcalde de Aguachica, a los demás Alcaldes pertinentes con este importante debate.

Saludar a mis compañeros de la Comisión, saludar también a mis compañeros Parlamentarios del departamento del Cesar que se encuentran hoy presentes, mi compañero Ape Cuello, el Representante Chichí Quintero, mi querido amigo Daza y el Representante Christian Moreno, bienvenidos.

En primer lugar, quiero agradecerle a la Mesa Directiva su disposición a realizar este debate de Control Político tan pronto fue aprobado, para entrar en el tema pues partiré por considerar en lo que ocurre con El Carrasco, que es solo un ejemplo del problema más grande que debemos abordar primero.

DIPOSITIVA. Dice, el problema no es únicamente del departamento de Santander de la situación de los Rellenos Sanitarios en el país, de acuerdo con Acodal en el 2015 el 69% de ellos los rellenos sanitarios le quedan entre 0 y 5 años de vida útil, ya el DNP en el 2016 había advertido que los Rellenos Sanitarios de 321 municipios colapsarán en 5 años, según la Superservicios y el DNP en el 2018, para ese mismo año Colombia dispuso en promedio 30.973 toneladas día de residuos sólidos, urge que empecemos a considerar qué más, qué se está haciendo desde el Gobierno nacional para resolver el problema de la disposición final de los recursos.

Los Rellenos Sanitarios se están quedando pequeños para el crecimiento de las ciudades y las respuestas del nivel nacional no pueden ser la de abrir más cárcavas y socavones para meter más basuras, sino todo lo contrario, construir políticas públicas que favorezcan los mecanismos de menor producción de residuos, por eso es urgente que el Gobierno nacional intervenga, pero no solo con resolver la situación en el Carrasco sino para avanzar de forma definitiva en la construcción real de políticas de economía circular, reciclaje y disminución de residuos, sí hay menos residuos, el tamaño y el impacto de los rellenos sanitarios se disminuiría.

DIPOSITIVA. Veamos cuál es la situación actual de los rellenos sanitarios en Santander, dice, los municipios que utilizan el Carrasco depositan más de 1.000 toneladas diarias de basura, la Superservicios en el 2018 afirmaba que el Relleno Sanitario El Carrasco se dispusieron 370.495 toneladas en el 2017 y que en lo recorrido del 2018 se habían dispuesto 272.808 toneladas, además del promedio mensual que se encontró en este año en alrededor 31.000 toneladas mientras que el promedio diario era cerca de 1.100 toneladas.

El Carrasco es el depósito de los residuos de Bucaramanga, Betulia, California, Charta, el Playón, Floridablanca, Girón, Lebrija, Los Santos, Matanza, Piedecuesta, Rionegro, Santa Bárbara, Surata, Tona y Zapatoca, no podemos permitir que la ciudadanía de estos municipios quede ahogada en basuras y hay que tomar decisiones urgentes y contundentes.

DIPOSITIVA. ¿Qué es El Carrasco?, El Carrasco se estableció como botadero a cielo abierto en 1978, se encuentra ubicado sobre el kilómetro 5 de la vía que conduce Bucaramanga – Girón, a 959 metros sobre el nivel del mar, en una cañada natural dentro de los depósitos aluviales de la Meseta de Bucaramanga, recibe residuos de 16 municipios a una tasa de 1.100 toneladas día.

Así es claro que El Carrasco juega un papel fundamental en el mantenimiento de la salud pública y la gestión de los residuos sólidos, no solo en la capital de Santander sino en una gran parte del departamento, por eso no es un problema solo de Bucaramanga sino del Gobernador también

tiene que hacerse presente a este importante tema y ponerle la cara.

DIPOSITIVA. A pesar de su importancia y la falta de articulación institucional ha generado una serie de traumatismos en el desarrollo de su tarea como se evidencia en la siguiente diapositiva, en esta línea de tiempo podemos ver como en solo ocho años después de su apertura se realizó la primera alarma ambiental por contaminación en la región, esto puede deberse a que para esa época no existía norma técnica para procesos de disposición de residuos sólidos, a pesar que la CDMB asumió la competencia como Autoridad Ambiental en 1993, sólo hasta el 98 la CDMB a través de la Resolución 753 del 13 de agosto del 98 aprobó el Plan de Manejo Ambiental para la recuperación ambiental de este sitio de disposición final de residuos, bajo la perspectiva de un Sistema Integral de Manejo de Residuos Sólidos, los procedimientos, criterios, metodología, restricciones y prohibiciones, para la localización de áreas de disposición final de desechos mediante la tecnología del Relleno Sanitario solo fueron definidos por el Gobierno nacional hasta el 2005, por medio de un Decreto 838 del 2005, en este mismo año en el que se ordenó la pre y la posclausura, cierre y clausura del sitio.

Desde ese momento en adelante hemos evidenciado la adecuación del Relleno Sanitario para ampliar su capacidad y recibir los residuos de los municipios que ya mencionamos anteriormente.

DIPOSITIVA. En esta diapositiva podemos evidenciar algunas de las declaratorias de emergencia ambiental que se realizaron en los últimos años para mantener abierto El Carrasco como consecuencia de la falta de articulación institucional que ese es el principal problema, la ciudadanía de todos los municipios de Santander que dependen de El Carrasco está cansada de la inseguridad y de la inestabilidad de no conocer la disposición final de nuestros residuos y un día sí está abierto, otro día no, eso se puede o no se puede permitir más y por eso es necesario que tomemos decisiones que generan estabilidad y seguridad para nuestra gente.

DIPOSITIVA. El manejo del Relleno Sanitario del Carrasco en primer lugar y como se indicó anteriormente, luego de la creación del Relleno Sanitario en 1978, el manejo del Relleno Sanitario estuvo en cabeza desde el año 1993 de la Corporación Autónoma de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, la CDMB, con posterioridad esto en 1998 se crea la Empresa de Aseo Bucaramanga, la EMAB y es importante recordar que el predio del Carrasco es propiedad de la EMAB; después del manejo realizado por la CDMB en el año 2014 el Ministerio de Ambiente, Viceministro, otorgó competencia administrativa y ambiental a la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, Anla, es decir, que asumió como competencia para evaluar y controlar ambientalmente las actividades alentadas por la EMAB en El Carrasco, la CDMB a partir de la Resolución 0368 no podía adelantar actuación administrativa relacionadas directa o indirectamente

con El Carrasco y se le otorgaron las actuaciones permisivas y sancionatorias relacionadas con El Carrasco a la Anla.

DIPOSITIVA. Las actuaciones desplegadas por la CDMB cómo se había indicado, la Corporación Autónoma para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga asumió solo hasta el año 93 la competencia como Autoridad Ambiental, dentro de las actuaciones más importantes encontramos, la expedición de la Resolución 1079 de julio del 2005 con la cual se ordenó la preclusura, cierre, clausura y posclusura, del sitio disposición final de residuos sólidos El Carrasco.

La Resolución 0562 del 2007, 480 el 2011, que se ordenaba cierre y clausura definitiva para la disposición final de los residuos sólidos a partir del 16 de marzo del 2011, esto en cumplimiento de las Resoluciones 1045 del 2003, 1390 del 2005 y 1684 del 2008, por parte del Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Vivienda, para cerrar El Carrasco en un plazo no superior a 12 meses de emitía la decisión judicial sobre la acción popular.

Para esto, Secretario es posible cerrar aquí para poder tener mayor concentración, le agradezco, Presidente.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Pues la idea era que haya ventilación, pero bueno, me colabora y me cierra ahí.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Sí, pero ventilación o ambiente de trabajo.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Sí es el debate o...

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

La idea era esa, pero, Luis me colabora con la puerta, por favor, yo le voy a pedir a los dos Asesores que me desalojen el recinto, acuérdense que son 20 y estamos más de 20 acá adentro, por favor, por fuera se paran allá, cuando los requiera el Representante entran y vuelven y salen, por favor.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Seguimos, Presidente. Pese a todos los intentos de cierre y a las órdenes ambientales emitidas por la CDMB.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Perdón, perdón, perdón, excúsenme que es que acá no, eso.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias Presidente. Pese a estos intentos de cierre y a las órdenes ambientales emitidas por la CDMB, el Juzgado Cuarto del Circuito Administrativo de Bucaramanga y el Tribunal Superior de Santander, por parte de la CDMB, por las dificultades para encontrar un relleno en el cual depositar los

residuos, fue necesario decretar emergencias sanitarias que permitieran habilitar transitoriamente el relleno y seguir utilizando con el fin de evitar una problemática mayor.

DIPOSITIVA. Las decisiones de la Acción Popular en el cierre del Relleno Sanitario El Carrasco. Se radicó una acción popular en el año 2002 para la vulneración de los Artículos 8°, 79, 80 de la Constitución Política de Colombia, se emitió Sentencia de primera instancia el primero de marzo del 2009 por el Juzgado Cuarto del Circuito Administrativo de Bucaramanga, mediante el cual se declara vulnerados los derechos e intereses colectivos.

El Tribunal de Santander resolvió definitivamente la Acción Popular y en Sentencia el 16 de febrero del 2011 confirmo en segunda instancia y ordenó el cierre definitivo del Carrasco, en un plazo máximo de cierre definitivo hasta el 30 de septiembre del 2011, manifestando que las entidades demandadas las CDMB y la EMAB y las Alcaldías, incumplieron las obligaciones en materia de prestación del servicio público de aseo y de conservación al medio ambiente, en la actualidad esto es importante, las celdas objeto de la Acción Popular se encuentran clausuradas y son utilizadas para la recuperación ambiental, muy importante que tengamos en cuenta compañeros, Gobierno nacional.

DIPOSITIVA. Seguimos, en mayo del año 2017 fue resuelto el primer incidente de desacato a la orden por el Juzgado 15 Administrativo de Bucaramanga, el 29 de noviembre del 2018 el Juzgado 15 Administrativo de Bucaramanga en audiencia de verificación exhortó al Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - Anla, a realizarlo antes del 31 enero del 2019.

El día 25 de mayo del 2021 y el 11 de agosto del mismo año, el Juzgado 15 Administrativo del Circuito Judicial de Bucaramanga, en desarrollo de una audiencia de verificación de incumplimiento de la Sentencia emitida ordenó mantener la orden de cierre definitivo del sitio de disposición final El Carrasco, a partir de las doble cero horas del día 14 de agosto del 2021, a pesar de haberse clausurado las celdas del Carrasco objeto de la Acción Popular.

DIPOSITIVA. Ahora ¿cuáles fueron las acciones desplegadas por la Anla?, como se había indicado la Resolución 038 del 2014, la Anla asumió las competencias administrativas y ambientales sobre el relleno sanitario, dentro de las actuaciones más importantes relacionadas podemos encontrar señor Director, la Resolución 00053 del 18 enero del 2019 para el cumplimiento a una Orden Judicial con la cual se ordenó a la Empresa Municipal de Aseo de Bucaramanga, la EMAB, que antes del 31 enero del 2019 inclusive, se dé cumplimiento estricto a las Sentencias y se materialice de forma inmediata el cierre definitivo del sitio de disposición final El Carrasco, sin ningún tipo de dilaciones.

La Resolución 153 del 11 febrero del 2019 por la cual se evaluó el plan desmantelamiento y abandono

para el sitio disposición final El Carrasco, presentado por la empresa de aseo EMAB.

Resolución 786 del 30 abril del 2021 la Anla aprobó a la Sociedad del EMAB un ajuste en el cronograma de la fase de estabilización del plan de cierre, desmantelamiento y abandono, de manera que se determinó que técnicamente era posible ejecutar la actividad, disposición de residuos sólidos con fines de estabilidad hasta el día 13 de agosto del 2021.

La mayoría de estas actuaciones realizadas por la Anla se desplegaron debido a Sentencia sobre la Acción Popular instaurada, los diversos deslizamientos ocasionados en el relleno sanitario en especial, el que ocurrió en el 2018 y los incidentes de desacato radicados.

DIPOSITIVA. Yo quiero compañeros y Ministerio y Gobierno, que presten atención a esta imagen, esta imagen es del Carrasco hoy, el día domingo fui personalmente quería ver qué era lo que estaba pasando realmente en El Carrasco, pero no me puede desmentir mi compañero César Pachón, que sé que también hizo la tarea y estuvo en El Carrasco, creo que fue el día viernes o sábado, el sábado Pachón que estuvo en este relleno y estas son las imágenes reales y actuales del Carrasco.

DIPOSITIVA. En esta otra diapositiva, ahí vemos el límite del predio del Carrasco delimitado con una línea amarilla, creo que lo pueden ustedes observar, El Carrasco en la actualidad tiene dos cárcavas, una cárcava la primera que se compuso de 5 celdas, esa cárcava y esas celdas ya están clausuradas, están cerradas, la segunda cárcava que es la que ustedes vemos que está ahí en color piel y en color azul, es donde en la actualidad se están depositando las basuras de 17 municipios, que son 1.100 toneladas diarias, técnicamente se dice que esos vasos o esas celdas todavía tienen la capacidad, Viceministro, para 30 meses, ¿qué quiere decir?, para dos años y medio o tres años más.

Pero además de eso hay un proyecto que está dentro del mismo Relleno El Carrasco, que ustedes lo pueden ver ahí, que sería la posibilidad de una tercera cárcava, esa tercera cárcava ustedes la ven ahí que es en color naranja y en color morado, que se llama cárcava 3A y cárcava 3B, que nos ayudaría aún a seguirle dando solución a las basuras del Área Metropolitana y de los otros municipios por alrededor de entre 15 y 20 años más, señores compañeros, y señor Senador, amigo que se encuentra aquí presente.

DIPOSITIVA. Miren esta diapositiva, tomada el domingo, esta es la celda clausurada de la cárcava uno, ustedes pueden ver bien esta foto, clausurada, ya sellada, miren hoy cómo está al día, natural, con árboles gigantescos, no tiene ningún inconveniente, ni ningún problema, que es la cárcava y son los vasos por el cual hoy es el Fallo, que ya está clausurado y está cerrado, pueden ver hoy cómo está eso, hoy estamos hablando es de una cárcava totalmente diferente, que se componen de otros vasos, de

otras celdas y que tienen la capacidad de seguir recibiendo más Rellenos y no llevarle problemas a otros municipios Senador y compañeros del Cesar.

DIPOSITIVA. Ahora miren esta diapositiva, señor Viceministro y Director de la Anla y señores Procuraduría y Defensoría del Pueblo, esta es una foto tomada del mismo domingo, se llama el Parque Contemplativo El Carrasco, construido en la administración del doctor Rodolfo Hernández, ustedes bien saben lo complicado que es el doctor Rodolfo Hernández y se atrevió, se atrevió a hacer un Parque de estas dimensiones y mire que tenemos una gran inversión, al fondo ustedes pueden ver un Parque, una cancha de fútbol, una cancha de basquetbol, pueden ver las inversiones que se hacen en esas celdas fotovoltaicas y no se ha podido abrir por decisión, ¿y saben dónde está?, perdón, les digo, en la cárcava y en la celda donde ya está clausurada y cerrada y donde aún seguimos peleando por ese mismo Fallo, miren, el Alcalde se atrevió a hacer un parque ahí, para la comunidad, una comunidad que no está tan cerca sino que está ahí, ahí se construyó el Parque y ese Parque aún sigue cerrado porque no se han dado los permisos ambientales.

DIPOSITIVA. Yo quiero decirle a la Superintendencia, a la Procuraría y al mismo Juez, porque es que el mismo Juez de pronto no tiene él ni la culpa porque él se basa, o sea, a las observaciones técnicas que pueden llegar desde el Gobierno nacional, este es un tweet del Alcalde de Floridablanca y dice, diariamente nuestra ciudad produce 260 toneladas de residuos sólidos, hasta el momento 13 carros compactadores han llegado a la pradera para descargar desechos, trabajamos a toda marcha para superar esta emergencia y retomar el ritmo de recolección, hoy los Alcaldes queridos compañeros y Gobierno nacional, están preocupados por un Fallo, imagínese desacato, no cumplir el Fallo de un Juez, ¿cómo quedan los Alcaldes?, y hoy cuando técnicamente sabemos que la emergencia sanitaria y social la estamos provocando somos nosotros mismos por no tomar unas buenas decisiones desde el Gobierno nacional.

DIPOSITIVA. Quiero mostrarles la foto donde se está disponiendo o donde se están llevando las basuras del municipio de Floridablanca, miren ese Relleno, es el Relleno Sanitario La Pradera, el cual está a 343 kilómetros de distancia de Floridablanca, imagínese eso, hoy los camiones ideales que transportan las basuras que las llevaban al Relleno del Carrasco están transportando 343 kilómetros, esos camiones no tienen la idoneidad para recorrer toda esa distancia, esos camiones son del Estado, después el complique cuando se varen esos camiones, además demoran prácticamente dos días en llegar porque es que también están arreglando las vías hacia Antioquia, este mismo municipio está a 57 kilómetros de Medellín al cual se están llevando las basuras.

DIPOSITIVA. Pero miren ustedes esa foto, la diferencia que hay, les puse la foto actual del Carrasco y miren la diferencia actual de donde estamos

llevando nosotros ahorita la basuras del municipio de Floridablanca, vemos esa cantidad de gallinazos y no se está haciendo de manera adecuada, pues obviamente están llevando también los lixiviados y los lixiviados los están regando por las propias calles de nuestros municipios y le estamos llevando también el problema a dónde, pues a Antioquia y así también está pasando con Aguachica, pero más adelante en conclusiones hablaremos del tema.

Simplemente quiero que vean a qué estamos sometiendo y a qué estamos llevando a los Alcaldes a que cometan más errores y la problemática la sigue pagando es nuestra gente.

DIPOSITIVA. Como conclusiones de esta primera parte...

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Se le terminó el tiempo, Presidente.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Le pido el favor.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Ya cierro, recuerde que nos quitaron tiempo.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Sí okey, tres minuticos.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias Presidente.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Permítame para que prepare ahí las conclusiones.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Presidente, cuando yo fui Presidente fui con usted muy...

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Sí.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Elástico, demasiado, no me corte hoy, Presidente.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

No, venga, permítame saludo para que prepare ahí su conclusión, saludo al Representante Eliécer Salazar, a nuestro Senador y gran amigo el doctor García Realpe, al doctor Alfredo Gnecco, están en su casa.

Doctor Ciro, no, no, esta es una sesión de ustedes, es una sesión para que resolvamos y ayudemos, lo que pasa es que hay actores y le conviene a usted que agilicemos para que en la parte final las conclusiones sean nutridas.

Bien pueda siga con sus conclusiones.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

De acuerdo Presidente, aquí lo importante es que estamos toda la clase parlamentaria para que lleguemos a una solución hoy mismo.

Entonces, conclusiones de la primera parte, de la supervisión realizada por la Anla existen 14 expediente sancionatorios ambientales activos en la Anla, en la cual se investiga a la EMAB por hechos generados de manera directa por este proyecto, el desarrollo sostenible es aquél que debe concluir al crecimiento económico, que eleva la calidad de la vida, el bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente de generaciones futuras para la satisfacción de sus propias necesidades.

DIPOSITIVA. La protección del ambiente corresponde a uno de los más importantes objetivos estatales, puesto que es deber del Estado garantizar a las generaciones futuras la conservación del ambiente y la preservación de los recursos naturales; diversas entidades han advertido de la situación desde hace ya diez años, falta que el Gobierno nacional intervenga, no se puede depender solo de las tareas de vigilancia y control a niveles del Gobierno Departamental y local.

DIPOSITIVA. El Carrasco muestra lo urgente que es avanzar en propuestas de Articulación Institucional, volvemos a hablar sobre la Articulación y Planeación Nacional en torno a los rellenos sanitarios, pero además es necesario realizar los estudios correspondientes para darles viabilidad técnica al Carrasco, pero la discusión no puede centrarse solo en la lógica de abrir y cerrar Rellenos.

La solución definitiva a las futuras crisis de manejos de residuos pasa por profundizar en economía circular, iniciativas reales de reciclaje y tránsito a nuevos modelos de consumo.

DIPOSITIVA. Gracias señor Presidente, gracias compañeros, gracias Gobierno nacional y después de escuchar al Gobierno y a los Alcaldes daremos otras conclusiones.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muy bien, yo creo que queda muy bien ilustrado por parte del doctor Ciro Fernández a qué nos estamos refiriendo en la Sesión del día de hoy.

Tiene la palabra por 10 minutos, el doctor Edwin Ballesteros.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Apreciado Presidente un saludo muy especial para usted, para nuestra Vicepresidente, para la Mesa Directiva de esta Comisión, para mis compañeros citantes y desde luego, para todos los colegas de la Comisión Quinta y los colegas de la Bancada del Cesar un saludo muy especial, al Gobierno nacional que nos acompaña el día de hoy, muchas gracias también por aceptar, me regalan silencio por favor, al Gobierno nacional en cabeza del señor Viceministro,

Francisco Cruz, muchas gracias por aceptar esta invitación a este debate constructivo que ha citado esta Comisión; igualmente a nuestro director del Anla, al doctor Rodrigo; a nuestra Superintendente, a la doctora Natasha; al señor Viceministro de Vivienda y a su Delegado que se encuentra el día de hoy un saludo muy especial; muchas gracias.

A todos los Representantes, a los señores Alcaldes del Área Metropolitana de Bucaramanga, al señor Alcalde Juan Carlos Cárdenas, muchas gracias Alcalde por aceptar la invitación a este debate; al doctor Miguel Ángel Moreno también de Floridablanca, también muchas gracias a los Delegados de la Alcaldía de Piedecuesta, la Alcaldesa de Girón también ya viene en camino por un problema de una demora en el vuelo, en fin, un saludo muy especial para todos los Asesores, Autoridades Ambientales de la región, las Corporaciones, a los Organismos de Control, la Procuraduría, la Defensoría, muchas gracias y a todos los que nos acompañan y nos siguen a través de esta señal.

Y o creo que el doctor Ciro ha hecho una introducción bien interesante de la problemática, demasiado completa además, muy ilustrativa y de ahí hay que partir en el propósito de este debate y el propósito que es lo que hemos venido adelantando también con esa obligación como Bancada Santandereana que tenemos, es que el país, el Gobierno nacional, el Congreso, las Autoridades competentes, conozcan un contexto de la problemática que no es de hoy, que no es culpa tampoco de estos Alcaldes que están hoy acá acompañándonos, que tienen un año en su Gobierno, es un problema histórico, es el conflicto socio ambiental más histórico, 40 años que ha tenido mi departamento.

Por eso conocer este contexto nos lleva simplemente a una reflexión y es que debemos construir una solución de fondo entre todos, solución que desde luego a todos, a las redes sociales, a algunos odiadores que no proponen sino simplemente protestan por todo, no les interesa construir o ayudar a aportar, a zanjar las diferencias y sobre todo a dejar a un lado tantos intereses particulares que han existido históricamente alrededor de la solución del Carrasco y ese es el propósito de este debate, me parece que es entender una solución de fondo, que se presenta en una problemática en Aguachica, hombre sí pero ya superada, porque ese no es el problema, Aguachica no es el problema, el problema es cómo llegamos a la solución en Bucaramanga, en Santander.

Y eso es lo que yo quiero pedirle a mis compañeros del Cesar, que nos ayuden a buscar soluciones hoy, acá está MinAmbiente, acá está MinVivienda, acá está nuestra Superintendente, acá está el señor Director del Anla, acá la discusión y lo digo con el cariño y el respeto, no puede ser que nos vayamos a demorar ahora en el debate, a entrar en una discusión de lo que sucedió en Aguachica, eso está superado y se debe dejar superado con el cariño, el respeto y el amor que le queremos a unos vecinos

que son nuestros hermanos y que trabajamos de la mano, porque ese Sur del Cesar también hace parte de lo que queremos también de tantas soluciones en Santander.

Dicho esto, yo tenía una presentación, quería también hacer el contexto, ahí hay un desarrollo histórico y cuando hablamos de 40 años es que Colombia lo tiene que entender, los colombianos tienen que saber que esto arrancó en 1978 y que cada día, cada año, cada periodo ha tenido una serie de sucesos que hoy nos tienen con esta decisión judicial emitida por el señor Juez con vigencia a partir del 14 de agosto, es una presentación que teníamos frente a todo el desarrollo cronológico que ha tenido la situación que hemos vivido en el Área Metropolitana y en el departamento de Santander frente al Carrasco.

DIPOSITIVA. Haciendo una claridad querido Vice, es que a nadie le gusta tener un Relleno al lado de su casa, a nadie y todos sabemos científicamente cómo está comprobado, algunos resultados que evidencian las afectaciones que en determinado momento pueden tener la salud, la piel, el desarrollo psicomotriz y otra cantidad de aspectos que hacen que este debate tenga, tenga y escúchenme bien por favor, tenga que tener como conclusión una solución de fondo y en esa presentación que teníamos ahí yo lo que quiero hablar es no de un problema sino de una gran oportunidad y de una gran oportunidad, porque es que esto ya está inventado queridos amigos, esto ya está inventado y ya está inventado porque de estos residuos se genera energía, de estos residuos se genera gas, de estos residuos y además lo tengo que decir con orgullo, porque ha sido este Gobierno, el Gobierno del Presidente Iván Duque, el Gobierno líder en la protección de los Ecosistemas, en la protección de todos los aspectos ambientales, pero además un Gobierno que geopolíticamente le ha dado un mensaje a toda América y es desarrollando el concepto de la Economía Circular.

DIPOSITIVA. Claro podríamos decir y yo los entiendo a los Alcaldes, la problemática que hoy sanitaria, social, de la mano con la pandemia pues desde luego que dificulta mucho más el tema, pensando ellos en tener camas UCI, pensando todos los días en buscar soluciones al plan, a apoyar el plan de vacunación del Presidente Iván Duque, y desde luego, también con esta situación tan crítica que hace que lluevan por todos lados, críticas, groserías, insultos, en fin, por eso de la mano con lo que ya se viene desarrollando de la Economía Circular, de la mano con todas las líneas de reactivación económica.

DIPOSITIVA. Yo lo que creo es que esto se convierte en una gran oportunidad y algunos casos y yo me voy a adelantar un poquito, Paula, por favor, avance un poco, que se viven en el mundo, Suecia, Noruega, China, Japón, Canadá, miremos no solamente en aspectos de Economía Circular, cómo esto deja de convertirse en un problema y se convierte en una materia prima y es que hoy los ciudadanos de Bucaramanga, de Florida, de

Girón, de Piedecuesta, de todo el departamento de Santander y todos los santandereanos lo que queremos es empleo, desarrollar nuestra economía, tener alternativas de desarrollar y llevar el sustento a nuestras familias.

Y yo creo queridos amigos, querido Viceministro, ayúdenos, ayúdenos con estos Alcaldes, ayúdenos a crear una mesa seria de verdad con un tiempo límite, para que podamos fijar la solución de fondo, que ya está inventada Vice, ya está inventada, Alianzas Públicas, tecnologías que solamente tienen que traer los aparatos, las máquinas, cogerlas, buscar el predio, porque son soluciones industriales, incluso me atrevería ahí decir doctor Rodrigo, que no requieren licenciamiento ambiental, requerirían unos permisos y unos trámites por parte del Plan de Ordenamiento Territorial, de la Autoridad Ambiental y pare de contar e instale las máquinas, los aparatos estos y empecemos un proceso de desarrollo en generación de energía.

Y eso tiene que salir de este debate y esa Mesa tiene que desarrollarse, no una Mesa para dilatar y para tomarle el pelo a los bumangueses, a más de un millón de 300.000 santandereanos que nos han tomado el pelo con este tema, por algunos intereses particulares, pero no es con espejo retrovisor que solucionamos los problemas.

DIPOSITIVA. Igualmente, doctor Rodrigo yo quisiera que revisáramos de alguna manera el Fallo del señor Juez, con todo el respeto por la Majestuosidad de la Justicia y demás y no intentamos desde luego inmiscuirnos en las competencias, pero sí en revisar en el resuelve el término...

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Presidente, se le terminó el tiempo.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Le ruego el favor señor y Honorable Representante, concluir.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Muchas gracias, querido Presidente, ya voy a terminar.

DIPOSITIVA. Doctor Rodrigo en ese resuelve si no estoy equivocado, se podría incluso plantear al Juez y yo le pediría con todo lo acucioso y lo juicioso que usted ha sido, en ayudarnos a buscar esa solución desde que estuvimos con el Director de la EMAB en el 2018 buscando y escuchando cómo nos ayudaba usted a construir alguna solución, pero es que en el Artículo 1° del Resuelve de la Decisión Judicial, plantea un espacio y es que dice el Juez, salvo y se dirige a la Autoridad, dice: salvo que esta dependencia modifique el término establecido en la Resolución 0786 del 30 abril de 2021, yo tengo que ser muy franco, yo no he leído a fondo la Resolución, pero yo creo que el equipo técnico y jurídico del Anla nos podría ayudar, porque esa sería la solución inmediata, ya, de corto plazo, querido Viceministro, querida Superintendente, a decirle a

los Alcaldes, venga Alcalde vamos a seguir en estas condiciones disponiendo.

Porque yo también estoy de acuerdo que El Carrasco podría tener algún espacio de vida útil, yo estoy de acuerdo en eso, eso nos da unos tiempos para que nosotros pudiéramos de una manera seria, no lo que pasó con las Mesas en la oportunidad anterior, que se construyeron unas Mesas y lo que hicieron fue tomar el pelo y no llegar a ninguna solución.

Entonces, yo creo que dejo ahí, yo tengo algunas otras inquietudes pero también las quiero dejar para el final, y termino con esto querido Presidente, yo doctor Rodrigo, doctora Natasha, está el Ministro de Vivienda también acá, lo que se viene para el país, lo que se viene para el país es un problema más grave en Cundinamarca, Tolima, Huila y Antioquia, en más del 30% se va a ver afectado y lo que tendría que proponer el Gobierno, nuestro Gobierno que ha sido el líder en Economía Circular, es plantearle alguna resolución vía decreto o alguna alternativa, para que los municipios de determinada población, con determinado esquema de producción superior de tantas toneladas, pudiera tener solamente como solución esquemas de aprovechamiento sostenible, que estén dentro de Economía Circular, generando energía, generando empleo y desde luego, también garantizándole algunas fuentes de financiación que les permita tener soluciones a estos Alcaldes y presentárselas a sus comunidades.

Yo dejo ahí querido Presidente y muchas gracias.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Con mucho gusto.

Tiene la palabra el doctor César Augusto Pachón.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Gracias Presidente, nuevamente un cordial saludo para todas y todos.

Buena exposición de mis compañeros, yo quisiera saber si está presente el Gobernador Mauricio Aguilar en forma virtual, ya que fue no sé si quedó en calidad de invitado o citado, Secretario, Presidente.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Por favor verificamos, señor Secretario.

Gobernación de Santander, Directora de la Empresa de Servicios Públicos de Santander S. A. E.S.P.-ESANT, Nohora Cristina Flórez Barrera:

Muy buenos días, les habla Nohora Cristina Flórez, Gerente del Esant, Gestor del Plan Departamental de Aguas de Santander, vengo de delegada del señor Gobernador que no pudo asistir a esta sesión.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

La doctora Nohora Cristina Flórez Barrera, está en representación.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

¿Directora Departamental de Aguas?

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Directora Departamental de Aguas, está en representación del señor Gobernador Representante.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Bueno pues, yo sí quisiera que estuviera es el Gobernador, porque la verdad que cuando uno mira este proceso esto no es solo de la ciudad de Bucaramanga, porque el predio del Carrasco está ubicado allí, esto es un problema Departamental, más del 76% de las basuras de todo el departamento están concentradas allí, entonces yo creo que el Gobernador de Santander debiera estar presente, Secretario y Presidente, en este debate y a la vez cómo está citado si tal vez a los Entes del Control para que por favor se le haga un llamado de atención al Gobernador, porque es que si el Gobernador no está aquí presente, pues qué vamos a solucionar si es la primera autoridad del departamento.

Entonces, dejo eso como constancia y sí hago la solicitud Presidente y Secretario, de que el señor Gobernador haga presencia en este debate porque aquí se necesita tomar decisiones frente a esta problemática, por eso es que no se soluciona esta problemática, porque si no da la cara el principal líder del departamento que tiene la autoridad, que tiene los recursos, entonces, aquí no estamos buscando solucionar ningún problema.

¿Qué he podido analizar de este proceso?, pues simplemente viene siendo un proceso de una pelea Judicial, pero también es una pelea Política, tal vez mis compañeros no se refieren a ello, siempre que hay estos temas de las basuras siempre le buscan es el negocio desde la parte política y aquí por ejemplo de la información que yo pude recoger, pues todos estos ataques de unos contra otros simplemente es por el negocio de las basuras, porque les interesa es la cantidad de plata que paguen por disponer de las basuras, no les interesa la calidad o realmente la reutilización de estos productos.

Yo digo, por ejemplo, los Alcaldes, los Alcaldes que disponen las basuras en cualquier relleno o lugar, ¿por qué no realmente se está aplicando lo que ustedes tienen muchos nombrados en una Normatividad, en sus PGIRS y demás?, llevan a la basura pero no están educando e formando a la ciudadanía para reciclar, o sea, hay una normatividad y unas bolsas de colores, díganme ustedes qué están haciendo los Alcaldes para poderte ayudar a esos ciudadanos a que adquieran las bolsas de colores, debería incluso estar subsidiado, ahora, ¿en las rutas de recolección acaso pasa aparte un camión para recoger lo inorgánico y aparte un camión para recoger lo orgánico?, que saca un ciudadano en un apartamento o en una casa clasificando el material, cuando el carro lo echa uno con otro en el mismo proceso y no lleva ninguna clasificación.

Entonces, aquí es un llamado nacional a todos los Alcaldes a que realmente nos montemos en un programa de separar lo orgánico, lo inorgánico y a educar y aquel que no haga caso pues simplemente un comparendo, porque así es que nos toca finalmente o no somos autoridad entonces y no estamos educando, no estamos haciendo nada, es un llamado que yo hago a partir de este debate, porque este no es un problema solo de esta región sino es a nivel nacional.

Hay que fortalecer el tema de la educación, hay que fortalecer sus recicladores, ya hay una ley que lo dice y también aquí desde la Comisión Quinta hemos generado otra, donde el objetivo es que ellos tengan su empresa, hagan parte de este proceso y acompañen este proceso, ustedes los ayuden a formalizarse y se lleven a cabo los procesos de reciclaje y de selección de estos materiales.

Hay que fortalecer las Empresas Públicas, porque es que qué encontré yo en mi investigación, hay una Empresa Multinacional que se llama Veolia y que hoy está por todo el país, aquí volviéndose dueña de los Rellenos Sanitarios y de la Prestación de Servicios Públicos y que incluso aquí está involucrada en un proceso de un Relleno Sanitario que trataron o han tratado de sacar la licencia, que incluso la Autoridad Ambiental la dio pero que después por una Orden Judicial la clausuraron y esta Empresa Veolia es la que veo que está buscando también influir en este proceso, cuando esto es un tema público y no se debe dejar manipular, Alcaldes, Gobernadores y demás, de una Empresa que tiene unos deseos o unas necesidades económicas para poder manejar.

Veo que hay procesos que se han dado como por ejemplo los Parques que nos mostraba el doctor Ciro Fernández, Parques que se construyeron sin licencia ambiental dentro del relleno sanitario para tapar las cárcavas, pero que cuando hicimos la visita, obviamente, tienen una tubería instalada ahí, salen gases, por algo no les han dado la licencia ambiental para que la ciudadanía pueda disponer de estos Parques, porque un Alcalde como lo fue Rodolfo Hernández, invierte más de cuatro mil millones de pesos sin los permisos ambientales, en vez de haber invertido esos cuatro mil millones de pesos o más, en el proceso para ampliar la vida útil del Relleno, es algo que uno se pregunta, qué es lo que están haciendo estos administradores públicos, si la verdad que, si no cuentan con los procesos, con los permisos pues no pueden invertir y ahí hago un llamado a los Entes de Control, a la Procuraduría y a los Entes de Control, por favor, porque los Alcaldes hacen lo que quieren sin los permisos necesarios, y mire todo esto, todo esto que se ha presentado, que ha colapsado.

Aquí yo tengo una línea del tiempo, todo el proceso que se ha dado desde que nace El Carrasco en 1978 y hay prácticamente 5 Fallos para el cierre del Relleno en el transcurso de los años, empezó en un botadero de basura, después se convirtió en un Relleno Sanitario, hoy tiene una planta de tratamiento de todo lo que son los lixiviados, pero, ¿qué pasa

allí? resulta que dentro de este proceso también hay unos estudios, también algún Juez, eso fue en el año 2005, decretó que habían cinco alternativas, les dio a escoger desde tiempo atrás, no fue ahorita, las alternativas en Peñas y Chocóa, en Monte Redondo, en Ruitoque Bajo, en El Carrasco, para que pudieran organizar nuevamente estos Alcaldes y estos Gobernadores o el Gobernador de la época, un proceso donde pudieran darle viabilidad al tema de las basuras, pero lamentablemente todo el mundo empezó a decretar una emergencia sanitaria, una calamidad y simplemente ampliaban dos añitos más, dos añitos más y nunca se solucionó el problema.

El primer Fallo de orden de cierre fue por una Acción Popular de un Barrio que se llama el Porvenir, que incluso este barrio se construyó después de que existiera el Relleno, no entiendo por qué en el Ordenamiento Territorial esos Alcaldes de la época, permitieron esos, construcción de esos barrios y no respetaron el Ordenamiento Territorial, es otro llamado de atención, porque primero fue el Relleno y luego fue ese barrio y luego vinieron las Acciones Populares y la culpa no fue ni de los ciudadanos, ni del Relleno, fue de los Alcaldes y las Autoridades de la época que permitieron ese tipo de acciones y no cuidaron todo alrededor del relleno.

Fallos definitivos para el cierre del Carrasco en el 2011, hace 10 años, en el 2011 también se dio una Licencia para el Relleno Chocóa, pero después se terminó clausurando; en el 2017 se trataron de hacer licitaciones para nuevas tecnologías, pero entonces allí salió un problema con una Empresa llamada Vitalogic y finalmente el mismo día de la firma del Contrato la Procuraduría solicitó casualmente, aplazar la firma del millonario contrato que traía todo el tema de las tecnologías, pero hay un enredo ahí con el Exalcalde y con otro poco de cosas que no me voy a referir.

En septiembre de 2015 se declara, en el 2017 se declara la nuevamente emergencia sanitaria, se le dio 36 meses y así seguían aplazando mientras pasaban Alcaldes y Alcaldes, pero lamentable, mire hasta dónde hemos llegado.

Yo no soy un técnico ambiental, yo soy un Ingeniero Agrónomo, yo visité este Relleno pero lo que veo es que claro uno pudiera decir al ojo, hay un espacio aun de un tiempo para acumular algunas basuras y no causar más problemas en diferentes ciudades, como hoy están los Representantes del municipio tengo entendido que es de Aguachica, pero es un tema judicial, entendemos que hay que obedecerle al Juez, Alcaldes como el Alcalde de Bucaramanga que está aquí presente, ha tenido que tomar algunas medidas, hoy incluso a riesgo de su libertad, porque digamos que él en este momento de una emergencia frente a la Pandemia no podemos permitir que las basuras estén votadas en los andenes, Alcalde y usted pues digamos lo hizo con su equipo jurídico a como usted considera y hoy obviamente, tenemos que todos respetar una autoridad como un Fallo Judicial.

Pero la invitación es a que podamos buscar de alguna manera jurídica, replantear esto y que nos dé un tiempo para una solución definitiva, es ahí donde llamo la atención del Gobernador de Santander, Mauricio Aguilar, para que lidere el proceso de verdad, no unas reuniones como tenues que han existido y que realmente no se ha visto el liderazgo y también del Ministerio de Vivienda, porque es que este no es un problema solo de una ciudad como es Bucaramanga, es un problema que se nos va a seguir presentando a nivel nacional, porque la vida útil de los Rellenos Sanitarios se está acabando y que tenemos que empezar con el cambio climático a hacer todos los procesos para recoger aparte lo orgánico, lo inorgánico, los demás desechos, disponerlos, procesarlos y realmente aportarle a este cambio climático y utilizar tecnologías.

Pero que no nazca desde una organización politiquera que viene hacer negocios, sino que nazca realmente ojalá se creen Alcaldes, unas empresas entre ustedes, que sean plicas, que sé que se pueden unir, por ejemplo, en este caso de la zona metropolitana y demás, todos ponen y todos se benefician y ganan para su municipio y que quede algo público, no permitir que venga una Multinacional como lo está interviniendo aquí Veolia, para buscar quedarse con este manejo y después ser autoridad por encima de nuestras autoridades.

Entonces, yo creo que dejo ahí, quiero escuchar a los intervinientes y especialmente espero Presidente, que el señor Gobernador haga una intervención, ya que estamos aquí Congresistas de diferentes regiones y que queremos escucharlo, para ver cómo va apoyar y va a estar de frente en buscar una solución a este problema departamental.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muchas gracias a usted honorable Representante.

Le damos la bienvenida al doctor Horacio José Serpa, Senador bienvenido, bien pueda ubíquese.

Le reitero a las personas que están a mi izquierda, tenemos una limitación de protocolo, por favor, debemos despejar para poder continuar la sesión.

El doctor Ciro ha planteado en la proposición un orden, yo quiero preguntarles a los proponentes si es posible que la organicemos de la siguiente manera; en primer lugar, escuchar la doctora Natasha de la Superintendencia de Servicios, luego el Ministerio, luego el Vice de Vivienda, luego el Anla y luego la Unidad de Gestión del Riesgo y finalmente la Corporación Ambiental, sería el orden de la intervención de los funcionarios.

Hay unos honorables Congresistas, perdón, doctor Chichí bien pueda, ¿cuál es la propuesta?

Honorable Representante Eloy Chichí Quintero Romero:

La propuesta, yo creo que el Alcalde de Bucaramanga es lo más importante en estos momentos que hay acá en cuanto al tema, el Alcalde

de Aguachica, cierto nosotros estamos afectados, una irresponsabilidad grande de la Empresa de Aseo de Bucaramanga, yo sé que fue a espaldas del señor Alcalde, mandando basura a Aguachica, ¿por qué no nos mandaron huevos, gallinas?

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Entonces, la propuesta es escuchar los Alcaldes, los Congresistas y los Funcionarios, ¿de acuerdo los señores citantes? muy bien.

Tiene la palabra el señor Alcalde de Bucaramanga, con su respectiva bienvenida.

Alcalde de Bucaramanga, Santander - Juan Carlos Cárdenas Rey:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo a la Vicepresidenta de la Comisión Quinta, a nuestros honorables Representantes que nos han citado de la Bancada Santandereana, querido Congresista amigo, yo lo que quiero más allá de este saludo protocolario que en aras del buen uso del tiempo, Presidente, quisiera iniciar haciendo una reflexión muy importante y tiene que ver como país qué es lo que realmente está en juego.

Nosotros estamos hoy en una problemática de cambio climático y no podemos dejar de perder ese punto de referencia, porque si bien hoy tenemos una preocupación particular de Bucaramanga, creo que tenemos que ser absolutamente propositivos en cómo darle una solución definitiva a la problemática particular del departamento de Santander, que yo comparto con nuestro Representante César Pachón, que acá la problemática es del 66% de los habitantes del departamento, el 75% de las basuras de Santander.

Creo que acá mucha gente dice que no ha habido acción ni actividad para resolver esto y yo sí quisiera aprovechar en este espacio, decir que sí ha habido una línea de trabajo permanente, que los Alcaldes a pesar de haber tenido las dificultades del Covid, que todos conocemos, que hemos estado luchando no solamente por ganarle la batalla al coronavirus sino también por la reactivación económica, por todas las ayudas humanitarias en el primer año de Gobierno hemos tenido una línea de trabajo y eso es conocido por la Anla, por la Superservicios, también por el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Vivienda, todos los diferentes actores donde ha habido claros trabajos técnicos como el adelantado por la Universidad Industrial de Santander, el Área Metropolitana de Bucaramanga y la Empresa Municipal de Aseo, donde se han establecido ya lugares para relocalizar de manera definitiva el Relleno del Carrasco.

Hay ya un uniforme técnico, no se ha terminado en la fase tres, dado que hay resistencia social, nadie quiere tener un relleno sanitario en su casa como lo decía el Representante Edwin Ballesteros, de manera clara, como lo dice también nuestro querido Representante Ciro Fernández, nadie, ningún municipio, luego esto ya sale de las competencias de los Alcaldes, esto tiene que haber una instancia

superior donde sea capaz del orden Departamental y del orden Nacional, articular esa decisión, porque tiene que ser capaz de regular no solamente los intereses particulares de los municipios, sino demás poblaciones como las que hoy en día tenemos.

Mire la situación que se está presentando, ya no tenemos en Santander, nos toca que ir al Cesar, problemática que ya trasciende el mismo departamento, por eso es importante fortalecer el marco legislativo también, yo quiero ilustrar con el tema los PGIRS, se hacen los PGIRS, cada 5 años se actualiza los PGIRS, estamos en ese proceso en estos momentos, pero terminan siendo un documento de buena intención, no hay quien realmente los esté revisando, articulando, para que los planes que se plantean sean efectivos y reales.

El Representante César Pachón hablaba de castigo, yo Representante tengo una visión donde tenemos que ser más propositivos para entrar en círculos virtuosos donde probablemente la solución sea con incentivos más que con castigos, creo que puede ser una línea, pero será de discusión de una Mesa Técnica, probablemente.

Yo también creo que hay nuevas tecnologías, claro que sí, y se hablan y se muestran videos, pero son inversiones alguna información que tenemos cercana a los 100 millones de dólares, cuando cogemos lo que se recoge vía tarifa que en el caso del Carrasco son cerca de 500 millones anuales, pagar nada más el capital de una inversión cercana a los 100 millones de dólares significa más de 60 años solo para el capital sin considerar intereses, sin considerar el OPEX o lo que tiene que ver los costos de operación, luego ahí falta trabajar en marcos regulatorios para que realmente podamos avanzar.

Los municipios no tienen los recursos para poder manejar ese tipo de inversiones, hoy los recursos son del orden nacional prácticamente dos terceras partes y una del orden local, luego aquí tenemos que articular por eso esas Mesas de Trabajo con órganos que superen los municipios, las Autoridades Locales, no somos capaces de hacer este tipo de esfuerzos.

Yo quisiera decirles que ha sido difícil este proceso, que hemos tenido que agotar todas las instancias jurídicas, lamentamos el Fallo Judicial, argumentamos lo que significa hoy tomar una decisión que está en los Planes de Contingencia para llevar a otros Rellenos Sanitarios y quiero que me escuchen bien esto, la cifra para el departamento queridos Representantes santandereanos, Senador Serpa, estamos hablando de que pueden ser más de 50 mil millones anuales, para el municipio de Bucaramanga son 25 mil millones que es el equivalente a lo que es el PAE de la ciudad de Bucaramanga.

Presidente (Encargada); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Señor Alcalde, le rogamos el favor tenga en cuenta el tiempo para poder darle participación también a los otros, y concluya, gracias.

Alcalde de Bucaramanga, Santander, Juan Carlos Cárdenas Rey:

Gracias Vicepresidenta y termino con esto, sencillamente.

Honorable Senador Guillermo García Realpe:

Una Moción de Orden Presidenta, la verdad aquí el punto central es Bucaramanga y sus municipios aledaños y los que van a afectar, entonces démosle espacio para que nosotros y el país conozca la dimensión de un problema enorme que no es solamente regional o de Santander, es de todo el país, porque aquí falló fue la regulación y el Estado colombiano.

Presidente (Encargada); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Listo, Senador García, gracias.

No señor, es que estamos organizando el tiempo de manera que podamos dar la participación, pero Alcalde puede concluir.

Alcalde de Bucaramanga, Santander, Juan Carlos Cárdenas Rey:

Muchas gracias y cierro con esto. Los Alcaldes hemos estado prácticamente intentando cumplir imposibles, de cumplir imposibles y hemos agotado todas las instancias, por eso tomamos en Bucaramanga la declaratoria de emergencia porque dejar las basuras en las calles, en los restaurantes, en los Hospitales, después de haber hecho un esfuerzo gigante en todo el proceso de vacunación y reactivación económica, gastarnos todos esos recursos que son de todos los ciudadanos, es algo que no tiene una lógica real para la situación del momento.

Sabemos que tenemos deberes pero también sabemos que como Autoridades Municipales tenemos que tomar decisiones primando el beneficio colectivo y esa es la decisión que hemos tomado, protegiendo la salud de los santandereanos, protegiendo los bolsillos de los santandereanos, pero esperamos que haya todo un apoyo del Gobierno Departamental y del Gobierno nacional, para que salgan resultados de fondo, porque ya lo que hemos hecho desde el punto de vista de cada uno de los municipios no ha sido productivo, no es que no haya habido línea de trabajo, la hay, lo conoce el Gobierno nacional, pero necesitamos fortalecer marco regulatorio, marco tarifario y probablemente recursos del Gobierno nacional, porque los recursos locales no son capaces para que con nuevas tecnologías solucionemos los pendientes históricos de la ciudad y del departamento.

Muchas gracias.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muy bien.

Tiene la palabra el señor Alcalde de Floridablanca.

Alcalde de Floridablanca, Santander, Miguel Ángel Moreno Suárez:

Muchas gracias, Presidente, señora Vicepresidenta, un saludo a todos los honorables

Congresistas que nos acompañan en este espacio y muchas gracias a los tres citantes, a los Congresistas Santandereanos, Edwin Ballesteros, Ciro Fernández y al Congresista César Pachón, por este espacio que es muy importante para toda el Área Metropolitana y para la región, para los 16 municipios que disponemos residuos sólidos en El Carrasco y que lo veníamos haciendo hasta el 13 de agosto que tuvimos esa fatídica decisión judicial en la que nos cerraron El Carrasco; a todas las autoridades nacionales que están aquí presentes el día de hoy y que nos han acompañado en este proceso del cierre del Relleno Sanitario.

Hoy se nos estalló una bomba de la que se venía hablando hace 16 años en el área metropolitana, una bomba que pasó de mano en mano por todos los Alcaldes que han pasado por las Alcaldías del área y que se estalló precisamente en los mandatos más convulsionados que ha habido en los últimos años en el área, unos mandatos que tuvimos que afrontar o que hemos tenido que afrontar la pandemia del Covid 19, ya lo dijeron los Parlamentarios, que tuvimos que buscar aumentar las capacidades de unidades de cuidados intensivos, que tuvimos que buscar planes de vacunación y hoy estamos rogándole a la gente que se vacune porque llegamos a unas etapas donde se ha presentado una dificultad en la vacunación.

Que nos ha tocado desde luego un Gobierno convulsionado por la crisis sanitaria y de salud pública más grande que ha habido en los últimos 100 años y en el medio de esa explosión quedamos nosotros en el filo de la navaja, porque hoy estamos en manos de Autoridades Judiciales, en manos de la Procuraduría General de la Nación, con posibles sanciones en el cuello, pero también estamos con nuestras comunidades encima, a quienes no les hemos podido responder por la imposibilidad fáctica de cumplir con esos planes de contingencia que estaban previstas por las Empresas Prestadoras de Servicios.

Llevamos los camiones recolectores a donde estaba previsto en nuestros planes de contingencia que se llevarán, estuvimos en las puertas de la ciudad de Aguachica, lastimosamente por situaciones de orden público no se pudo y en esto cada minuto cuenta, no es cada día, cada minuto cuenta, porque cada día son 260 toneladas más de basura en las calles de Floridablanca, nosotros no pudimos disponer residuos sólidos en ningún lugar del viernes 13 lastimosamente, hasta el viernes siguiente que gracias a la Superintendente pudimos llevar los residuos sólidos a la Pradera 53 km antes de Medellín, y es un despropósito total seguir llevando los residuos sólidos hasta este lugar, los sobre costos son absurdos.

Hoy disponer en El Carrasco por tonelada vale 107.000 pesos, disponer en Aguachica en nuestro plan de contingencia valía 258.000 pesos por tonelada, disponer en Medellín nos vale 538.000 pesos por tonelada, es un despropósito total, Floridablanca subsidiando el excedente de los 107.000 en adelante se gastaría 2.700 millones de

pesos en solo un mes, más de lo que vale el programa alimentación escolar para los 30.000 estudiantes que tenemos, que atendemos más del 50% de esa población de estudiantes del sector oficial y esa es una problemática precisamente en la que hoy yo veo una crisis institucional donde no pudimos garantizar el orden público y la articulación de autoridades para aplicar un plan de contingencia, donde esos seis días nos tienen a nosotros imposibilitados en cumplir con ese segundo plan de contingencia que estuvimos llevando a la Pradera.

Porque es que tenemos nosotros en este momento 40 vehículos adicionales a los que inicialmente nuestras empresas de transporte tenían previstas para el plan de contingencia de Aguachica, llevando hasta la Pradera, porque no hemos descatado el Fallo en Floridablanca, porque no hemos decretado nosotros la calamidad pública para disponer del Carrasco, pero no porque no hay una calamidad pública para disponer en El Carrasco sino porque la misma Orden Judicial es la que dijo que no se podía declarar una calamidad pública, dijo que no se podía echar mano de un argumento Constitucional y de la Ley 1523, para poder decir que la salud de los habitantes de Floridablanca, la salubridad de los habitantes del área metropolitana en los otros 12 municipios está en riesgo.

Y ahí es donde esa Articulación Institucional tiene que necesariamente darse y que podamos hoy, porque repito, cada minuto cuenta, aquí con el Legislativo, con las Autoridades Nacionales, con la Anla que puede tener la solución en sus manos hoy mismo, porque es la única solución que dejó el Juez 15 Administrativo, que se pronuncie la Anla y así lo dijo, para que se pueda abrir El Carrasco y abierto El Carrasco nosotros tener una Mesa de Trabajo conjunta con el Gobierno nacional, porque aquí hay intereses políticos, aquí hay intereses económicos de particulares, aquí hay intereses de toda índole y por supuesto, intereses sociales y comunitarios de las comunidades del área metropolitana y todos los municipios circunvecinos.

Porque es que nadie quiere la basura en su casa, nadie la quiere cerca, los del Porvenir claro que no quieren que El Carrasco siga, en Lebrija no quieren recibirlo en las Martas, en Chocoa no quieren los habitantes de Girón que lleguen las basuras y por eso necesitamos de esa Articulación interinstitucional, pudimos hacer una semana casi, una Mesa Técnica con el Ministerio de Vivienda y en esa Mesa Técnica con el Ministerio de Vivienda nos sentamos fue a poder hablar con las autoridades de Aguachica para al menos, al menos llevar lo que teníamos represado e irnos para Medellín y eso es lo que yo hoy estoy pidiendo.

Alcalde al menos déjenos llevar lo que tenemos represado, tenemos 1.000 toneladas de basura en las calles, llevar mil toneladas de basura en las calles en carros no convencionales, en vehículos no convencionales, Representante, se le está haciendo todo el tratamiento para que no haya lixiviados en las calles, que digamos es una de las medidas

importantes que tiene que preverse, es absurdo, una volqueta de 16 toneladas solo está llevando 6 toneladas de basura porque ustedes saben que no se puede compactar en una volqueta, como sí lo hace un compactador, estamos nosotros con esas mil toneladas y llevando de seis en seis a municipio que queda a 300 kilómetros, dos horas más disponiendo y 10 horas más volviendo, estamos a 22 horas de cada vehículo, no vamos a dar abasto y tenemos nosotros 16 vías bloqueadas, 16 vías bloqueadas en basura.

Y tenemos entonces, repito, una coyuntura política con nuestra gente en las comunidades, solicitando y demandándole a su Alcalde que le recoja la basura en más de 40 vehículos que habilitamos y que es imposible llevarlas hasta Medellín, pero también tenemos aquí encima la posibilidad del Desacato, del arresto, la multa del Juzgado 15 Administrativo, una eventual hasta destitución de la Procuraduría, delitos ambientales, fraude a Resolución Judicial, es que no es cualquier cosa la que está pasando en este momento en Santander y tiene que haber una ruta de salida en la que hoy nosotros podamos concertar hoy mismo, que pueda ser Anla quien revise ese estudio que presentó la EMAB la semana pasada donde dijo, todavía se puede disponer, garantizando además la estabilidad del relleno sanitario, tengamos nosotros dos años para implementar la salida necesaria, porque hoy las posibilidades que tenemos son cuatro.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

30 segundos para que concluya, Alcalde.

Alcalde de Floridablanca – Santander – Miguel Ángel Moreno Suárez:

Gracias Presidente. Chocoa con la comunidad opuesta, Anchicayá con un Fallo del Tribunal de Cundinamarca que cerró cualquier posibilidad de disponer en este relleno sanitario en Barrancabermeja, Lebrija que nos demoramos al menos 3 años y es una solución viable, el mismo Carrasco que ya lo decían los Representantes, tiene posibilidades de hasta tener una tercera cárcava donde se dispongan los residuos sólidos, por eso solo son tres nuestras solicitudes, Alcalde por favor déjenos disponer lo que tenemos en las calles.

Necesitamos la intervención del Gobierno nacional para que se pueda disponer lo que tenemos nosotros en las calles y abrir si se puede hoy mismo, el Relleno Sanitario del Carrasco para todos los que estamos afectados con esta situación y tener para largo plazo una Mesa Técnica con el Gobierno nacional para solucionar esta problemática que estamos teniendo.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muy bien, gracias Alcalde.

Tiene la palabra el Alcalde de Piedecuesta.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Alcalde de Piedecuesta está conectado virtualmente, Mario José, por favor.

Está aquí presente el Alcalde de Aguachica, ¿cierto?

Dele la palabra al Alcalde de Aguachica que está presente.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Tiene la palabra el señor Alcalde Aguachica.

Alcalde de Aguachica – Cesar - Robinson Antonio Manosalva Saldaña:

Muy buenos días llevan todos los asistentes a la Comisión Quinta, primero que todo darle gracias a Dios por tenernos en este hermoso recinto debatiendo un problema social de salubridad.

Decirles señores Representantes del departamento de Santander, gracias por esta citación para ser claro en mi posición, gracias a los Representantes del departamento del Cesar que unidos estamos defendiendo también a nuestro departamento y al municipio de Aguachica.

Déjenme decirle como Alcalde social del municipio de Aguachica y a todos los Senadores presentes, que han tenido resultado político también en el departamento del Cesar y en el municipio de Aguachica, que Aguachica es un municipio que tiene un Alcalde social que lo defiende, que lo lidera con todos los estudios técnicos ambientales y pensando siempre en la salubridad del municipio.

Déjenme decirles señores Alcaldes del área metropolitana de Santander y de Bucaramanga, que como Alcalde social nunca fui tenido en cuenta para esta decisión, donde hubo una barrera que rompieron como primera autoridad, una barrera que me sentí impotente cuando veo a los Alcaldes de Santander y del área metropolitana en el Twitter que las basuras de Santander iban para Aguachica, sin conocer técnicamente lo que da la Licencia Ambiental por la Anla, donde nosotros tenemos un Relleno Sanitario acto solamente para el 2027 y que lamentablemente en 3 meses colapsaría, qué va a prever la salud de los habitantes de mi municipio, de los otros 12 municipios del departamento del Cesar y algunos del departamento de Santander que están llevando y depositando sus basuras.

Aquí no hubo un interés, le faltó el respeto el Alcalde social Robinson Manosalva y es más triste un Alcalde que tenga que utilizar la fuerza pública para tomarse la Frontera de mi municipio, sabiendo que había un Alcalde que es la primera Autoridad, es por eso que uno como Alcalde social tiene que defender a su comunidad y yo no lo estoy haciendo por caprichos políticos, lo estoy haciendo por caprichos sociales y el bienestar social de un municipio con más de 130.000 habitantes.

Recibir 1.100 toneladas diarias en el municipio de Aguachica, la utilidad de vida que le queda a ese Relleno es por 6 años que los tenemos según la Licencia Ambiental, para que me lo rellenen en tres meses, donde sacando los cálculos el colapso sería total para el departamento del Cesar y el Sur

del Cesar con sus municipios que los tenemos en esta alianza.

Decirles señores Representantes, Senadores y al Gobierno nacional, que verdaderamente se deben tener en cuenta las decisiones de un Alcalde, yo vi que se reunieron con el Alcalde de Cúcuta, con el Alcalde de Barrancabermeja y hubo un no rotundo por parte de esos Alcaldes, en qué pensaron en la Peña, el Alcalde de Aguachica está solo, no tiene representación política, pero tengo a mi pueblo, tengo a mi pueblo que me defiende y me seguirá defendiendo y también tengo la representación en el departamento del Cesar de estos grandes Congressistas que luchan por su pueblo y por su departamento.

Yo creo que aquí el caos lo colocó fue una Multinacional pensando en intereses económicos y políticos, más no en los intereses de la salubridad de los Aguachiquenses y de los Alcaldes del sur, perdón, de los municipios del Sur del Cesar, es triste ver cómo hay una presión por parte del Gobierno nacional, como lo decía el Alcalde y lo dice el Alcalde de Bucaramanga y de Floridablanca, yo nunca fui citado y me convocan a una reunión a las 9 de la mañana llegándome una citación faltando 20 minutos, en un puente, un fin de semana, donde mi municipio está de fiestas patronales y qué falta de respeto llegar a un municipio y violar las normas Constitucionales con autoridades que no tienen por qué llegar a mi municipio administrar y pasar sobre la voluntad de un pueblo.

Es por eso que como Alcalde social me mantengo, un no rotundo a la basura de Santander y el área metropolitana Bucaramanga, es que tienen que pensar en mi municipio, tienen que pensar el daño que le estamos haciendo en la parte de la salubridad y cuándo ha tenido la Superintendencia de Servicios Públicos revisar el maltrato que se le ha dado a los usuarios con las tarifas, donde abusan y ahora quién va a responder, el pueblo colombiano, el pueblo santandereano y el pueblo Aguachiquense, Cesareño, ¿por qué?, porque nunca se toman decisiones por estos pueblos...

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Le ruego el favor de concluir, un minuto de conclusión.

Alcalde de Aguachica – Cesar - Robinson Antonio Manosalva Saldaña:

Y exactamente, entonces, yo sí le pido a la Superintendencia que primero se revise la parte técnica de la capacidad de los Rellenos Sanitarios y el tiempo de vida, decirles que Aguachica se mantiene un no rotundo a las basuras del área metropolitana de Santander.

Muchas gracias.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muy bien.

¿Se encuentra el Alcalde de Piedecuesta?, vuelvo y pregunto.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

No señor, no está conectado.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Avancemos, vamos con el señor Ministro Encargado de Medio Ambiente, con mucho gusto, está abierta la sesión y todas las garantías, solo les pido un favor para que hagan, exacto, ayúdenme con los dos minutos para que los Congresistas, Senadores y Representantes invitados, que nos acompañan, tengan la oportunidad de hacerlo.

Entonces doctor Eliécer, el Senador Gnecco, el doctor Realpe, el doctor Chichi, el doctor Ape y el doctor, el Senador Serpa y el Representante Christian y el honorable Representante Víctor.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias Presidente, un saludo muy especial a...

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Cronométrémos, por favor.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

A todos los compañeros la Comisión Quinta y por supuesto, al señor Alcalde de Bucaramanga, de Floridablanca, de Aguachica y todos los miembros del Gobierno nacional.

Mire, yo creo que el problema porque además estaba acompañando al Alcalde en las fiestas de Aguachica y eso fue una presión horrible, por fortuna no hubo nada que lamentar porque el pueblo se volcó allá y bloqueo la entrada al relleno sanitario, entonces gracias a Dios, pero pudo haber desastres ahí porque la gente estaba dispuesta y creo que fue un asalto muy feo en la madrugada a las 3 de la mañana llegaron los camiones, eso no se puede manejar así y yo lamento mucho que la Procuraduría, inclusive, la misma Súper, estuvieron ejerciendo una información que el pueblo no recibió bien recibido.

Pero miren, en aras de avanzar yo veo que el Alcalde de Bucaramanga declaró la emergencia, que lo tengo aquí a mi diestra y hoy está echando su basuras allá en el Relleno, ya autorizado legalmente, invitamos que el Alcalde de Floridablanca haga lo mismo, pero lo que no pueden es pretender llevárnosla a Aguachica y en tres meses entonces no solo es Santander, sino Santander y el Sur del Cesar en problemas, eso no puede manejarse así, a nadie le gusta que le lleven basura de una casa a otra, eso está claro.

Y el favor que le pedimos es que busquen las alternativas legales, especialmente Floridablanca porque ya Bucaramanga solucionó y hoy está llevando su basura allá al relleno actual y solucionó su problema salubridad en Bucaramanga, pues invitamos el Alcalde de Floridablanca que lo haga

también, tome las decisiones jurídicas que tenga que tomar con su equipo y comience a llevar la basura a ese Relleno y no intente seguir pendiente de llevarlas a Aguachica que está claro que ya el Alcalde lo dijo y nosotros lo respaldamos esa posición, no vamos a permitirlo, porque un problema no lo pueden trasladar al departamento del Cesar.

Eso era lo que quería decir, Presidente.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Con mucho gusto.

Honorable Senador Gnecco.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta:

Muchas gracias, Presidente, un saludo a usted, a toda la Mesa, a los compañeros en la Comisión, a los Alcaldes que nos acompañan, a los miembros del Gobierno, especial al Alcalde de Aguachica y a la Comisión que vino del municipio de Aguachica y del sur del departamento del Cesar.

Pues lo ha dicho mi compañero Eliécer Salazar, nosotros aquí vinimos a respaldar al pueblo y al Sur del Cesar, nosotros no estamos de acuerdo y respaldamos al señor Alcalde con la posición que él tiene, ya él lo ha dicho con claridad cómo se manejaron las cosas, pero pienso que no es solamente por esa razón, aquí hay razones técnicas por las cuales nosotros nos oponemos a que lleven las basuras de Santander al sur del departamento del Cesar, no se resuelve un problema generando otro, aquí no se trata, porque podríamos si nosotros tuviéramos la capacidad créanme que los cesarenses fuéramos solidarios con el Santander, pero no nos oponemos es por razones técnicas, nosotros no podemos permitir que se genere un problema en el departamento del Cesar.

El Alcalde ha sido claro, nosotros hemos sido claros en nuestras posiciones y allá se han generado diferentes discusiones en Aguachica, nosotros nos vamos a mantener en la misma posición porque esta empresa, este botadero que nosotros tenemos en el Sur del Cesar, las Bateas, no tiene la capacidad para recibir las toneladas que hoy demanda el área metropolitana de Santander, esa es una realidad y por eso nosotros nos oponemos y vemos como la Corporación del departamento del Cesar ha dado un concepto de que sí se puede dar, la Superintendencia también manifestó lo mismo, cosa que nosotros no apoyamos y no estamos de acuerdo; por las razones ya expuestas, porque es un tema técnico el daño que se le va a hacer al departamento del Cesar, al sur del departamento y sobre todo al Municipio de Aguachica.

Nosotros nos oponemos, Alcalde créame que no es una posición en contra de los hermanos santandereanos, no, es una razón técnica la que nosotros tenemos y pienso y ahí refuerzo lo que dijo el Alcalde, cuando se presenten situaciones parecidas en otro sentido, yo pienso que lo que hay que concertar con los Alcaldes hermanos, con los

Alcaldes cercanos, a ver de qué manera se pueden resolver los problemas que se nos presentan en los diferentes departamentos, esa es una invitación que les hago.

Quiero ser muy claro en esta posición y allí llamo la atención de la Anla, de la Superintendencia, que nosotros no podemos certificar por una visita relámpago que se hizo en el municipio de Aguachica, que ese Parque Industrial tiene la capacidad para recibir toda la basura que se genera en el área metropolitana de Santander, eso es un tema que se requiere así de igual forma lo digo con la Corporación, para que se emita una Licencia en el departamento del Cesar, mínimo se requieren 8, 9 meses, cómo es posible que a nosotros nos emitan un concepto diciendo que ya se puede utilizar este Botadero, que tiene la capacidad, nosotros no estamos de acuerdo.

Y Alcalde, cuente con todo el respaldo y la gente del departamento del sur del Cesar sabe que hay una Bancada unida defendiendo los intereses de todo el pueblo Cesarense.

Muchas gracias.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Doctor Chichi.

Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Bueno, yo quisiera...

Honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:

Presidente, un segundo, una vez exista la oportunidad le agradezco el uso de la palabra, Senador Didier Lobo.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Con mucho gusto, honorable Senador.

Honorable Representante Eloy Chichí Quintero Romero:

Bueno, yo quiero agregar después de las palabras del señor Alcalde, la verdad que lo que molesta indudablemente y a mí como Representante, que irresponsablemente una Empresa de Bucaramanga venga a Aguachica sin permiso del señor Alcalde a depositar una basura, así sea la misma Empresa, pero son Jurisdicciones diferentes, entonces, eso sí me hace el colmo que eso haya sucedido.

Por lo demás los problemas existen, hay que solucionarlos, yo no estoy en contra pues en ningún momento de nuestros hermanos santandereanos que han impulsado históricamente el desarrollo de nuestro departamento, como es en el Sur del Cesar y en el Centro y en el mismo Valledupar que lo que tenemos es santandereano en pila que trabajan por el desarrollo de nuestra región.

Lo que sí les pido al señor Alcalde una persona muy querida y conocida también en nuestra región, que ojalá esto que sucedió no vuelva a repetirse, indudablemente, tenemos cómo solucionarnos los

problemas mutuamente, somos personas que hemos luchado por sacar nuestros departamentos adelante y con esa base tenemos que el criterio sano de resolver los problemas.

Mil gracias.

Presidente (Encargada); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias Representante Chichi.

Por favor el Senador Realpe, gracias.

Honorable Senador Guillermo García Realpe:

Muchas gracias, señora Vicepresidenta, con un saludo especial a los Representantes del Gobierno, a los Representantes de la Comisión Quinta, a los Senadores y Senadoras que hoy nos representan acá, nos acompañan y de otras Comisiones de la Cámara Representantes.

Un saludo muy especial a los señores Alcaldes de Bucaramanga, de Floridablanca, Piedecuesta, de Aguachica y a todos los colombianos que nos acompañan a través de los medios.

Al igual que Santurbán este tema del Carrasco se ha convertido en un problema no solamente regional o local de Santander o de Bucaramanga y su área metropolitana, esto tiene por lo que hoy estamos comprobando una trascendencia de todo el país señor Viceministro, señor Director de Anla y que en buena hora el Anla ha asumido como Autoridad Ambiental el control que deben tener la disposición o la recolección de residuos sólidos en Colombia.

Yo tenía un planteamiento sobre el tema de coyuntura y sobre el tema estructural, yo le pido que me regale cinco minuticos, pero el Alcalde de Floridablanca lo dice, no solamente hay un tema de coyuntura sino ya de una urgencia de que en medio del invierno que hoy hay en Santander están cientos de toneladas en las calles de esta ciudad, es un tema muy delicado.

Pero tenemos la versión del Alcalde de Aguachica que dice que si llegan con esas toneladas en tres meses tiene colapsado o cumplido prácticamente la vida útil del Relleno, aquí hay unas circunstancias muy críticas, esto tiene que estudiarse muy a fondo, el Gobierno nacional sea, hay un Fallo Judicial, por supuesto, y los Fallos Judiciales no se discuten, no hay discusión en ese tema, pero yo creo que al más alto nivel del Estado colombiano promovido por el Gobierno, con el poder judicial, buscar unas modulaciones de estas circunstancias muy graves que vive Santander y el país, porque es Medellín, porque es Aguachica, y también están hablando de Cúcuta y Norte de Santander, recordemos que en los tiempos de la discusión de la vacuna hubo un fallo judicial sobre el tema de suspender vacunas, lo hubo, no tengo el detalle ya en la memoria, pero lo hubo y hubo un gran movimiento del Estado colombiano sobre esa circunstancia, hoy esto lo amerita.

Bueno, vea, hay un tema de coyuntura y hemos visto que el señor Alcalde Bucaramanga lo ha afrontado con verdadero valor civil, a riesgo de su libertad y no tiene alternativa, no tiene la

alternativa porque si no lo asume así será mucho más el problema que vive esta área del país, pero hay un tema estructural porque de aquí tiene que salir algo, aquí tenemos que solucionar la coyuntura que si el Relleno del Carrasco que parece que tiene como unas adecuaciones, una vida útil adicional de algunos años, no voy a entrar en detalles, pero ojo, aquí lo que ha fracasado es la regulación del Estado en Colombia, la Política Pública, los tales documentos CONPES, que no han funcionado ni en Bucaramanga, ni en ninguna parte de Colombia, por la bendita gana de las privatizaciones, donde los privados quieren máximo lucro al menor costo importándole poco el servicio público y el servicio de los usuarios en Colombia, ahí están las crisis de los acueductos, no quiero mencionarlos y ahí hemos llegado.

Es que el Estado ha fallado en regulaciones, además de digamos de las propias responsabilidades regionales, aquí yo creo que debe aplicarse la nueva Ley 2056, señores de la Comisión Quinta de la Cámara, que ustedes en unas amplias discusiones con la Comisión Quinta del Senado logramos que en la Ley 2056 del nuevo Sistema General de Regalías, se estructuraron los Programas Regionales de Inversión de Regalías en Colombia y ninguna región, ningún otro OCAD lo ha utilizado, pues toquémoslo aquí, ¿quién interviene?, los Gobernadores, cómo no va a estar el Gobernador de Santander hoy acá, cuando el Alcalde ha dicho que está involucrado en este tema el 60, 70% de los habitantes de Santander y las áreas más pobladas, a excepción de Barranca y el 74% de las basuras de Santander.

El Gobernador con el OCAD del Centro Oriente, oriente, no sé qué nombre tiene, tiene que proponerle al Departamento Nacional de Planeación, al Ministerio del Medio Ambiente, que pongamos como ejemplo de aplicación de esas Regalías de los Proyectos de Inversión Regionales, porque más importancia regional no veo en un proyecto en Colombia cuando está poniendo a medio país en crisis, ahí hay recursos, no se han utilizado, señora Vicepresidenta, no se han utilizado, entonces el tema estructural de futuro, porque Carrasco ya tenemos 40 años de crisis, 10 años de Fallos Judiciales y hoy Alcaldes en camino a la cana por defender la salud pública.

Entonces, empecemos a pensar prontamente en la salida estructural más allá de Carrasco y ahí están los recursos del Sistema General de Regalías donde tienen tres soportes, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio del Medio Ambiente, los Gobernadores de la Región, por supuesto, y los Alcaldes Municipales, entonces, por qué no en una Mesa Técnica, señores Alcaldes, propongan eso, ahí están los recursos, apliquémoslos, no se han utilizado en ningún Proyecto Regional en Colombia, todavía los recursos del Sistema General de Regalías, que hoy, hoy ojo, tiene recursos y va a tener mucho más por el precio del petróleo que se trepó, va haber mayor recaudo.

Entonces, aprovechemos eso, hay un estudio de la UIS según entiendo y hay otros estudios ...

Presidenta (Encargada); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias doctor, Senador Guillermo García Realpe.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Presidenta, llegó el Alcalde del Municipio de Piedecuesta, importante que lo escuchamos a él, le agradezco Presidenta.

Presidenta (Encargada); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Con gusto, Representante Ciro.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Vice excúseme, por favor, y así como está el Alcalde de Piedecuesta, también está la señora Alcaldesa de Girón y el Director de la Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, me parece que es muy importante escucharlos.

Presidenta (Encargada); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias, Representante Ballesteros.

Entonces, como lo plantea, continuamos con el Alcalde de Piedecuesta, que nos sugiere el Representante Ciro.

Tiene la palabra Alcalde, por favor.

Alcalde de Piedecuesta – Santander – Mario José Carvajal Jaimes:

Muchas gracias, Presidenta, un saludo especial para todos los miembros de la Comisión Quinta, en especial al doctor Ciro Fernández citante a esta Sesión, a este debate, al doctor Edwin Ballesteros, a los colegas Alcaldes, Alcalde de Bucaramanga, Floridablanca, la Alcaldesa de Girón y el doctor Juan Carlos Reyes, Director de la Corporación de la Defensa de la Meseta Bucaramanga.

Presidenta y apreciados Parlamentarios, la situación que ha venido presentando el departamento de Santander, concretamente los 16 municipios que disponemos nuestros residuos en el Relleno Sanitario El Carrasco, los últimos días han sido días dramáticos para la ciudadanía que representa más del 65% de los habitantes del departamento, nosotros estamos hoy en la tarea de buscar una solución real y una solución efectiva, no la solución de mañana, ni de pasado mañana, Presidenta y apreciados Parlamentarios, nosotros queremos que esta solución sea a largo plazo, no queremos estar aquí en dos o tres meses volviéndonos a exponer la misma situación que viven los municipios del Área Metropolitana y los municipios circunvecinos.

Yo pienso que hay una realidad hoy, el Relleno Sanitario El Carrasco que fue sancionado Judicialmente hace 10 años, hoy no es el mismo Relleno Sanitario hoy es un ejemplo a nivel nacional, las Autoridades que lo han visitado se han dado cuenta de ello doctora Natasha usted estuvo con otros miembros de la Superintendencia de Servicios

Públicos, la ANLA también visitó el Relleno y se han dado cuenta del cambio efectivo que ha tenido este Relleno y del buen manejo técnico que se le ha dado, que sí que está sancionado Judicialmente es una realidad, pero que hoy esa realidad ya cambió.

Y yo sí invito a todas las Autoridades a que intervengan, a los Parlamentarios santandereanos les agradezco su presencia aquí, doctor Horacio José, doctor Edwin y doctor Ciro, a que nos acompañen, a que se instaure una Comisión o que se delegue a una Comisión con miembros de las diferentes Autoridades para que verifiquen esta realidad y se den cuenta que el Relleno Sanitario El Carrasco aún tiene vida útil, aún tiene vida útil, nosotros somos respetuosos de las decisiones Judiciales, por supuesto, mi colega el Alcalde Juan Carlos lo decía, ha sido días en que hemos tenido tal vez que caminar sobre el filo de la navaja, los ciudadanos a nosotros nos piden tener las calles limpias, nos exigen a nosotros tener las ciudades limpias y también es un despropósito ir a otro lugar del país a depositar nuestros residuos sólidos.

El caso de Piedecuesta, ir al municipio de Aguachica a mí me valdría 630 millones de pesos adicionales mes, ir a la Pradera en Medellín me valdría 1.400 millones de pesos adicionales mes, cuando otra Autoridad nos diga, ¿usted por qué hizo esa locura?, ¿quién va a pagar ese daño fiscal?, ¿quién va a asumir los costos de operación de semejante cosa?, es esa es una realidad, nosotros no podemos desconocerlo, no podemos callarnos, por eso les agradezco a ustedes a la Comisión Quinta que se hayan interesado por nuestra situación.

Entonces, hoy les pido que revisemos realmente qué está sucediendo con el Relleno Sanitario El Carrasco y que le demos la oportunidad real de seguir funcionando como un Relleno Sanitario estable, como un Relleno Sanitario que realmente necesita el Área Metropolitana de Bucaramanga.

Mil gracias.

Presidente (Encargada); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias, señor Alcalde.

Igualmente damos la bienvenida a la señora Alcaldesa del Municipio de Girón, tiene el uso de la palabra cinco minutos, por favor, gracias.

Alcaldesa de Girón – Santander - Yulia Moraima Rodríguez Esteban:

Bueno, Presidenta muy buenos días, saludar a todos los presentes y a los distintos Representantes de nuestro departamento de Santander, disculparnos por llegar tarde pero hoy tuvimos un atraso en el avión y yo creo que los venía escuchando y Girón salió solamente a relucir en el tema de Chocóa.

Hoy quiero dejarles claro acerca y todo lo que hemos pasado todos los Alcaldes, no solamente del Área Metropolitana sino los 16 municipios que nos vimos enfrentados primero a una reunión previa en la Anla, donde esperábamos tener una solución pero seguimos en lo mismo, de pronto la situación

y vuelvo lo reitero, no es la misma situación que los demás colegas del Área Metropolitana porque yo llevo 60 días en el cargo y me encuentro con esta situación donde sí tenía conocimiento en meses anteriores y en años, porque formé parte de un Gobierno desde el 2016.

Decir que hoy los municipios no hemos tomado acciones, sí hemos tomado acciones, yo creo que aquí no solamente fallamos nosotros también fallaron los que nos controlan y los que nos han sometido a diferentes decisiones, control y seguimiento a esas acciones que se estipularon en su momento, teníamos una solución, una solución que para nadie era viable donde nos tocaba acatar un Fallo, donde usted le dice estamos conscientes, claro estamos conscientes de lo que sabíamos o a lo que nos teníamos que enfrentar y sobre todo también invitaba a que fueran a hacer las visitas a los territorios, a que se dieran cuenta de la realidad y el día 14 la única opción que financieramente no era viable era llevarlas a Aguachica.

Respeto la posición del Alcalde, respeto también de Cesar, la posición y no es porque nosotros quisiéramos sino era de pronto la más económica entre comillas, el municipio de Girón genera casi 120 a 150 toneladas diarias, en vista de que no nos dejaron pasar los carros el día sábado, el día domingo declaramos calamidad pública, hice un recorrido el día martes y la gente prácticamente con las basuras en la calle, la Superintendencia estuvo en esa semana el día jueves, si no estoy mal, y me decía, ¿qué piensa hacer?, lo mismo que hizo Bucaramanga y lo mismo que hizo Piedecuesta.

Hoy teníamos una presión de la comunidad porque hoy tengo una desventaja que depende de una Empresa Privada, que es Veolia, casi el 90% es el encargado de recoger mis residuos sólidos el municipio de Girón y ellos no querían acceder al tema de disponer en El Carrasco y les decía es que la que estoy asumiendo la responsabilidad soy yo como Alcaldesa, porque hoy el tema que tenemos pandemia y todo, no se imagina el olor a basura en todo el municipio, cuando vieron la viabilidad la ESANT de disponer, tenía ya 500 toneladas acumuladas.

Yo fui hasta la entrada al Carrasco hice supervisión hasta que no logré recoger, creo que nos unimos, y hoy bajo una decisión que sabemos a lo que estamos expuestos, pero es una responsabilidad con la ciudadanía, hoy Chocóa tiene una medida cautelar, ni pensarlo, porque allá tenemos un proceso, inclusive hace dos semanas nos llegó el valor de los estudios que se habían solicitado desde el 2016, 895 millones de pesos, el municipio responde por el 50%, hoy con la MAC 500 millones, 3 meses, Aguachica 500 millones mensuales, en varias 1.100 millones mensual, ¿quién aguanta con eso ante esta situación?

Yo sí quiero que ustedes nos ayuden con una solución, ver una opción viable, que nos controlen, que nos digan tienen este tiempo, tenemos una

solución que ya está en fase dos que es Lebrija y muchos están dispuestos a eso y la Gobernación ha sido garante y la autoridad competente.

Presidente (Encargada); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias Alcaldesa de Girón, por su participación.

Continuamos con la participación de los Congresistas, se nos ha inscrito el Representante Ape Cuello, tiene el uso de la palabra, le rogamos también que queremos darles la participación a los demás colegas Senadores y Representantes para que hagamos buen uso del tiempo, muy amable.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Gracias presidenta, tratando de ser conciso y saludando a todos mis colegas y que no nos han explicado muy bien lo que sucede en el departamento de Santander, yo sí creo que hay tres puntos que vale la pena que nosotros reforcemos, primero, el Ministerio Público está para defender los intereses generales de la sociedad, no para amenazar Alcaldes, me da mucha pena, me da vergüenza con la Procuradora Agraria y Ambiental, que en vez de estar haciendo una labor de defensa, de puente, de concertación con los Juzgados están creando este problema entre Santander y el Cesar, en vez de estar haciendo eso se dedica a amenazar a un Alcalde que tiene todo su derecho de defender a su ciudadanía, de hacer la defensa de la soberanía territorial, para eso lo eligieron, para defender los intereses generales del pueblo de Aguachica por encima de los intereses de los habitantes de Santander, eso es apenas lógico.

Entonces, esa no es la función de la Procuraduría y el Alcalde no debe tener ningún temor que no está cometiendo ninguna irregularidad disciplinaria, está hablando en voz alta y el pueblo tiene el derecho a la protesta y tiene el derecho a manifestarse en las calles en contra de una situación que no es culpa de los Aguachiquenses que se esté presentando, así que señora Procuradora que sé que está, vamos a asumir las cosas por dónde son, por eso se llama Ministerio Público.

Lo segundo, señora Superintendente, este problema igual que el problema de la energía que también es un problema que viven los Aguachiquenses, es culpa de la Superintendencia de Servicios Públicos, porque el problema no se generó hace un año, un problema que lleva señor Alcalde de Floridablanca, me da pena escucharlo, un problema que lleva 20 años, dónde está la planeación de la Superintendencia que sabía que este problema iba a estallar en administraciones anteriores, que venía arrastrándose una y otra vez para exigir de las empresas que prestan el servicio que son las que tienen que solucionar el problema.

Y señora Superintendente, esa Empresa Veolia que no conocíamos, es un monstruo que actúa peor que aquellas que hemos padecido en la Costa, tiene además a través de los famosos contratos esos, con los cuales los usuarios ni siquiera leen, tiene casi

que la obligación de pagarle al precio que ellos disponen, que ellos acuerdan, el usuario lo único que hace es ver una tarifa que si no paga le cortan la luz, no tiene cómo protestar, es el mismo esquema en el que están inmersos los usuarios de servicios públicos sometidos a un autoritarismo por parte de las empresas y desprotegidos por parte de la Superintendencia.

Yo lo invito, señor Alcalde, a que busquemos la forma de expulsar a estos sinvergüenzas que prestan el servicio de basura en el pueblo de Aguachica que son los mismos que llevaron y también hay que decirlo, escoltados por la Policía Nacional, que no está escoltando al pueblo de Aguachica o de Pelaya o de González, sumido hoy nuevamente en la inseguridad y en el secuestro, asediados nuevamente por la Guerrilla del ELN y el EPL, pero quien los vea en tremenda caravana bien organizada escoltando las basuras, uno va y le pide protección a la Policía y no salen auxiliar a los habitantes de la ciudad que está también asediada por el crimen y salen auxiliar, qué mal mensaje a la ciudadanía, qué mal mensaje señor General Vargas, qué mal mensaje que la Policía participe de este, participe y fomente un distanciamiento entre dos pueblos que somos hermanos.

Hay que buscar una solución en conjunto, pero no es disponiendo en Aguachica, nos sumamos a la solidaridad de todos los Alcaldes de Bucaramanga, todos los Congresistas del Cesar nos declaramos en Asamblea Permanente para buscarle una solución pero no disponiendo en Aguachica.

Gracias Presidente.

Presidente (Encargada); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias a usted, Representante Ape Cuello.

Sigue con el uso de la palabra el Congresista, el Senador Horacio José Serpa.

Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias querida Presidenta, a todos los colegas un saludo especial, por supuesto, a los funcionarios, Alcaldes que aquí se encuentran en este importante debate.

Hombre, algunos comentarios, yo no digamos duele, duele escuchar las diferentes intervenciones en donde cada uno, por supuesto, cumpliendo con su deber, cumpliendo con el Mandato ciudadano defiende su región, entonces el Alcalde de Aguachica dice no van a meter o no van a disponer basuras allá porque no lo voy a permitir, los Alcaldes Santandereanos, paisanos, defienden su posición, sí por vías, con argumentos jurídicos, técnicos, en fin, hombre, yo no quisiera que esa fuera la conclusión de este debate, si terminamos acá en una lucha de regiones no vamos a poder avanzar.

Algunas ideas y pienso que el camino es éste; en primer lugar las razones que dieron origen a la Sentencia han cambiado y eso amerita una revisión del Fallo que ya está ejecutoriado, ya no se podría

hacerse una solicitud de un recurso de súplica o algo así, para que el Juez tenga en cuenta los avances que ha tenido el Relleno Sanitario como ahora lo exponía el Alcalde Mario José Carvajal de la ciudad de Piedecuesta y permita la disposición en El Carrasco, como lo han pedido los diferentes Alcaldes, como ya lo está haciendo el Alcalde de Bucaramanga.

En segundo lugar, pienso que no se puede hacer más de lo mismo, clave la Mesa Técnica que se ha solicitado acá, fundamental, necesaria, claro que sí, necesitamos Vice y Super, el acompañamiento del Gobierno nacional, de la Anla, de la doctora Olga Patín, Procuradora Ambiental Agraria, por supuesto, pero no se puede hacer más de lo mismo, entonces, hay que presentar es un plan integral con responsables y recursos públicos en la búsqueda de una solución moderna, de una solución sostenible y este Plan debería articular absolutamente todos los elementos que permitan reducir y recoger selectivamente los desechos.

Pero ojo, con acompañamiento ciudadano, porque nunca se ha tenido en cuenta a los actores, a los actores locales y yo pienso que eso es necesario, que una comisión de seguimiento apoye además al Juez como ocurrió en el caso del Río Bogotá, doctor Francisco Cruz usted fue Secretario Ambiental aquí en la ciudad de Bogotá, conoce muy bien el caso de Bogotá, y eso ha salido bien, hay un seguimiento técnico, una participación técnica ciudadana que acompaña el caso del Río Bogotá y ha funcionado, lo mismo propongo yo que se haga en Santander y que ese comité de seguimiento tenga...

Presidente (Encargada); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Continúe.

Honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias Presidenta y lo que debemos nosotros hacer es tener unas tareas, en el corto plazo es urgente solucionar este problema con el Juez y lo importante es buscar ese plan de seguimiento con participación ciudadana y si se incumple ese nuevo plan de seguimiento pues ahí que sí haya lugar a algunas sanciones.

Lo que no se puede someter acá es a los Alcaldes a los riesgos con los que actualmente en los cuales tienen en este momento, yo entiendo a los Alcaldes deben estar algo nerviosos, el doctor Cárdenas tomó una decisión, el doctor Miguel Ángel está *ad portas* de tomar otra decisión, pero uno no sabe realmente qué es lo que puede terminar ocurriendo.

Entonces, Mesa de Seguimiento sí con participación técnica ciudadana, importante y que acompañen el Juez, que esa Mesa, Presidenta, tenga unas tareas en el corto y mediano plazo y que si se incumple estas nuevas tareas pues ahí sí haya lugar a sanciones, pero permitir solucionar esta por esta situación en el corto plazo lo más pronto posible.

Gracias.

Presidente (Encargada); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias a usted Senador.

Antes de darle el uso de la palabra Representante Christian, rogamos el favor a las personas que nos acompañan aquí a nuestro lado izquierdo, retirarse un poco del recinto, le agradecemos inmensamente.

Continúa con el uso de la palabra el Representante Christian Moreno.

Honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Muchas gracias, Presidente, un saludo muy especial a todos, voy a omitir los saludos para ser muy precisos.

La problemática del Carrasco ampliamente ha sido debatida y develada aquí en las distintas intervenciones, todo se traduce al final de cuentas en muchos de los problemas de la Administración Pública en Colombia, en la falta de planeación, aquí primero creamos el problema y después le buscamos la solución al problema y se la buscamos de manera urgente siempre más no de manera prioritaria, yo creo que ese es la gran dificultad del Carrasco y de muchos otros grandes problemas más que tiene la Administración Pública y aun con la toma de decisiones judiciales como se tomaron frente al Carrasco, desde el año 2009 hoy 12 años después estamos viviendo todavía el mismo problema, con decisiones Judiciales, incluso, a partir de ese año y aplicando siempre las salidas más fáciles, la salida urgente a un problema como en este caso fue decretar, decretar y decretar medidas sanitarias que sí atendían una urgencia pero que no solucionaban de fondo el problema que se está presentando lamentablemente en Santander y que se está presentando en muchas zonas del país.

Aquí se requieren ya medidas definitivas que nos toca tomar ahora, que conmino al Gobierno a que tomemos ahora, a la Justicia a que tomemos ahora, a los Entes Territoriales y al Congreso mismo a que tomemos ahora y no sigamos con emergencia y emergencia, aplazando las decisiones importantes que requiere un problema como este.

Y resulta que esto ahora nos llevó a que el Parque Tecnológico Ambiental las Bateas en el Sur del Cesar, en Aguachica, sea el receptor del problema que generó Santander y ahí quiero ser explícito en esto porque el principio de la solidaridad no puede generarnos en el Sur del Cesar la irresponsabilidad, no puede llevarnos a trasladarle un problema de Santander al Sur del Cesar, a un botadero y a un Parque Tecnológico que atiende 19 municipios del Sur de Bolívar, de Santander, de Norte de Santander y del Sur del Cesar.

Y es que esta decisión, esta decisión de transitoriamente y por la emergencia llevar las basuras a las Bateas nos lleva a que tranquilamente en 3, 4 meses o 6 meses, porque se decretan emergencias pero no se les pone términos, señora Superintendente de Servicios Públicos, se decretan emergencias, pero

atendemos lo urgente y no definimos en concreto qué resolver y resulta que cuidado y en 3 meses y en 4 meses la emergencia y la solución definitiva no está y el problema se nos hace más grande a los habitantes del Sur del Cesar, que por solidaridad no tenemos que llegar a la irresponsabilidad de atender un problema, que tenemos sentido de pertenencia y somos colombianos todos, pero no se nos puede generar y nuestros colegas de Santander, nuestros conciudadanos de Santander, estarían haciendo lo mismo que están haciendo los Aguachiquenses, y los Cesarenses por defender su territorio y porque no le lleven un problema ambiental.

Yo quiero hacer varias propuestas finalmente querida, Presidente, aquí es necesario, aquí es necesario que el Gobierno nacional con usted señor Viceministro de Ambiente, con usted señora Superintendente, con la Anla, con las distintas entidades de competencia nacional y los Alcaldes y las Autoridades Territoriales, llamar con la Agencia de Defensa del Estado, a la Rama Judicial y sentarse urgente con el Tribunal de Santander y decirle señores esa decisión del 2011 hay que revisarla, pero hay que revisarla en la urgencia que tiene este problema, porque ya lo dijeron mis colegas y técnicamente entiendo que hay documentos que dicen que El Carrasco tiene capacidad, pero una decisión Judicial no puede pasar por encima de la realidad y de decisiones técnicas e información técnica que hoy tiene la Anla y que debe tener la Superintendencia de Servicios Públicos.

Pero tampoco nos puede someter, Presidenta, a llevarnos a que otros territorios como Antioquia y Sur del Cesar, vivamos ese problema, hay que en vez de tantas Mesas para concluir lo mismo, conminar a la justicia señor Vicepresidente, en ese sentido.

Y segundo, las medidas transitorias y urgentes pues hay que tomarlas de la misma manera como se tomaron las que se han venido tomando, con la capacidad que hoy nos puede decir la Anla que tiene y la Superintendencia en El Carrasco y no trasladarle eso con costos y con problemas ambientales a otros territorios.

Esa es mi intervención y ese es mi ejercicio de defensa y no de irresponsabilidad sobre el Sur del Cesar.

Presidente (Encargada); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias Representante Christian.

Continúa con el uso de la palabra el Representante Víctor Manuel Ortiz.

Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Muchas gracias, Presidenta, un cordial saludo para todos los Alcaldes del Área Metropolitana, la verdad felicito también esta audiencia pública citada por el Representante Edwin Ballesteros y Ciro Fernández.

Mire, Presidente y colegas, la verdad no pensaba asistir a esta audiencia y no pensaba por varias

razones, primera, porque estoy en el debate del Presupuesto General en las Comisiones Conjuntas; segundo, porque hoy todo lo que hagamos los Congresistas nos lo van a reprochar y nos lo van a reprochar por malo, por bueno, por feo, por bonito y más en una época electoral, pero lo que sí nos permite concluir es que no es necesario ir a pararnos encima de las basuras o del mierdero que hay en Bucaramanga, en el Área Metropolitana y tengo que hablarlo así escuetamente para saber la realidad que estamos viviendo.

Y esto no es de orgullos y esto no es de vanidades, esto es un tema de salud pública y la verdad hoy me entristece no ver a nadie del Ministerio de Salud y ver solamente el Ministro de Ambiente ahí crucificado en una decisión y en unos argumentos tanto del Cesar como de Santander, yo no quiero aquí ser el árbitro de este debate, pero es que aquí hay un problema de salud pública, aquí hay un problema grave que tiene que haber una solución y una solidaridad, yo los entiendo a todos los colegas del Cesar y al mismo Alcalde, la verdad en una situación similar estaríamos respondiendo de la misma manera.

Pero entiendo también la cara de preocupación del Alcalde de Floridablanca, del Alcalde Miguel, de la preocupación del Alcalde Cárdenas, de la Alcaldesa que ha llegado hace pocas semanas a gobernar y creo que el Gobierno no puede ser solamente un observador, Ministro y Superintendente, que veo que está más entretenido en el celular que escucharnos, pero desafortunadamente aquí ver al Gobernador y a los Alcaldes buscando una solución que no la tienen, hoy la solución no la tienen ellos en las manos, aquí nos toca que unirnos, Ministro y Superintendente y Ministro de Salud, acá tenemos que armar equipo, porque es que no es el mierdero de Bucaramanga es la salud de los niños, de los ancianos, de los jóvenes del Área Metropolitana, esto no es un tema de vanidad y de saber si hay capacidad o no hay capacidad en los diferentes Botaderos.

Ministro, arme una Comisión, ustedes son los técnicos, en las regiones van y dicen que es que el Gobierno está lleno de técnicos, que son los sabios, hombre, que esos sabios vayan y se paren allá en el mierdero de Bucaramanga y hagan lo que tengan que hacer, pero háganlo, llevamos más de 20 días buscando soluciones, entonces, que estas audiencias públicas no sean un oportunismo para buscar unos votos, un oportunismo para que aquí las Procuradoras vengán apretar a los Alcaldes, un oportunismo para salir a las puertas y llenarnos en las redes sociales de mensajes, que sean ustedes los que nos ayuden a buscar esas soluciones.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente (Encargada); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias a usted, Representante Víctor Manuel.

Continúa con el uso de la palabra el Representante Daza, bienvenido Representante.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Perdón Presidenta, antes una moción.

Presidenta (Encargada); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Sí un momento, Representante Pachón.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Para decirle al Representante Víctor que esto no es una audiencia pública, es un debate de Control Político de la Comisión Quinta, para dejar esa claridad, tal vez no tienen la información.

Gracias.

Presidenta (Encargada); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Perfecto, Representante Pachón, gracias.

Continúa el Representante Daza con el uso de la palabra.

Honorable Representante Juan Manuel Daza Iguarán:

Gracias Presidenta, me voy a ahorrar los saludos a todos a quienes nos acompañan hoy por motivos de tiempo.

Aquí mucho se ha dicho y yo quiero empezar por lo más humano y es que el pueblo del Cesar y el pueblo de Santander han sido hermanos siempre, nos unen lazos históricos no de amistad de hermandad y seamos nosotros los que debemos dar ese ejemplo, así como nosotros con ese colegaje y esa amistad que nos caracteriza a los Congresistas del Cesar con los de Santander, como los Alcaldes que tanto de uno u otro departamento han venido acá, yo sí empiezo por decirles a las distintas Autoridades, Organismos de Control, las Autoridades del Ejecutivo, que nos ayuden a buscar esa solución, pero en el real entender de que no se nos traduzcan en nuestras bases, con nuestra gente, una pelea que es innecesaria, de eso después no nos vamos a reponer, hagamos un llamado a la cordura.

Un segundo tema, lo mencionaba mi colega el Representante Christian Moreno, esto no es un problema nuevo, esto es una muestra más de los muchos de casos donde aquí aplazamos y aplazamos y aplazamos las soluciones a los problemas, ¿dónde está la planeación?, un tema que como no los mencionaban desde el año 2017, 2011 cuando todavía era responsabilidad de la CDMB, empezaron a decir que se tenía que cerrar, luego pasó a la Anla, doctor Rodrigo y las decisiones eran las mismas y solo hasta ahora cuando se cumplió el plazo es que nos van a poner a correr, eso es un tema de falta de planeación, es un tema que también tenemos que mirar con todo el rigor técnico.

Yo reviso en la Licencia Ambiental de la Batea y a mí me dicen que tenemos autorizados 156 toneladas días para el 2021, que dan 56.110 toneladas al año, si nos vamos al 2022 serán 161 toneladas al día, que van a dar 58.674 al año y aquí nos han dicho que El Carrasco recibe 1.100 toneladas al día, más de

374.000 al año, ¿cómo pretenden que un municipio reciba las basuras que incrementa su capacidad autorizada por la Licencia en 700%?, claro que hay una emergencia, claro que tenemos que ser solidarios, pero ojo, porque los solidarios solo son los del municipio Aguachica que no es que no estén siendo solidarios, es que tienen una preocupación, ¿si les copan su capacidad, quién responde?.

Aquí tenemos que pensar en soluciones fuera de la caja, yo en eso sí estoy de acuerdo con el Senador Serpa, hay documentos técnicos que dicen que El Carrasco todavía es útil, se ha hecho un buen manejo ambiental, insistamos con los Tribunales, demostrémosles que se puede hacer, ah que eso puede tomar un tiempo, cierto, pero el tema hagámoslo de verdad, que todos apelemos a la solidaridad.

Yo pregunto, ¿porque las 1.100 toneladas tienen que ser en Aguachica, es que acaso no existe Barrancabermeja, Pamplona, Cúcuta?, ahí sí díganos por un tema transitorio de emergencia acudamos a un pequeño aumento del cupo de Aguachica durante unos días, durante algunas semanas, mientras solucionamos de fondo, pero la solución no es esa, así de fácil de decir mándesela toda a un pueblo porque además la forma implica mucho.

Yo que soy un hombre que defiende Instituciones, que se da la pela por la Policía como nadie, las Instituciones se respetan, pero también como las Instituciones llegan a un lugar, ojo, que cada pueblo tiene su dignidad y tiene además autonomía territorial.

Y, por último, que esta discusión nos sirva para aprender, aquí nos mencionaba el Representante Ciro una cifra que nos la dio Planeación, el 69% de los Rellenos Sanitarios de este país tiene una vida útil de máximo 5 años, vamos a esperar que se nos pasen los 5 años para vivir en peleas como estas, no nos dividan más.

Gracias.

Presidenta (Encargada); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

A usted Representante Daza, muchas gracias.

Quiero saber si está el Senador Didier Lobo, que nos había solicitado el uso de la palabra,

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Sí señora Presidenta, está conectado.

Honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:

Sí Presidenta.

Presidenta (Encargada); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Tiene el uso de la palabra Senador.

Honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:

Gracias Presidenta, voy a ahorrarme los saludos para ser breve y no repetir tampoco lo dicho por mis compañeros.

Yo sí creo y quiero comenzar mi solidaridad con los 16 municipios del Área Metropolitana, por lo ordenado por el Juzgado 15 Administrativo,

por el cierre del Botadero el Carrasco, yo le doy mi solidaridad, mi apoyo y como lo dijeron Representantes que me antecedieron en la palabra, no se trata de comenzar una guerra entre departamentos y municipios hermanos, pero sí es necesario para su solución que revisemos, que revisemos lo ordenado por este Juzgado a través de esa Mesa de Trabajo que se ha planteado en el día de hoy.

Es que de nada se gana con resolver un problema creando otro, desplazándolo a otro lugar como se ha venido haciendo en el municipio de Aguachica y que, por supuesto, por noticias de prensa algunas imprecisas y otras maliciosas, es preciso manifestar honorable Presidenta y el doctor Ciro, que citó a este debate, que la enérgica posición mostrada por el señor Alcalde de Aguachica, sobre el recibo de basuras en su Relleno Sanitario, no es un capricho de él, ni insensibilidad con la delicada situación de la ciudad de Bucaramanga y su Área Metropolitana, sino una acción obligatoria en defensa de los intereses de su municipio.

Es obvio, que en estos sitios de disposición de basura se construyen con unas especificaciones que se relacionan con el número de población al que originalmente se destinan, por lo que es apenas elemental que se prendan las alarmas en este caso, por supuesto, mirando ese volumen de basura muchas veces mayor, lo que tendrá como consecuencia para este municipio de Aguachica un riesgo ambiental y de salubridad pública por el desfase total en los volúmenes máximos a recibir estos residuos contemplados en la Licencia Ambiental.

Pero además, por conceptos técnicos sabemos que el Relleno Sanitario Parque Tecnológico de las Bateas el término de vida útil, óigase bien, en capacidad de almacenamiento, diseños en niveles, no prevé el manejo y disposición final de residuos sólidos en semejante volumen, es decir, 1.100 toneladas diarias estaríamos hablando de 33 mil toneladas mes, ya que con ello se va a exceder la capacidad autorizada en la Licencia Ambiental, provocando un alto riesgo ambiental de salubridad pública en el vecino municipio de Aguachica.

Yo solicito que se respete esta decisión, que no se malinterprete lo que ha venido haciendo el Alcalde Robinson Manosalva, que no hace otra cosa distinta que proteger un sitio de disposición de la amenaza que significa saturarlo con volúmenes de basura superiores a la capacidad original con la cual se diseñó.

Y por supuesto, aquí lo que queremos dejar claro al país a los Cesarenses y a los de Santander, es que hoy lo que buscamos es una solución, por eso felicito y respaldamos la iniciativa de este debate que ha citado el honorable Ciro Fernández y otros Parlamentarios, para que con la Superintendente que está aquí, el Ministro de Medio Ambiente y por supuesto, deberían de estar otros actores para que busquemos una salida diferente a tapar o solucionar un problema en Santander temporalmente y crear un problema mayor en el departamento del Cesar...

Presidenta (Encargada); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Le solicitamos concluir, Senador, por favor.

Honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:

No es que nos queremos oponer, pero sí queremos que se respete la independencia y la autonomía en el municipio de Aguachica y en el Sur del Cesar.

Muchas gracias, Presidenta.

Presidenta (Encargada); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

A usted Senador, muchas gracias.

Ya para finalizar, esta parte en donde tenemos la participación de todos los Congresistas, le doy el uso de la palabra al miembro de la Comisión Quinta, el doctor Molano.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Presidenta, muchísimas gracias, primero felicitar a los citantes a este debate, me parece muy importante, muy bien traído, segundo, me parece estar aquí hace unos tres o cuatro años atrás escuchando el mismo debate a propósito del Relleno de doña Juana, del Relleno de Mondoñedo, del nuevo Mondoñedo aquí en el Centro del país involucrando directamente a Bogotá y a Cundinamarca y escucho además, por supuesto, sin la intención de hacerle daño a nadie, argumentos similares a los presentados en esa época.

Aquí hay que todos desde la lógica municipal pues tienen unos argumentos para justificar sus decisiones, pero evidentemente cuando se revisa argumento por argumento encuentra uno que estamos frente a una manera absurda de resolver un problema tan grave como es el tema del tratamiento de los residuos sólidos, aquí perdónenme que lo diga, ninguno tiene razón, de ninguna manera ninguno tiene razón en lo que se ha hecho y por el contrario tratando de resolver un problema de corto plazo, siempre olvidamos que esta es una problemática que ya es de orden nacional, que como la acaban de señalar, incluye al 69% de los Rellenos Sanitarios del país y que obliga a las Autoridades, pero a todas, no solo a las del nivel central, sino a las Autoridades Regionales a crear alternativas de solución estructural a un problema que ya no da, digamos no resiste más en el tiempo.

Y quiero aquí referirme un poco a lo que decía el Senador Realpe, este gobierno ha hecho un avance importante en temas medio ambientales, hizo una modificación profunda al Sistema Nacional de Regalías y entre las razones que se argumentaban para modificar el Sistema Nacional de Regalías estaba el hecho de que de los mil y pico de proyectos que se presentaron en el sistema anterior, solamente seis proyectos tenían impacto regional y de esos seis proyectos cinco se dirigían al tema de vías y ninguno a tratar problemas de esta naturaleza, volvió a hacerse la revisión, volvió a recomendarse, se creó para que se pudieran los Alcaldes y las Entes Territoriales Municipales y Departamentales, tener recursos y apalancamiento financiero para resolver

problemas de esta naturaleza, el Fondo Regional de Regalías y tampoco se ha utilizado.

Entonces, yo creería que estamos al margen de las soluciones de corto plazo que el Alcalde de Piedecuesta señalaba sobre la capacidad técnica que tiene todavía el Relleno del Carrasco y la posibilidad que tienen de hacer una Mesa de Concertación con las autoridades, para intentar resolverlo de corto plazo que es urgente porque eso tiene impacto sobre la salud pública y sobre la calidad de vida de los ciudadanos, el llamado respetuoso en una situación fiscal muy difícil como la que está trabajando hoy el país, es que todos, absolutamente todos, aquí hay departamentos que tienen excelentes regalías, se dediquen a la tarea de formular un proyecto regional que sirva de ejemplo a nivel nacional para resolver uno de los..., recursos, 1% de las regalías con destino a los proyectos ambientales, del 10% para ciencia y tecnología, el 2% debe estar destinado a proyectos ambientales, los Fondos, los Fondos Regionales tienen la obligación de invertir en proyectos de naturaleza ambiental.

Y díganme ustedes si además de las implicaciones que en materia de salud y de calidad de vida tienen los Rellenos Sanitarios no estamos frente a un problema medio ambiental gravísimo en el marco de una situación de cambio climático y de calentamiento global sin precedentes en la historia de la humanidad.

Si todos nos dedicamos a formular ese proyecto sin protagonismos políticos sino pensando realmente en la comunidad, ahí tenemos la posibilidad de mostrarle al país que existe un camino para superar un tema absurdo como es el de los Rellenos Sanitarios y pasar de una vez por todas al aprovechamiento de esos residuos, a la generación de energías que se pueden utilizar claramente con esos residuos a cambiar la cara de un problema que no podemos seguir manejando con el absurdo que lo venimos haciendo.

Muchas gracias, Presidenta.

Presidenta (Encargada); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

A usted Representante Molano.

Nos han solicitado el uso de la palabra el Representante Fabián Díaz y el Representante Óscar Villamizar.

Le rogamos el favor a hacer buen uso del tiempo, porque continuamos con las personas que nos están acompañando de los diferentes Ministerios.

Gracias Fabián y gracias Representante Óscar.

Tiene el uso de la palabra el Representante Fabián Díaz.

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidenta, voy a ser muy corto, en primer lugar felicitarla tanto a usted como a los miembros de la Comisión Quinta, yo creo que ese es un debate muy importante, un debate que veníamos también preparando en la Comisión Séptima, toda

vez que además de ser problema ambiental es un problema de salud pública.

Hay que decir que las basuras en nuestro país lamentablemente, tristemente, se ha terminado volviendo es un negocio, aquí están invertidos los papeles, aquí lo que se busca es abrir huecos y llenarlos de residuos sólidos, aquí sí se le debe llamar lo que en estos momentos son en nuestro país, basuras, porque en otros países no se les llaman basuras sino residuos sólidos, ya que el aprovechamiento de estos mismos genera energía, generan trabajo, generan oportunidades, en nuestro país no están generando eso; nosotros podemos llegar a ver que se aprovecha nuestro país tan solo un 2%, mientras el restante, el 98% de los residuos sólidos terminan volviéndose es basuras, porque no se aprovechan y terminan llegando es a Rellenos Sanitarios.

La problemática que hoy nos acoge en razón a Bucaramanga y Área Metropolitana, es una problemática que no vamos a resolver moviendo el Relleno Sanitario, no vamos a resolver ampliando el Relleno Sanitario, ya que eso son soluciones a corto plazo, lo que necesitamos en nuestro país es eliminar estos Rellenos Sanitarios que son bombas de tiempo, hoy nos ataña la problemática de Bucaramanga y el Área Metropolitana.

Presidenta (Encargada); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias Representante Fabián Díaz.

Continúa con el uso de la palabra el Representante Óscar Villamizar, hacemos buen uso del tiempo, Representante.

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias, querida Presidenta, me evito los saludos para poder hacer uso del tiempo.

Yo creo que aquí hay una crónica de una muerte anunciada que no puede y ojo, no puede terminar en un aumento de tarifas afectando en el bolsillo de los usuarios, porque este no es un tema de ayer ni de hace 20 días, es un tema de hace cerca de 20 años, este Relleno recibe mil toneladas de basura diarias de 16 municipios del departamento de Santander, que según lo que ha dicho el Alcalde de Bucaramanga, eso podría costar cerca de 150 mil millones de pesos para los 10 municipios, lo que terminaría pagando los usuarios y los santandereanos de no poder solucionar esta difícil situación sanitaria que hoy se presenta en el Área Metropolitana.

Hoy se ven más bolsas de basura que personas en las calles en municipios como Floridablanca, donde no se ha podido hacer la recolección de basuras, Santander está sobre diagnosticada en estudio de sitio de disposición final, Barranca, San Gil, han hablado de la posibilidad de llevar los residuos a Cúcuta, Aguachica, hoy hay que pasar de los estudios a los hechos, la gente no quiere más otros 20 años sin saber qué va a pasar y cómo se va a solucionar, hay que asumir un compromiso no

solo de poner los recursos de los 16 municipios, del Gobierno nacional de poder darle una solución por parte del Anla real, para solventar la necesidad que hay en este momento y la emergencia que hay en este momento, pero el compromiso de los recursos...

Presidenta (Encargada); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias Representante Villamizar.

Me ha solicitado la participación uno de los citantes a este debate de control político, el doctor Ciro Fernández, tiene el uso de la palabra

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias Presidenta. Presidenta viendo el tiempo, el tiempo ya es limitado y nosotros queríamos escuchar y queremos escuchar al Gobierno nacional en cabeza de los invitados y hacer después nosotros unas conclusiones, pero ya veo que no nos va a dar, por eso le pido la palabra Presidenta y espero que me dé un tiempo adecuado y no me vaya a cortar.

Gracias Presidenta.

Presidenta (Encargada); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Con mucho gusto, Representante Ciro.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Yo empiezo por decirles queridos compañeros Parlamentarios y Alcaldes del área metropolitana, Alcalde de Aguachica y a todos los que estamos afectados, porque es que somos todos, aquí a todos nos duele y aquí estamos hablando de la sociedad, de nuestra gente, de la comunidad y por supuesto, que sí hay soluciones, compañeros, sí hay soluciones, en mi primera intervención en la exposición, ustedes se dieron cuenta en un mapa, en una fotos aéreas, en unos planos, vimos claramente las condiciones actuales del Relleno Sanitario el Carrasco, técnicamente se dice que en esa segunda cárcava y lo repito, pues para que quede claro y le quede claro al Gobierno nacional y a ustedes que tiene que tomar decisiones y esas decisiones tienen que ser es ya.

No podemos seguir esperando, seguimos con mesas técnicas, esas mesas técnicas me da pena decirles compañeros, pero cada uno de ustedes saben que en su gran mayoría de las mesas técnicas, Senadores, no sirven para nada, se quedan es ahí en su tiempo, evolucionan y en qué evolucionamos, en absolutamente nada y además, decir que busquemos otro Rellenos para darnos soluciones temporales, también es falso, cada vez que hablamos de soluciones temporales o transitoria nos quedamos en lo mismo, pasa igual que la gasolina, oiga subámosle a la gasolina y después volvemos y le bajamos, pura carreta, eso es una gran mentira.

Y yo le quiero decir que yo sí me pongo en los zapatos de los Alcaldes, pero también igual que los Alcalde me pongo en los zapatos de nuestra gente, ya hemos visto, Viceministro de Medio Ambiente, Director de la Anla, Superintendencia de Servicios

Públicos, Procuraduría, no llevemos a los Alcaldes a cometer errores por Dios, no es culpa de ellos, es culpa de tomar decisiones que muchas veces se toman desde lo central, por eso una de mis peticiones es decirle a la Anla y al Ministerio de Ambiente que es la máxima autoridad, que devolvámosle la competencia a la CDMB, la CDMB es la que tiene la disposición, el personal, los técnicos de estar allí pendiente qué es lo que sucede de verdad con estos Rellenos y que conocen el territorio.

Yo hago una pregunta, cuántas veces por parte del Ministerio de Ambiente, la Anla, van a Relleno o van a Santander y cada vez que van que van una vez o dos veces al año se toman decisiones y son decisiones que nos perjudican y aquí quiero también expresar que es que aquí no estamos hablando de política y que estamos mirando votos, no, es una necesidad prioritaria y no lo vean de esa forma, por eso ustedes ven la Bancada Parlamentaria del Cesar, Senadores, Representantes, de igual forma que los santandereanos.

Pero sí tenemos las soluciones, si ya hay un concepto técnico que en la segunda cárcava en dónde están depositando actualmente las basuras, que son 1.100 toneladas diarias de 16 municipios que están afectados, que está afectada la gente, cómo le vamos a llevar el problema a otro municipio como Aguachica o Antioquia y el problema para los Alcaldes que hoy no tenemos plata, tenemos dificultades precisamente para el tema de alimentación escolar, no hay plata, estamos en búsqueda de otras necesidades y lo vamos a poner más plata, a gastar más plata, cuando ahí tenemos la solución.

Además, le dije esa celda todavía aguanta para dos años, tres años más, pero sucesivo a eso también hay una propuesta que está dentro de los límites del Relleno el Carrasco para una tercera cárcava, que esa cárcava quiero decirles que aguanta para 15 o 20 años más, para que sigan depositando las basuras de los 16 municipios en la actualidad.

Entonces, cómo es que no hay soluciones, hay que empezar a destrabar eso, pero yo sí le digo al Gobierno nacional y encabeza de las entidades competentes y ambientales, ayudémosle también al Juez, porque es que hoy estamos pegados, señores Parlamentarios, es de un Fallo de hace mucho tiempo, de más de 10 años viene ese fallo de una celda de la primera cárcava, que esa celda ya está clausurada, esa celda ya está sellada, esa celda les mostré la foto, mi querido Director de la Anla, esa celda ya tiene árboles, árboles grandes, gigantes, tiene naturaleza, tan así que les mostré el Parque que se hizo ahí encima esa celda.

Entonces, no busquemos excusas, miremos más bien y aquí ya todos lo han hablado, el tema que tenemos es el problema de la Articulación Institucional y démosle salida a estos Rellenos Sanitarios porque ese es el problema de nosotros los santandereanos, pero el de los demás viene 5 años y vuelvo le digo, mire el error que estamos cometiendo señora Superintendente, cómo le decimos al Alcalde

de Aguachica que él tiene la capacidad de recoger 150 toneladas diarias, de las 150 llevan 130 toneladas al día a este Relleno Sanitario o me equivoco señor Alcalde, y ahora le vamos a decir que lleven 1.100 del Área Metropolitana, a qué lo estamos llevando, a que termine preso, a que termine preso, a una emergencia realmente una problemática ambiental, social, económica, porque mire los gastos que tiene que tener nuestros Alcaldes para llevar allá los camiones a otros lados.

Pero además el problema también se vuelve es de salud pública, esos desechos y esos residuos que tiene que llegar y que están cayendo en nuestras calles, así digan que no, ahí lo dijeron otros Parlamentarios, las basuras en Floridablanca están en las calles, hay más bolsas de basuras que personas, no nos sigan llevando a estos errores, aquí estamos el Congreso de la República, unas Bancadas importantes del Cesar y de Santander, apoyando a los Alcaldes, a que los Alcaldes sigan llevando las basuras al Relleno Sanitario del Carrasco.

Pero además quiero decirles, esta solución y por eso hablé antes del Gobierno nacional, no quise esperarlos porque es que quiero escucharlos, pero quiero escucharlos que nos den una solución hoy mismo y que se va a trabajar en eso porque no aguantamos más muchas.

Gracias, señora Presidenta.

Presidenta (Encargada); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

A usted Representante Ciro.

Y continuamos con la participación de las Entidades del Gobierno nacional y le doy la bienvenida al Viceministro de Ambiente, el doctor Francisco Cruz.

Tiene el uso de la palabra doctor Vice, 5 minutos queremos darles, pero que sean muy concisos y precisos, para todos los interrogantes que han tenido en el día de hoy.

Muchas gracias, bienvenido.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental - Francisco José Cruz Prada:

Muchas gracias, un saludo a la Mesa Directiva, al Presidente Nicolás Echeverry, a usted Vicepresidenta Flora Perdomo, al Secretario Jair José Ebratt, también a los representantes citantes a este importante y oportuno debate, Representante Ciro Fernández, intentaré responder hoy a todo su importante y profundo planteamiento, lo mismo Representante Edwin Ballesteros, también sumamente clave e importante no solamente en la solución de este problema sino lo que usted ha planteado integralmente para una solución a nivel nacional y lo mismo al Representante César Pachón, que también aquí nos ha hablado del problema histórico al que me voy a referir ahora puntualmente.

Pero a su vez hemos escuchado muy atentamente a los Congresistas que nos acompañan también el

día de hoy y que han hecho su intervención, a los Representantes Juan Manuel Daza, Alfredo Ape Cuello, José Eliécer Salazar, Eloy Chichi Quintero, Christian José Moreno, Víctor Manuel Ortiz a los Senadores José Alfredo Gnecco, Guillermo García Realpe, Horacio José Serpa, Dídier Lobo, cada uno dentro del ámbito del planteamiento que han desarrollado aquí y que corresponde al Gobierno nacional, tal como lo hemos hecho en todas las sesiones de la Comisión Quinta y de la Cámara de Representantes y el Senado, mirar cómo nosotros tenemos estos argumentos como prioritarios de la mano de ustedes como Congresistas, Representantes de las regiones.

Y finalmente, un afectuoso saludo apreciado Alcalde de Bucaramanga, de Floridablanca, de Aguachica, de Piedecuesta y a la Alcaldesa de Girón, también un saludo especial y los menciono a todos porque el Gobierno nacional debe dar también una respuesta oportuna a sus planteamientos y repito, de este no solamente importante sino oportuno debate, doctor Ciro Fernández, Edwin Ballesteros y César Pachón.

Y ahora después de mi intervención se complementará con los demás integrantes del Gobierno nacional que me precederán y también muy importante la presencia de Concejales, de los demás Alcaldes que nos acompañan, el Secretario ha dicho que están en este momento 54 conectados en la plataforma virtual, están 420 personas siguiendo el debate en YouTube y creo que es debido también a la gran importancia y oportunidad que tiene este debate.

En esa medida me quiero referir en los 5 minutos que me ha dado la Presidenta, al problema histórico que ustedes Representantes citantes, han mencionado el día de hoy y que quiero resaltarlos porque ustedes lo han dicho en sus presentaciones, pero quiero resaltarlos nuevamente por la importancia que tiene este problema histórico, hace 23 años como lo determinaba el Representante Ciro, en 1998 la CDMB, también quiero saludar al Director de la CDMB, aquí presente en el debate, hace 23 años se aprobó la recuperación ambiental de Relleno Sanitario el Carrasco, 18 años atrás en el 2003 la CDMB modificó esta Resolución y adicionó en 24 meses la vida útil de la disposición final del Carrasco, hace 18 años; hace 16 años la CDMB ordenó preclusura, cierre, clausura y pos-clausura del sitio de disposición final, hace 16 años por la Corporación y ahora me refiero también a su solicitud de competencia.

Pero estos puntos los quiero traer señores Representantes citantes, porque en ese momento la competencia estaba en la CDMB y la CDMB ordena el cierre, clausura del sitio de disposición final de residuos sólidos el Carrasco; 12 años atrás está CDMB amplió el plazo para el cierre de la celda transitoria que se estaba utilizando como plan de contingencia y que el Representante Ciro nos mostró en este momento los mapas en su presentación.

Ahora, 12 años atrás y esto es muy importante para este debate, en el 2009 inicia el Juzgado Cuarto Administrativo de Bucaramanga la Acción Judicial, 12 años atrás, y en Sentencia, que también hacen una alusión aquí en el marco de una acción popular, ordena a la CDMB, a la Empresa de Aseo de Bucaramanga, al municipio de Bucaramanga y al municipio de Girón, que inicie las gestiones administrativas debiendo cerrarse el sitio de disposición final el Carrasco en un plazo que en su momento, 12 años atrás, no podía exceder de 12 meses, o sea, hasta el 1° de marzo de 2010; esta Sentencia del Juzgado Cuarto Administrativo hace 10 años fue confirmada por el Tribunal Administrativo de Santander y ordenó a los Alcaldes de los municipios de Bucaramanga y Girón y con el acompañamiento de CDMB llevar las gestiones administrativas para entrar, para habilitar un nuevo sitio de disposición final, estoy hablando hace 10 años por la Sentencia que confirmó el Tribunal Administrativo de Santander.

Ahora, hace 11 años señor Alcalde de Bucaramanga, la Alcaldía de Bucaramanga el 1° de octubre de 2010 declaró la emergencia sanitaria por primera vez en el tema del Carrasco, que se ha mantenido con la expedición de nuevos decretos, entonces estamos hablando de que con los registros que se tienen el 1° de octubre de 2010 hace 11 años se declara la primera emergencia sanitaria.

Ahora, el 13 de octubre de 2013 y esto tiene mucha relación Representante Ciro, con su última intervención y su solicitud al Ministerio de Ambiente, requirió al Ministerio de Ambiente para que asumiera las actuaciones relacionadas con el proyecto del Relleno Sanitario del Carrasco en ejercicio de una facultad discrecional y selectiva que tiene el Ministerio de Ambiente de acuerdo con la Ley 99 del 93.

Y en el 2014 la entonces Ministra de la época asume la competencia que antes era de la CDMB, de la evaluación seguimiento y control ambiental del Relleno Sanitario del Carrasco, ordenando a la Anla, aquí presente con su Director, en su momento en el 2014 realizar la evaluación y control ambiental y es el origen también Representante Ciro de su solicitud que hoy hace en este recinto y que nos corresponde doctor Ciro, evaluar con la profundidad del tema y con estos antecedentes históricos para resolver esa solicitud que usted hace hoy en este recinto, en este debate del Carrasco.

Y en la medida en que por solicitud de la Procuraduría el Ministerio asume en el 2014 la competencia, la Anla, aboca conocimiento de los expedientes que se entregaron en ese momento para el Área Metropolitana de Bucaramanga que existía y la CDMB correspondientes al Relleno del Carrasco.

Y finalmente, en mi intervención quiero referirme a las audiencias de verificación de este fallo que referi confirmado por el Tribunal Administrativo de Santander, este Juzgado 15 Administrativo dentro del incidente de desacato que se inicia en su momento, exhorta al Director de la Anla a lo

siguiente y quiero poner comillas por el tema muy específico que implica esta orden; antes del 31 de enero de 2019 inclusive, se dé estricto cumplimiento a la Sentencia y se materialice de forma inmediata el cierre definitivo del sitio de exposición el Carrasco sin dilaciones de ningún tipo.

Y lo hablo porque también el Senador García, hizo alusión también a que existen unos Fallos y como Gobierno nacional, debemos asumirlos como tal, porque existen unas órdenes específicas también por parte de estos Fallos a la Anla como Autoridad Ambiental en ese momento, abocando la competencia de acuerdo con la solicitud de la Procuraduría, y en esta Audiencia de Verificación que posteriormente fue realizada una nueva audiencia de Verificación en noviembre de 2018 y hablo de las Audiencias de verificación porque ustedes también han hecho alusión a la posible solución, el hecho de tener las Audiencias de Verificación del Juzgado en Bucaramanga para mirar cómo se establecen los nuevos hechos que han hecho alusión en este momento con lujo de detalles, cortos, pero con lujo de detalles, los diferentes Alcaldes que hablaron en esta sesión.

Y en esa medida en esta Audiencia de Verificación del 2018 el Juez 15 Administrativo de Bucaramanga advirtió que en el Relleno el Carrasco no debía utilizarse para instalación de operación de celdas adicionales, ya el doctor Ciro nos habló de las celdas específicas y las que están ya llenas y su desarrollo histórico con relación a la estabilidad del Relleno, además que el cumplimiento de la Orden Judicial no estaba condicionado a la prolongación en tiempo de plazos adicionales otorgados por este Acto Administrativo, de esa manera el Juez 15 Administrativo estableció un inicio de la fase del cierre del Carrasco a partir de las cero horas del 1° de febrero 2019, estamos hablando de 3 años antes a la fecha, y que el ingreso de residuos sólidos estaban destinados únicamente para la fase de estabilización y de que ninguna manera este plan constituía una herramienta para la habilitación de celdas transitorias, estas comillas del Juzgado y en ese sentido actuó la Anla en el 2019.

En el 2019 la Anla evalúa el plan de desmantelamiento de abandono para dar la viabilidad a la fase 1 y la fase 2 de este plan de desmantelamiento y abandono para este sitio del Carrasco, y en este marco del programa de desmantelamiento y abandono la empresa que determinó en su cronograma y fue la misma empresa, que la disposición de residuos para mejorar la estabilidad finalizaría el 13 de agosto de 2021 y estos oficios de la solicitud de modificación fueron entregados por la empresa el 5 de marzo, el 21 abril de este año y por ello la Anla, y no me quiero exceder en este momento para después que el doctor Rodrigo, Director de la Anla también determine lo pertinente sobre este punto, autorizó esta disposición para cumplir con estos requisitos de estabilidad; y finalmente el 5 de agosto en este mes el Juez 15 Administrativo determinó que se ordenaba a la Anla materializar el cierre y

suspensión de todas estas operaciones relacionadas con el depósito definitivo de residuos sólidos, pero también definió que debía la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales realizar visitas de inspección durante los días 14, 15, 16 y 17 de agosto de 2021 encaminadas a verificar el cumplimiento de la orden del cierre de sitios posición final del Carrasco.

Y en la Audiencia de Verificación y termino con esto los hechos, el Juzgado el 11 de agosto de 2021, el Juzgado 15 Administrativo del Circuito Judicial de Bucaramanga volvió a resaltar que se mantenía la orden de cierre definitivo a partir de las 0 horas del 14 de agosto del 2021, en los términos y condiciones específicos a que me referí con anterioridad.

En este sentido y resaltando estos hechos históricos en muy corto tiempo, porque como Ministerio de Ambiente el referirme a este debate y a la gran profundidad con que tanto los Alcaldes, los Representantes y los Senadores, aquí lo han planteado, pues no me queda más que mirar en estos hechos que quiero traerles a colación, de que el problema histórico empieza 23 años antes y que está referenciado en todos los expedientes y que lo que nos corresponde en este momento, primero, señora Vicepresidenta, es darle la respuesta oportuna y ágil a las solicitudes que nos han hecho aquí como Gobierno nacional, en este caso las solicitudes de los citantes al Ministerio de Ambiente y que tenemos que resolver también rápida y ágilmente, con relación a lo que nos han planteado los citantes al día de hoy, y que también están complementados con todos los planteamientos que me han hecho aquí los señores alcaldes y la Alcaldesa de Girón, presentes.

Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

Presidenta (Encargada); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

A usted Viceministro, doctor Francisco Cruz.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Una Moción, Presidenta.

Honorable Senador Guillermo García Realpe:

Una Moción de Orden.

Presidenta (Encargada); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Por favor, doctor García, un minuto, por favor.

Honorable Senador Guillermo García Realpe:

¿Va a hablar el Director del Anla, en este momento?

Presidenta (Encargada); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Sí señor, acá lo tengo.

Honorable Senador Guillermo García Realpe:

Ah bueno, la verdad es que lo siguiente, pues veo que hay voluntad de ustedes, pero aquí hay que ser puntual, cuál es la línea del gobierno para superar esta emergencia, esta situación inmediata, cuál es la línea, yo sé que van a estudiarlo, van a evaluarlo,

la argumentación, en fin, pero yo espero que el Director de la Anla sea más preciso.

Presidenta (Encargada); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias, Senador García.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Rodrigo Suárez- Director del Anla.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Presidenta, le había pedido la Moción también, así como el doctor García.

Presidenta (Encargada); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Perdón, Representante.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Mire, señor Viceministro, o sea, usted solamente se refiere a que cumplen el Fallo pero usted no plantea soluciones, ustedes son el Ministerio de Medio Ambiente y hay un problema ambiental, necesitamos que ustedes digan qué vamos a hacer, listo, usted aceptó el Fallo pero qué se va a hacer para solucionar el problema y usted a eso no se refirió y para eso fue citado a este debate.

Para que por favor nos diga aquí al Congreso de la República cuál es la solución que ustedes plantean como Ministerio, no solamente que acatamos un Fallo, cuál es la solución que ustedes plantean, díganos en esta Comisión, por favor.

Presidenta (Encargada); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias Representante Pachón.

Les ruego el favor a los Congresistas que continuemos con la participación, que permitan la participación de las diversas entidades del Estado que nos acompañan hoy, para cuando ellos finalicen volvemos a retomar el uso de la palabra para terminar de concluir acá en este debate de control político.

Repito tiene el uso de la palabra el doctor Rodrigo Suárez, Director de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, bienvenido, doctor Suárez

Director de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales – Anla - Rodrigo Suárez Castaño:

Señora Presidenta, muy buenas tardes ya, un saludo especial también para el Secretario, a los Representantes citantes, Representantes Ciro Fernández, Ballesteros y al Representante César Pachón, igualmente a los otros Representantes, a los Alcaldes que nos acompañan, Senadores que también tuvieron el uso de la palabra.

Y yo sí quiero agradecer este debate porque es realmente importante, creo que ha habido mucha desinformación frente al tema y tiene que ver con alguno de los puntos que fueron tratados en el día de hoy; creo que el análisis que hace el señor Viceministro es muy importante a la luz de lo que ha venido pasando ya desde hace 11 años y creo que estamos buscando la solución donde no está.

A mi juicio lo que tenemos que cumplir no es la decisión del Juez 15 sino es la decisión del Tribunal de Santander del 2011, lo que está haciendo el Juez 15 ahorita es orientando esa decisión como tal y aquí señor Alcalde de Floridablanca sí con todo respeto, digamos que no deja el Juez en su última decisión del 11 de agosto una puerta abierta, la puerta la cierra el 11 de agosto, la puerta la había mantenido desde como lo planteó el señor Viceministro, desde el 2018, noviembre del 2018 que la Anla podría y allí es cuando el señor Juez define dos Mesas de Trabajo, una Mesa de Trabajo que es buscar el cierre definitivo para la cual la Anla ha sido la competente y aquí señora Alcaldesa, creo que no es un tema necesariamente de competencias que eso es lo que nos ha llevado también a esta confusión.

Y segundo, ordena una Mesa Técnica también, coordinada por ustedes, que busca una solución definitiva de buscar un nuevo sitio, tenemos esas dos Mesas que son creadas desde el 2018 y en ese sentido la Anla avanzó en la que nos compete, era de nuestra competencia, pero también lideró y acompañó mucho la Mesa anterior y tuvimos en su momento varias reuniones, íbamos con la Superintendente, íbamos con el Ministerio de Ambiente, con el Ministerio de Vivienda, buscando la solución que desafortunadamente no avanzaba a la velocidad que necesitábamos que avanzara, toda vez que seguíamos depositando los 1.100 toneladas de residuos en el Carrasco.

Y en esta Mesa que nosotros liderábamos y entiendo la preocupación, porque la preocupación que ustedes tienen no es menor es igual a la que tenemos nosotros y usted lo planteaba también señor Alcalde, digamos estábamos sometidos todas las entidades que estamos aquí sentados a temas de Desacatos, estamos a temas Disciplinarios, como también a fraudes de Decisiones Judiciales si tomamos una u otra decisión, creo que todos estamos en el mismo marco de acción y a todos nos preocupa y buscamos como pudiera ser esa solución.

Y en esa Mesa que nosotros liderábamos que era la del cierre definitivo del Carrasco y como lo planteaba el señor Viceministro, nosotros vinimos dándole digamos posibilidades a seguir disponiendo residuos en el Carrasco ¿por qué?, porque la situación del 2018, octubre de 2018 cuando tenemos el deslizamiento es la que nos lleva a pensar y le lleva a pensar principalmente al Juez que toca hacer el cierre inminente del Carrasco sin considerar en su momento Representante Ciro, nuevas cárcavas, nuevas áreas, sino que es el cierre inminente, como tal y ahí nosotros desde el punto de vista técnico empezamos a demostrarle al señor Juez que habían unas consideraciones diferentes y sí hoy como se le he manifestado al Alcalde de Bucaramanga, como se lo manifesté al mismo Juez en esa sesión del 5 de agosto, esta Autoridad considera que las condiciones por las cuales se emitió el Fallo del 2009 y del 2011, son diferentes.

Y allí Representante Ciro, esta Autoridad ha estado permanente en el Relleno, permanente, hemos

emitido múltiples decisiones para efectos de lo que es hoy el Relleno y tengo que decirlo así, le estamos entregando un Relleno completamente diferente al departamento de Santander, que les da cierta tranquilidad, que las condiciones de olores, vectores, presencia de gallinazos que tiene una situación importante con el tema digamos del aeropuerto, hay que revisarlo también allí, las condiciones que tiene hoy el Relleno son completamente diferentes y así se lo haremos saber señor Viceministro, cuando usted lo considere, para efectos de lo que acaba de plantear el Representante Ciro, como tal.

En ese sentido, las opciones que quedan y lo que he escuchado en este momento, estamos dispuestos a mantenernos en esa Mesa de Trabajo que sé que se está diciendo, pero yo no siento que estamos buscando o estamos logrando una solución en el corto plazo, desafortunadamente es la decisión del Tribunal y la que mantuvo el Juez 15 la que nos tiene en esta situación a todos, el tema del cierre del Carrasco es inminente desde el 2011, pero por eso creo que ha sido muy importante la labor que han ejecutado la Autoridad Nacional porque les ha permitido y les ha demostrado y como el mismo Representante en su momento, la EMAB nos decía y le dijo al Juez y el señor Alcalde lo sabe, es decir, hoy las celdas están estables, o por lo menos el 13 están estables, eso es lo que nos ha dicho en varias oportunidades los expertos que han contratado desde el EMAB, para efectos de los aspectos que tienen que ver con las funciones de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

Y aquí una pequeña consideración al Senador Realpe y es, la Anla no es competente de todos los Rellenos Sanitarios del país. nosotros somos competentes en algunos casos como lo explicó el señor Viceministro, hemos abocado el conocimiento para una situación que había con un conflicto de competencia que había en su momento en el Área Metropolitana de Bucaramanga, después y con la CDMB y en ese sentido es que tenemos hoy la competencia, pero es única y exclusivamente a buscar el cierre definitivo del Carrasco y de pronto es allí donde se generan algunas confusiones frente a lo que se deberían ser los pasos a seguir, ya es la solicitud que hace la Alcaldesa de Girón, que aclararemos ese tema.

En ese sentido quiero manifestarles para la región, que nosotros seguiremos trabajando para efectos de lograr la función que hoy tenemos y que ha sido entregada por parte del Ministerio de Ambiente, igualmente y como les mencionaba en las diferentes Mesas hemos trabajado de la mano con la Superintendencia, buscando soluciones como tal, sin embargo, y como lo planteó también el Alcalde de Bucaramanga, esa Mesa que buscaba identificar el nuevo sitio de disposición, por temas ajenos seguramente a diferentes aspectos que tienen que ver con la Administración, porque iniciamos estas Mesas con otros Alcaldes en su momento, y quizás sería uno de los aspectos a mi juicio, fundamentales del ejercicio del traspaso, de ese empalme dentro

del ejercicio de esa Administración Local como tal, porque era supremamente importante y estábamos abocados a meses digamos de cumplir esa orden.

La orden inicial, señor Viceministro, como usted lo explicó, debería cumplirse en febrero del 2019 y fue la Anla la que tomó varias decisiones para efectos de demostrar en su momento con la información que nos entregó la EMAB, que no había una estabilidad y que no le podríamos entregar al departamento de Santander un Relleno que no cumpliera con unas consideraciones importantes y es allí donde también Representante Ciro, donde usted nos muestre digamos ese sitio contemplativo que no se ha podido entregar, es donde nosotros hoy tenemos unas dudas, unas dudas técnicas, unas dudas que tenemos que tener la certeza de que los gases, los lixiviados se están saliendo, que hay unos adecuados procesos de filtración, porque sería un error entregarle también por parte del Alcalde, eso a la ciudadanía y que el día de mañana tengamos un desastre que tengan unas connotaciones asociadas a deslizamientos o explosiones por el tema de gases que puedan estar allí abajo.

Y esa es la información que le hemos pedido tanto a la EMAB para efectos de poder tomar esa decisión y decirle esto que se inició sin los Procesos de Licenciamiento Ambiental lo pueden entregar y puede ser de uso público, como tal, entonces allí sí tenemos que ser muy cautelosos, como tal.

Y ya para finalizar, creo señor Viceministro, que estamos atentos a las consideraciones que usted tenga frente a los pasos a seguir de lo que hizo la solicitud el Representante Ciro, para efectos de dar como pasos hacia adelante, como tal.

Muchas gracias.

Presidenta (Encargada); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

A usted, doctor Rodrigo Suárez, Director del Anla, gracias por su participación y el informe que han venido solicitando los Representantes citantes.

Alcalde de Bucaramanga – Santander - Juan Carlos Cárdenas Rey:

Presidenta discúlpeme.

Presidenta (Encargada); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Sí Alcalde.

Alcalde de Bucaramanga – Santander - Juan Carlos Cárdenas Rey:

Me podría dar el uso de la palabra dos minutos.

Presidenta (Encargada); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Alcalde, me gustaría que al finalizar para poder continuar con la sesión.

Alcalde de Bucaramanga – Santander - Juan Carlos Cárdenas Rey:

Es que quería solamente hacer una precisión de lo que se acaba de referir el director de la Anla.

Presidenta (Encargada); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Bueno, tiene el uso de la palabra Alcalde.

Alcalde de Bucaramanga – Santander - Juan Carlos Cárdenas Rey:

Es que es importante doctor Rodrigo, usted menciona que efectivamente se venía con un estudio técnico liderado por la UIS y efectivamente se recibe en las nuevas Administraciones, pero hay un hecho cierto político es el Alcalde de Lebrija que es donde realmente se establece el nuevo lugar de disposición, prácticamente se opone, así como lo hace de manera válida el Alcalde de Aguachica, ¿quién interviene por parte del Estado para dirimir esas diferencias?, o sea, no hay en estos momentos una solución real al respecto con ese estudio técnico.

Entonces, quién le pone el cascabel al gato, ese es un tema muy importante que es donde yo digo tiene que haber de alguna manera un nuevo marco regulatorio para que se diriman ese tipo de situaciones, porque lo que no puede ser es simplemente decir porque hay un Fallo judicial se cierra y se cierra sin tener una opción y también al Juez le hemos dicho, hay que revisar el impacto no solamente desde el punto de vista jurídico sino económico y social y de salud pública, que yo creo que es ahí donde tenemos que cerrar filas para que realmente se pueda materializar una solución definitiva, yo creo que ahí es donde tenemos que rápidamente empezar a establecer con claridad.

Y el segundo punto, doctor Rodrigo, cuando usted habla de la estabilización fue una discusión en dos reuniones que tuvimos de manera presencial y en un momento se dice hay inestabilidades después se dice estabilidad, al final ustedes hacen una visita de lixiviado donde dicen hay un bulbo de lixiviados que no da certeza y el técnico que viene haciendo el acompañamiento de manera permanente, aclara y dice, hay inestabilidad pero se puede manejar técnicamente con la propuesta que se presenta, de que se puede asegurar esa estabilidad siguiendo en la disposición como se viene para garantizar la seguridad.

Entonces, yo sí creo que es importante hacer esas dos claridades, se queda en un marco político en el limbo y hay otro tema que hoy todavía hay que terminar de estabilizar el Relleno.

Presidenta (Encargada); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias, señor Alcalde de Bucaramanga, es importante doctor Rodrigo, tener en cuenta esta solicitud del señor Alcalde.

Continúa con el uso de la palabra la Directora de Superservicios, la doctora Natasha Avendaño.

Bienvenida, doctora Natasha.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Excúseme doctora Natasha, que pena, necesito solicitar nuevamente que me desalojen esa parte, por

favor, necesitamos que entre aire, los asesores que están en el recinto, por favor, se me retiran, también.

Gobernador del departamento de Santander - Mauricio Aguilar Hurtado:

Perdón Mesa Directiva un saludo especial, les saluda Mauricio Aguilar, Gobernador del departamento de Santander, estoy pidiendo el uso de la palabra también para cuando se me conceda poder tener la oportunidad.

Gracias.

Presidenta (Encargada); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Con gusto, señor Gobernador, ahora tenemos el uso de la palabra de la directora de Superservicios, a la doctora Natasha.

Continúa doctora Natasha.

Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios - Natasha Avendaño García:

Muchas gracias, Presidenta, Vicepresidenta en calidad de Presidenta, muchas gracias Secretario, bueno, un saludo para todos, ya los saludé individualmente, entonces no voy a repetir los saludos porque creo muy importante referirme a tres situaciones.

La primera es lo que la Superintendencia de Servicios Públicos y con esto también quiero responder una preocupación que manifestó el Representante Víctor Manuel, acerca de cuál ha sido el papel de la Superintendencia en este proceso y que también lo manifestó el Representante Ape, de cuál ha sido el papel de la Superintendencia de Servicios Públicos en todo el proceso del Relleno Sanitario del Carrasco y quiero recordarles, porque seguramente ya pasó hace mucho tiempo y no tenemos por qué tener conciencia de eso.

Pero yo me acuerdo y ya van a saber porque me acuerdo, mi primer día como Superintendente de Servicios Públicos lo que hice fue irme a Bucaramanga porque hacía dos días se había deslizado una celda de disposición en el Relleno Sanitario el Carrasco, yo me posicioné el 4 de octubre y el 5 de octubre lo primero que hice fue coger un avión a Bucaramanga para ponerme al frente de la situación de disposición final de residuos en el Relleno, casi que en el proceso de montarme en avión y llegar a Bucaramanga con el equipo técnico, me enteré de toda esta situación que hoy casi 3 años después nos tiene aquí sentados en la Comisión Quinta, la cual celebro que haga este debate, porque la semana pasada precisamente tuve que excusarme de un debate en la Comisión Sexta para poder ir a atender la emergencia que se estaba presentando, en no solamente el municipio de Bucaramanga sino en el departamento de Santander y que por las situaciones que ya han sido ampliamente discutidas acá, se estaba extendiendo a 16 municipios del Cesar, en el Sur de Bolívar y algunos otros municipios de Santander.

Entonces, efectivamente en horas de la noche del día de ayer se le radicó al Secretario un Informe

de todas las acciones que se han hecho por parte de esta Superintendencia, que está disponible para cualquier honorable Representante o Senador, que así lo considere y muy rápidamente me voy a permitir hacer un recuento de las acciones que desde el año 2018, como les mencioné el 5 de octubre se han venido realizando, haciéndole seguimiento, no solamente a la situación de disposición final en el Carrasco sino el manejo que se ha venido dando por parte de los diferentes Operadores del Servicio Público de Aseo en el Área Metropolitana y los otros 12 municipios que disponen allí.

En el año 2019 se hicieron 8 Mesas de Trabajo con Alcaldías, prestadores y con el Operador, 3 visitas de verificación a las condiciones de estabilidad después del derrumbe, porque había que lograr pasar y garantizar que la contingencia del derrumbe se estabilizará para poder seguir la conformación de las celdas de disposición final y participación en 7 Mesas Técnicas Ambientales.

En el año 2020 mi decisión siguiendo estando al frente de la situación del Carrasco, la primera Comisión se hizo el 2 de enero a la ciudad de Bucaramanga y los Alcaldes aquí presentes que estaban en ese momento tomando posesión que llevan menos de un día de estar sentados en la silla y el señor Gobernador que está conectado, no me dejan mentir, qué le pedí a él que hiciera, que convocara una reunión con los 16 Alcaldes y con presencia de la Gobernación, para manifestarles la preocupación de la Superintendencia de Servicios Públicos en dos aspectos; uno, que estaba pendiente de una decisión del Anla, como lo mencionó el doctor Rodrigo, que estaban pendientes de recibir unos estudios por parte de la EMAB para poder seguir avanzando en las labores de estabilización de la celda de disposición, pero además que ellos tenían que ser conscientes que como lo establece la Constitución Política como garantes de la prestación de los servicios públicos en cada uno de sus municipios, que de materializarse el cierre del Relleno Sanitario, sino mal lo recuerdo una de esas fechas era a mediados del mes de enero y una vez abocados a una situación de emergencia sanitaria y de tener que activar los planes de emergencia y contingencia en sus respectivos municipios y disponer en lugares que como ya lo han manifestado varios de los Alcaldes, quedan lejos de sus áreas de prestación y que por lo tanto tienen un impacto en la tarifa considerables para los usuarios.

Y por eso el 2 de enero, o sea, están recibiendo los Alcaldes y estaba recibiendo el señor Gobernador y lo primero que fui fue hacerles ese llamado, eran cambios de Administración y muy seguramente de esto se habló en sus empalmes, pero como responsable de hacerles ese llamado a los Alcaldes y a los Gobernadores y al Gobernador, lo hice como primera cosa del Orden del Día de sus agendas de trabajo públicas el 2 de enero y así seguimos acompañando, como lo mencionó Rodrigo, a lo largo del año 2020 con pandemia, a distancia, presencialmente una vez se empezaron a dar la posibilidad de desplazamientos, todos los ejercicios

de control para disposición final en el Relleno Sanitario, amparados, obviamente y respetando como siempre, las competencias de cada Entidad de Control y en este caso nosotros no podemos pasar por encima de las decisiones ambientales o de las autoridades ambientales, que tienen la competencia para la operación de los Rellenos Sanitarios.

El año pasado, este año, perdón, iniciando el año volvimos a tener una Mesa en la que participó el señor Alcalde de Bucaramanga, en la que estuvo el Gobernador, presencial en Bucaramanga y diciéndoles qué ha pasado con la solución, porque es que el problema de esto es una solución definitiva a la situación de disposición final que afecta a 16 municipios de Santander y que hoy en día los usuarios de servicios públicos que es a quiénes yo tengo que defender y por quienes tengo que velar, están teniendo unas situaciones de calamidad pública, de emergencia sanitaria en las calles de sus municipios, en vista de una situación que como ya todos ustedes lo han mencionado, lleva más de 10 años sin encontrarse una solución definitiva.

Acciones de Control, no solamente nos hemos dedicado a estar al frente, a acompañar con el Anla y con los Ministerios, las Mesas Técnicas, a acompañar a los Alcaldes y llamar a la colaboración como lo solicitaba el Representante citante Ciro, a la Coordinación Interinstitucional sino que hemos estado también haciendo y ejerciendo nuestra labor de vigilancia y control, en este momento tenemos 16 investigaciones que están en curso a todos los prestadores de los municipios por no tener adecuadamente formulados y cargados sus planes de emergencia y contingencia, son actuaciones que se iniciaron el año pasado y que están en curso, porque ante el inminente cierre del Carrasco pues teníamos que tener claro qué iba a pasar en el momento en el que eso sucediera.

Tenemos Sanciones en firme a varias Empresas del Área Metropolitana que superan los 3 mil millones de pesos, por el manejo de disposición final, por incumplimiento a las características de los vehículos recolectores, por omisión de reportar al Sistema Único de Información y adicionalmente hicimos un requerimiento a los Prestadores del Área Metropolitana y de los otros 12 municipios, de que nos informaran cuáles eran esos Planes de Emergencia y Contingencia que tenían consideradas frente a una posible materialización del cierre del Carrasco y en esas acciones que hicimos, en ese requerimiento que le respondimos creo que es una pregunta que no se le ha dado respuesta, 13 de los Operadores nos dijeron que su sitio de disposición final de contingencia y esto es muy importante, era las Bateas, 3 San Gil, 4 Pamplona y 1 en Málaga, y en el momento en el que todos, ¿por qué da más de 16?, porque como el servicio público de aseo es un servicio de libre competencia, hay áreas de prestación en los que hay más de un Operador que tienen Veolia, el caso que tiene en Piedecuesta, en Florida, en Girón y en parte del área del municipio de Bucaramanga.

Entonces, esos fueron los sitios de disposición final que los Prestadores del Servicio Público de Aseo en los 16 municipios nos manifestaron como sus contingencias, cuándo hay una contingencia y eso lo puede explicar con mayor detalle el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, tiene que cumplir una normatividad que está en un decreto expedido por el Ministerio, en la cual se establece qué pasa si por alguna razón no se puede disponer en ese sitio disposición final, que fue una de las razones por las que nosotros sancionamos al EMAB, porque su contingencia frente a lo que sucedió en el 2018 no estaba adecuadamente establecido y tan es así, que el 5 octubre del 2018 cuando yo hice presencia en Bucaramanga y le preguntamos a la Gerente de la EMAB en ese momento, ¿cuál es su contingencia para disponer?, nos dijo, tengo que Descarpar esa tierra que hay ahí para poder disponer, llevaban más de 24 horas de un deslizamiento, de tener *ad portas* nuevamente a una emergencia sanitaria a una ciudad y no tenían un lugar de contingencia dentro del mismo Relleno Sanitario, por eso es que es tan importante tener la activación de los Planes de Emergencia y Contingencia.

Y para no irme mucho más allá, porque como les digo esta información está disponible para todo el que la requiera, ¿qué pasó?, el día 13 de agosto nosotros como Gobierno nacional respetuosos, cómo lo mencionó el señor Viceministro de Medio Ambiente, de los Fallos Judiciales, hicimos presencia con un equipo técnico en la ciudad de Bucaramanga, estuvimos haciendo la vigilancia que efectivamente a las 0 horas del día 14 no se permitiera el ingreso a la disposición final del Carrasco, porque disponer en un lugar que no tiene Autorización Ambiental genera unas dificultades y genera unos incumplimientos regulatorios para quienes lo haga, en ese caso, efectivamente amparados en algunas decisiones de Decretos Municipales, algunos Alcaldes del Área Metropolitana, llamémoslo así, habilitado para que sus prestadores tomen la decisión de disponer allá, otros Alcaldes han decretado de la calamidad pero sin generar ese efecto en la disposición final.

¿Que tratamos de hacer?, el mismo martes estuve yo, hice presencia en la ciudad de Bucaramanga junto con el equipo técnico, para buscar hablar con todos los Alcaldes, buscar qué alternativas de disposición final tenían, hable con el Alcalde de Floridablanca le ayudé a atender cuentas con el prestador en varias para que pudiera generar la situación de contingencia que él hoy en día está generando y sí me desplazé al municipio de Aguachica para tener una conversación amable con el señor Alcalde quien estaba en una situación de debate de control político en el Concejo y que muy amablemente los Concejales de la ciudad me recibieron para poder expresar esta preocupación allá.

El llamado que hice en esa reunión pública fue a la solidaridad del pueblo de Aguachica, no estamos pidiendo que permitan la disposición final indefinidamente, estamos pidiendo que como se mencionó, como lo menciono el Operador

del servicio público de aseo de Aguachica, es una disposición por tres meses, una disposición temporal, una disposición que permita que los Alcaldes, los 13 prestadores de servicios públicos de los 16 municipios que dijeron que ese era su Plan de Contingencia, tengan la capacidad de avanzar como es y estoy totalmente de acuerdo con los Representantes citantes, cómo es la obligación de encontrar una solución de largo plazo que va a ser difícil de encontrar en tres meses, pero que al menos le da la tranquilidad a los ciudadanos de los 16 municipios de que no van a tener sus calles inundadas de basura.

Entonces, esas acciones y lo que hicimos fue visitar y el Consejo en pleno de Aguachica no me deja mentir, que me tuve que retirar minutos antes de que se terminara la sesión, que además no estaba ni siquiera invitada y ellos muy amablemente me recibieron, para poder ir a verificar junto con el equipo técnico de la dirección de aseo, las condiciones que según el prestador, Aseo Urbano, había reportado al señor Gobernador, incluso en una carta que tenía la capacidad de recibir por 3 meses la disposición final.

Insisto, yo no puedo sobrepasar las competencias de las Autoridades Ambientales, las Autoridades Ambientales en cada caso son quienes determinan si hay o no capacidad desde el punto de vista de la Licencia para poder disponer, yo lo que sí no puedo hacer es, me tengo que negar o me tengo que oponer a la disposición final en cualquier otro lugar que no tenga una Autorización Ambiental, porque eso hace parte del cumplimiento regulatorio y por eso, se están iniciando indagaciones preliminares a los Prestadores que están disponiendo en el Carrasco, porque como lo manifestó el señor Director de la Anla y el Viceministro, en este momento ese sitio de disposición final no cuenta con una Autorización Ambiental para disponer residuos diferentes a los que tenía para efectos de la estabilización de las celdas.

Finalmente entonces y de manera muy respetuosa, quiero también decir lo que dije en una reunión que se dio el día miércoles al final del día, con la participación o convocada por el señor Gobernador e importancia de que los Alcaldes junto con la Corporación, la CDMB, empiecen a generar programas inmediatos de separación de residuos, de poder tener unos residuos para que a los lugares de contingencia en los que se disponga mientras se encuentra la solución de largo plazo, solamente se reciben aquellos residuos que no son aprovechables, eso urge y no porque se haya debido hacer hace mucho tiempo pues no sea momento para empezarlo, urge que empiecen a pensar en esas soluciones estructurales y de largo plazo.

Entonces, yo insisto, aquí el llamado que se hizo con todo respeto y creo que fui la única Autoridad, Alcalde y usted no me deja mentir, que fui a su municipio a buscarlo respetuosamente, a no imponerle nada, simplemente hacerle un llamado a la solidaridad, yo no le puedo dar instrucciones ni

a los Alcaldes, ni a los Prestadores, yo solamente desde el punto de vista técnico y sin sobrepasar mis competencias puedo establecer cuáles son las acciones que en defensa de los derechos de los usuarios de servicios públicos deberían darse esas garantías.

Y para finalizar por solicitud del Representante Ape Cuello, de hace muchos meses, hoy y en este momento estaba agendada y se está llevando a cabo en este momento, una Mesa construyendo servicios públicos en el municipio de Aguachica, en el que se han recibido, se están recibiendo y estarán trabajando durante todo el día, con los usuarios de servicios públicos en el municipio.

Y para finalizar, porque sé que de pronto sale ese tema, y ya con esto medio minuto, Presidenta qué pena, porque sé que de pronto sale el tema y me parece importante aclararlo de una vez, es, el 5 de agosto se profirió por parte de la delegada de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, una Sanción, porque ya hablé de las Sanciones al Carrasco y a los Prestadores que disponían en el Carrasco, una Sanción a la Empresa Aseo Urbano de Aguachica que en total tiene cuatro cargos y en total suma más de 1.579 millones de pesos, esa Sanción se hizo precisamente por los diferentes cargos en fallas en el 2019 en disposición final, incumplimiento del Plan de Emergencia y Contingencia, por reporte extemporáneo de información y por algo que es una de las razones por las que está el equipo de la Dirección Territorial Norte en Aguachica, hoy en día hablando con los usuarios y dándole la cara a los usuarios y es el tema de la desvinculación de usuarios y por exigir requisitos diferentes a los exigidos en la ley.

Por esos cuatro cargos, como les digo, se profirió el 5 de agosto, ese día quedó notificado esa Sanción por más de 1.500 millones de pesos, a la Empresa Aseo Urbano, muchas de esas problemáticas por las cuales se sancionó por hechos ocurridos en el 2019, han sido subsanadas por el Operador y eso no tiene nada que ver ni con la Licencia Ambiental, sino con la operación del sitio de disposición final y con su calidad de operador del servicio público de aseo en el municipio, que no solamente con sanción, sino con trabajo coordinado con la Dirección Territorial, ha venido subsanándose, ha venido buscando que se solucione en defensa de los usuarios de Servicios Públicos.

Muchas gracias.

Presidenta (Encargada); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Vice, excúseme, una moción.

Presidenta (Encargada); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Un momento, por favor, Representante, gracias.

Gracias doctora Natasha Avendaño, Superintendente de Servicios Domiciliarios.

Antes de dar el uso de la palabra y continuar, quiero solicitar, pregunto a la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, si se declara en Sesión Permanente.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Así lo quiere, señora Presidente

Presidenta (Encargada); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias, señor Secretario.

Yo quiero solicitarles especialmente a los colegas de la Comisión Quinta que me están solicitando acá el uso de la palabra, que sea rápido, porque nos falta todavía el Vice de Vivienda, de la Unidad del Riesgo y obviamente, el señor Gobernador de Santander.

Muchas gracias.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

No, querida Vicepresidenta, ni me faltaba y agradezco su generosidad, pero esto lo hago a título de preocupación y de emoción, porque estoy quedando muy preocupado y esto me van a perdonar mis demás colegas, pero yo lo hago como santandereano, yo vivo en Bucaramanga, yo vivo en Bucaramanga y por eso lo hago a título de emoción, es sin desconocer el trabajo y la exposición y las acciones que ha venido adelantando el Gobierno nacional, como lo explicó el señor Viceministro, sin desconocer el trabajo que ha venido haciendo el doctor Rodrigo a través del Anla y mucho menos sin desconocer el gran trabajo, porque lo tenemos que reconocer, que es una dama además, que merece todo nuestro respeto como es el trabajo que ha venido haciendo no solamente en Santander sino en el Cesar y en todo el territorio nacional, la doctora Natasha, frente a la Superintendencia.

Sin embargo, Vicepresidenta, muy rápido, yo tengo acá unas preocupaciones, porque es este señor Alcalde que tiene una enorme preocupación, que va a llegar a su municipio con 2 mil toneladas en la calle, 2 mil toneladas en las casas de todos los habitantes de Floridablanca, este señor Alcalde de Bucaramanga, también que tiene todas las preocupaciones de hoy, nuestra Alcaldesa de Girón, que tiene 2 meses, el señor Alcalde de Piedecuesta, porque es que además acá tienen otro problema y es que lo que queda claro acá es que no tiene ni cabeza, ni es la solución frente ni frente al tema económico, ni en frente al tema ambiental, buscar un Relleno adicional y podríamos hablar de un tema en Aguachica, porque yo me aparto con todo el cariño que le tengo a la Bancada de mis compañeros del Cesar, porque ni Bucaramanga, ni Aguachica, ni San Alberto, ni el Cesar, son repúblicas independientes, es una sola región, somos familia y desde luego, no puede quedar el mensaje acá que los problemas de Aguachica no sean de Bucaramanga y mucho menos que los problemas de Bucaramanga y el Área

Metropolitana de los santandereanos, no sean de los Cesarenses y mucho menos de Aguachica.

Entonces, la preocupación que tengo es frente a esto, y yo quiero proponérselo de una manera muy rápido doctor Rodrigo y querido Viceministro, revisemos ojalá, Vicepresidente y tiene que quedar acá en una Mesa, es que eso no lo podemos dejar suelto para pasado mañana, ni para una semana, esto tiene que quedar acá listo y listo es que haya y yo lo propongo ya, que haya una Mesa Técnica ya en sesión permanente, con una gerencia pública del Gobierno nacional, lo tenemos que definir y ojalá el señor Viceministro, nos pueda aconsejar, para que revisemos en primera medida si es necesario que el Anla le devuelva las competencias a una de las Autoridades Ambientales de Santander, eso es una necesidad y hay que revisarlo, porque es que el agua está hasta al cuello y acá no podemos seguir con pañitos de agua tibia.

Pero además establecer y termino con esto, Vice, además establecer unas acciones concretas a corto, mediano y largo plazo, que los Alcaldes que están hoy acá, que la gente de Santander, ese millón 300 mil Santandereanos, que están viendo y van a recibir noticias de este debate, digan hombre, sirvió de algo el debate que realizó la Comisión Quinta.

Y miren, termino con esto, yo creo que acá hay que hacerle una solicitud en súplica, en aclaración, acá hay Juristas que me pueden ayudar, para que el señor Juez Administrativo, con todo el respeto hacia la Justicia, ni más faltaba, el Tribunal también, puedan revisar el contexto del informe que entregó frente a la estabilización del sitio de disposición el Carrasco, los funcionarios de la Empresa de Aseo de Bucaramanga, Vice, es que yo creo que esos son elementos que deben incorporarse a estas conclusiones, porque es muy difícil, es muy difícil que nos vayamos nosotros para Santander sin llevar soluciones concretas.

Gracias.

Presidenta (Encargada); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias, Representante Ballesteros.

Y si me ayudan todos los demás compañeros, estas son conclusiones que, si dejamos terminar a los funcionarios que han venido del gobierno, podemos comenzar después a definir las y acordarlas, muchas gracias.

Yo le quiero dar la bienvenida al doctor Hugo Bahamón, es el Director de la Política Sectorial del Viceministerio de Agua, Ciudad y Territorio, él nos acompaña por cuanto el Vice de Vivienda el doctor José Luis Acero, quien nos acompañó al comienzo de esta sesión, tuvo que retirarse.

Bienvenido, doctor Bahamón, muchas gracias.

Director de Política y Regulación del Viceministerio de Agua y Saneamiento básico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - Hugo Alonso Bahamón Fernández:

Muchísimas gracias, señora Vicepresidenta, un saludo especial a la Mesa entera, a los honorables

Representantes y Senadores, también de Santander y del Cesar, por supuesto, también a los alcaldes presentes y a los funcionarios del Gobierno nacional que también nos acompañan.

Bueno, empezando para decirlo obvio, así es escuchar a al señor Viceministro José Luis Acero, que nos estaba acompañando hasta hace pocos minutos, pero digamos que se alargó un poco más de lo que pensábamos esta sesión, así que tuvo que atender otro elemento de gran importancia también igual que este.

DIPOSITIVA. Yo quiero compartirles el día de hoy, dos historias muy brevemente y prometo que no me voy a demorar y ni que voy a extender, porque de hecho la verdad es que mucho se ha dicho por parte de las entidades que vienen articulándose con el Gobierno nacional, pero en Colombia yo creo que es importante que tengamos también una perspectiva sobre la política que se viene implementándose, así que es lo que les quiero presentar es una historia de éxito y también por otro lado, una crónica de una emergencia anunciada, yo creo que es una alegoría que se ha utilizado ya en algunas intervenciones.

DIPOSITIVA. Bueno primero empecemos remontémonos un poco al año 2005, cuando nosotros como Colombia, como país, estábamos en el mismo lugar en donde estaban los otros países latinoamericanos, en donde se estaba generando una disposición básicamente inadecuada en el país, nosotros veíamos por doquier en todos los municipios de Colombia, prácticamente una disposición inadecuada, quemados, botaderos a cielo abierto y fue precisamente en el 2005 cuando el Gobierno nacional con gran visión avanzó entonces en la formulación de normativo y de regulación que permitió avanzar a donde estamos el día de hoy.

DIPOSITIVA. En la siguiente diapositiva...

Presidenta (Encargada); honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Por favor, solicito silencio de las personas que están en el recinto.

Muchas gracias.

Director de Política y Regulación del Viceministerio de Agua y Saneamiento básico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - Hugo Alonso Bahamón Fernández:

DIPOSITIVA. En la siguiente diapositiva entonces vemos también cómo se ha dado esta evolución que ha venido siendo acompañada de la normatividad generada por parte del Gobierno nacional, si en el 2005 nosotros contábamos con tan solo un 47% de los municipios que estaban disponiendo efectivamente y de manera también apropiada los residuos de su municipio, fue en el 2017 prácticamente 10 años más tarde, que ya alcanzamos un 87% y que luego en el 2019 ya estábamos nosotros en un 91%, esta es una misión que nosotros seguimos acompañando desde el Gobierno nacional, pero que es importante una vez más que entendamos que los Rellenos Sanitarios son

una solución técnica de ingeniería que es apropiada para la disposición de nuestros residuos del servicio público de aseo.

También es importante, porque también se ha mencionado en este recinto, la transición que tiene que hacer el país en términos técnicos y en términos del tratamiento de los residuos precisamente, perdón, que me repite, pero hacia el tratamiento y hacia el aprovechamiento de estos residuos y se ha mencionado Alemania, se han mencionado otros países que ya están mucho más avanzados en esto, la buena noticia es que nosotros también en Colombia ya contamos de una batería normativa que nos permite avanzar hacia esto.

Precisamente en Colombia tenemos ya nosotros varios ejemplos en donde se están realizando pilotos que nos están constantemente retroalimentando para la formulación de este tipo de soluciones, desde la minería de los Rellenos Sanitarios en donde entonces nosotros vemos no solamente la valorización energética de estos residuos que ya han sido enterrados sino también la utilización de estos residuos en compostaje o incluso precisamente para la adecuación de las celdas y extender la vida útil de los Rellenos Sanitarios.

Nadie digamos qué es ajeno a lo que nos ha dicho el DANE y nosotros desde el Ministerio de Vivienda también tenemos esto muy claro y es que los Rellenos Sanitarios tienen una vida útil, pero en la medida que nosotros avancemos con una apropiada operación de estos Rellenos, por lo cual es también que sea este el espacio para enfatizar la importancia de contar con Operadores especializados en este tipo digamos de zonas y de territorios que al final del día prestan este importante servicio de la disposición final.

DIPOSITIVA. En la siguiente diapositiva, lo que vamos a ver entonces es una transición muy rápida a que acaba esta historia de éxito y comenzamos entonces de nuevo, como lo decía al principio de mi intervención, una crónica de una emergencia anunciada, bien lo decía el Alcalde de Floridablanca cuando decía que esto era una bomba de tiempo que se venía pasando de mano en mano y que luego 16 años finalmente explota.

Y aquí lo importante desde las competencias del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, del Viceministerio de Agua Saneamiento Básico, es reiterar que desde ese momento nosotros hemos venido acompañando a cada una de estas Administraciones que se han venido pasando esta bomba, precisamente reiterando también de la mano de la Superintendencia incluso de la Procuraduría General de la Nación, la importancia de generar los planes de contingencia y emergencia tal cual como lo definía nuestra Superintendente Natasha, no obstante, cuando llega el 13 de agosto lo que nos encontramos es que los 16 municipios no tenían estos planes de contingencia y emergencia actualizado, razón por la cual hoy en día nos encontramos en esta situación.

Es importante también aquí mencionar, cuando el Alcalde de Aguachica nos dice que él se sintió atropellado en la medida que en los planes de contingencia o en lo que se había planteado desde estos municipios, era disponer de manera alternativa en las Bateas, en el Parque Ecológico las Bateas, que se sentía atropellado, porque se pasó por encima de él y no había una concertación, es importante aquí de nuevo una vez más mencionar que la normatividad en el Decreto de 1784 del Gobierno nacional del Ministerio de Vivienda, dicta que es la competencia del Operador que está licenciado y que tiene la Licencia para operarlo, de definir si tiene o no la capacidad este territorio para recibir más carga de residuos sólidos, es por esta razón que también bajo el Principio de Libre Empresa y de Competencia, tiene plena autonomía la Empresa...

Presidenta; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Les pido, por favor, un poco de silencio en el recinto, perdón doctor, tan amable.

Continuemos.

Director de Política y Regulación del Viceministerio de Agua y Saneamiento básico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - Hugo Alonso Bahamón Fernández:

Gracias. Como les venía diciendo el Decreto 1784 lo que hace es que en esta evolución Normativa hacia la implementación de esta tecnología que son los Rellenos Sanitarios, lo que hace es que deja muy en claro cuáles son las competencias en la operación y lo que significa para el Operador el Decreto 1784 es que deja muy en claro que es precisamente el Operador no la Autoridad Ambiental y no la Alcaldía, quien tiene la competencia de definir si el Relleno Sanitario tiene o no la capacidad para recibir una mayor cantidad de residuos; en este caso el Operador que es Veolia luego de hacer los estudios técnicos y luego de confirmar que existe una licencia ambiental que va hasta el 2024 y que de hecho tiene este Relleno la capacidad de tener una ampliación, entonces, nos oficia a nosotros como Ministerio y nos notifica que no hay ningún problema con la recepción de estos residuos de manera temporal por tres meses, según lo dicta el operador en este documento.

Y aquí entonces volvemos también a la normatividad Decreto 1784 en donde también nos dice la norma, que si no existen una restricción justificada técnicamente para impedir la disposición de los residuos en el Relleno Sanitario, se constituye entonces una acción que va en contra de la Ley, se constituye como una restricción injustificada para el acceso al Relleno Sanitario y a estaciones de transferencia por lo cual desde el Gobierno nacional y podemos pasar a la siguiente diapositiva, por lo cual desde el Gobierno nacional emprendimos de manera articulada con las Instituciones que ya se han pronunciado también acompañadas por el Ministerio de Vivienda, una serie de Mesas Técnicas, una serie de comunicaciones hacia los Alcaldes de Santander,

por supuesto, también hacia el Alcalde de Aguachica, en donde se les comunicaba de manera oficial toda esta reglamentación, toda esta normatividad y se les apelaba hacia este Principio de Solidaridad, pero que además venía amparado en la ley, para que se permitiera la disposición final de estos residuos, insisto una vez más, de manera temporal, que son los tres meses que nos notificó Veolia.

DIPOSITIVA. En ese sentido, como vemos entonces en pantalla, tenemos una relación muy rápida de las acciones que se tomaron desde el Gobierno nacional liderados por el Ministerio de Vivienda, hablamos de asistencia técnica permanente para los 16 municipios y aquí los Alcaldes que están pueden dar fe de ello, seguimiento permanente también de la mano de la Superintendencia, acompañando también las Mesas Técnico Ambientales con el Ministerio de Ambiente, seguimiento a los planes de contingencia, seguimiento y evolución de la situación en Aguachica una vez se presenta la declaración de emergencia, digamos que se presenta toda esta alerta social y finalmente, se advierte la necesidad de optimizar el Relleno existente.

DIPOSITIVA. Aquí lo que vemos y no me voy a detener mucho en esta diapositiva, porque yo creo que ya mis compañeros de gobierno lo han explicado, pero lo que vemos es la evolución de acciones que se han tomado desde el Gobierno nacional, insisto, con el liderazgo del Ministerio de Vivienda y articulado con cada una de las otras entidades que están acá presentes, para tratar de impedir que nos encontráramos en este momento.

Y quiero ya finalizar mi intervención con unas conclusiones y una reflexión muy rápida, recordando el Decreto 145 del Plan Nacional de Desarrollo 2015, que se viene con ustedes saben, por supuesto, ratificando en cada Plan Nacional de Desarrollo que en su artículo 251, que de la misma manera también el Decreto 1077 y en el Decreto 1784 de 2017, se viene reiterando esto que acabo de decir, dónde están las competencias que son competencias que restan en los hombros del Operador que está Licenciado y que también son supremamente claros en que no se puede prohibir la entrada a un Relleno Sanitario en la medida que no exista una razón justificada.

En este momento la información con la que cuenta el Gobierno nacional de manera, insisto, con un frente amplio articulado con las Instituciones que están acá presentes, es que toda evidencia que nosotros tenemos a nuestro alcance es que el Relleno Sanitario del Parque las Bateas no tiene ningún inconveniente, ningún inconveniente alguno en recibir de manera transitoria durante 3 meses los residuos que se dispondrían por parte de los 16 municipios...

Presidenta; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Permitamos que termine la intervención y damos la moción con mucho gusto, perdóname, venga calmémonos, déjelo terminar y yo les doy la palabra con mucho gusto, déjelo terminar.

Termine, por favor, tiene 2 minutos para terminar.

Director de Política y Regulación del Viceministerio de Agua y Saneamiento básico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - Hugo Alonso Bahamón Fernández:

Presidente, muchas gracias, permítame aclarar, yo insisto, la evidencia con la que cuenta el Gobierno nacional nos dice esto y eso es lo que, pero tiene a la emergencia que se está presentando en este momento y que tenemos al frente y que tenemos todos acá la misión de solucionar.

Ahora, en la dimensión estructural que per tiene a dónde se va a exponer de manera definitiva, nosotros como Gobierno nacional desde el Ministerio de Vivienda de la mano del Ministerio de Ambiente, de la Superintendencia, estamos completamente comprometidos a seguir avanzando en estas Mesas Técnicas que se vienen desarrollando con el fin de buscar de manera definitiva, entonces, un sitio alternativo para la disposición final de estos recursos en la medida que se mantiene en este momento la orden judicial.

Si, por supuesto, digamos que existe una ventana por parte del Juez 15 Administrativo o si cambian los elementos que en este momento estamos utilizando nosotros como criterios para evaluar cuáles son los caminos a seguir, el Ministerio de Vivienda y como Gobierno nacional también, seguiremos apoyando y buscando la solución más apropiada para esta problemática.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muy bien, Mociones de Orden, doctor Eliécer.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Presidente, mire, aquí se ha hablado de muchos Decretos y de muchas Leyes y no estamos llegando a la realidad del problema con todo respeto Hugo, la realidad del problema es que hay una Resolución de la Corporación Autónoma del Cesar, Hugo, que dice que no se aceptan más de 140 toneladas diarias, entonces tú no te puedes pasar por encima de eso, es una Autoridad Ambiental.

Segundo, si la decisión que ustedes están tomando, es llevarle 1.100 toneladas a Aguachica diario, pues te cuento que son 33 mil al mes y son 100 mil en los tres meses, vas a seguirle teniendo el problema a Bucaramanga y la Zona Metropolitana y se lo van a crear Cesar, es que el Cesar recibe hoy 19 municipios y tú quieres llevarle 16 más, entonces aquí también hay unos intereses de unos empresarios privados que les importa un carajo la salubridad del pueblo de Aguachica y del Cesar, a eso no le jalamos, Hugo y me da pena contigo.

Esa no puede ser la posición del Gobierno nacional, aquí todo el mundo está sacando el hombro y quieren que nos regresemos con el problema asistente, a eso no vinimos a este control político.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Doctor Ciro, bien pueda.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias Presidente, yo quiero decirle algo y con todo respeto, nosotros venimos desde muy temprano haciendo un debate y no sé si de pronto usted no nos escuchó, pero nosotros somos la representación del pueblo, de la comunidad y no podemos permitir lo que acaba de decir mi compañero, o sea, hay una Autoridad Ambiental Corpocesar que le está diciendo que no puede recibir más de 150 toneladas diarias y usted aquí está incitando al Alcalde, con todo respeto.

Ahora también quiero decirles compañeros y para que tengamos en cuenta, yo no quiero pensar y que ya lo expresaron Veolia que tiene Barrancabermeja, que tiene Aguachica y que tiene intereses y que es dueño de Chocóa, que nos vaya a decir ahora, presten atención, que muy probablemente puede pasar eso, porque nos sucedió en Barrancabermeja también tuvimos una emergencia ambiental y tuvimos que cerrar el Relleno, ¿sabe qué pasó?, automáticamente para que no nos costara y no castigáramos a los usuarios, el relleno que había ahí y que ya estaba programado por unos privados y eso, ¿la solución cuál era?, pues llevémoslo allá y ahí se acabó el problema.

Entonces, no vaya a ser que Veolia que es una Empresa Extranjera que tiene intereses en todo lado, que le recoge las basuras al municipio de Girón y que es más, ustedes escucharon a la Alcaldesa, que no quiso y no quería llevar recolectar las basuras para depositar hacia el Carrasco, ¿por qué?, porque sencillamente a ellos no les interesaba, ¿qué les interesa? pues que la lleven Aguachica, para después decirle al Gobierno nacional y decirnos a todos, un momento es que Aguachica ustedes nos están reventando y aquí hay una calamidad y una crisis ambiental, social, económica y demás y ustedes van a decir, ¿sabe cuál es la solución?, venga no es subir las tarifas, ¿sabe que nos van a decir?, ahí está Chocóa, que queda en Girón, entonces van a decir, venga como no hay más, Chocóa que también es de ellos, nos van a decir lleven allá y depositen lo de los 16 municipios a Chocóa y sea acabó el problema, eso es lo que quieren ellos.

Y ustedes tristemente lo que uno escucha, es que se están prestando para eso, y más, cuando las soluciones las venimos diciendo es que está en el mismo relleno del Carrasco, allá, lo acabamos de decir, oiga es que no tengo que ser ni ingeniero, ni técnico, ni nada para ver, porque yo fui mi querido amigo, yo fui y vi el Carrasco, está la segunda cárcava, ahí tiene para seguir disponiendo ese vaso por 2 años y medio tres años o más, pero adicional, hay para otra cárcava más que es natural que no tiene nada más de inversión, para otros 15 o 20 años más, entonces no sé qué es lo que está pasando.

Yo sí quiero que nos articulemos, pero también pienso y estoy seguro que aquí la respuesta nos la tiene que dar es el Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio del Medio Ambiente es la cabeza, es la Autoridad Nacional Ambiental, todos dependemos es de lo que ustedes digan, entonces, por favor, al Ministerio de Medio Ambiente y a la Anla, dennos una solución y una pronta respuesta.

Gracias Presidente.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muy bien, continuemos con el debate, tengo en lista al señor Gobernador, me está pidiendo una interpelación algunos de los Alcaldes, en la parte final con mucho gusto podemos ya por Reglamento.

Doctor Christian, bien pueda y luego escuchamos al señor Gobernador.

Honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Gracias, yo solamente una Moción de Orden, Presidente, mire, aquí no podemos venir a escuchar informes de gestión, aquí necesitamos respuestas y soluciones, aquí ya está bueno de que el gobierno diga yo hice, yo hice esto, yo ayude en esto, no, necesitamos es una solución ante una crisis sanitaria y ambiental que hay y ante informes técnicos que tiene el mismo gobierno, que tiene la Anla, que tiene el Ministerio de Ambiente, con decisiones y Resoluciones de las Autoridades Ambientales del Cesar, que soportan también las posiciones de por qué los Cesarenses decimos que no es la salida el Cesar mismo y donde estamos pidiendo que nos digan cuál es el plan de acción a corto, a mediano y a largo plazo, para solucionar este problema y no para generar otro problema mayor.

Presidente, por favor, conmine al gobierno a que se concreten soluciones frente a estos y no más informes de qué hicimos o que dejamos de hacer, ya el problema está generado.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muy bien.

Tiene la palabra el doctor Mauricio Aguilar.

Gobernador del departamento de Santander - Mauricio Aguilar Hurtado:

Presidente, muchas gracias, un saludo muy especial para usted, para la Mesa Directiva de la Comisión Quinta, agradecerle al Honorable Representante Edwin Ballesteros y al igual que al Honorable Representante Ciro Fernández, por la invitación y participación a este importante debate y a los demás miembros de la Comisión Quinta.

Presidente, yo quiero resaltar de lo que ya se ha venido hablando y en aras del tiempo, quiero resaltar temas muy importantes y puntos clave para que realmente nosotros entendamos cuál va a ser el paso a seguir, el plan de acción que realmente nosotros hemos planteado para lograr trazar esa hoja de ruta y que realmente los tiempos y también

el compromiso, porque aquí lo que hemos sentido es que necesitamos es trabajar coordinadamente, voluntad, decisión de las Autoridades y sobre todo poder lograr avanzar en este propósito.

Lo que yo quiero decir, pues aquí ya hay un plan de acción que nosotros lo hemos presentado a todas las Autoridades, tanto al Anla, al Ministerio de Ambiente, desde luego, aquí con las Autoridades Locales en la cual también he coordinado y hemos venido haciendo ese acompañamiento a los 16 Alcaldes, para que realmente podamos lograr avanzar.

Segundo, que aquí tenemos ya un panorama claro de lo que va a ser el nuevo sitio de disposición final, que es el estudio que ha hecho la Universidad Industrial de Santander y que está en fase 3, en fase 2 y necesitamos culminar esa fase 3, ya está establecido que ese estudio da o arroja que el acuerdo es para poder definir allá en el municipio de Lebrija, ese sitio de disposición final definitivo, pero que necesitamos de un tiempo prudente, de otro periodo, para poder lograr hacer esa gestión social, hacer toda la gestión predial y aportar unos recursos que ese es el acuerdo que nos le hemos pedido a los señores Alcaldes, para poder lograr trabajar en ese gran propósito.

Si a nosotros no nos permiten que haya un tiempo prudente que es alrededor de los 2 años, pues no vamos a lograr esa fase 3 que es todo el tema de gestión social, nosotros hemos venido trabajando con el señor Alcalde, no ha sido fácil con el señor Alcalde Luis Carlos Ayala, porque la comunidad en un principio se opuso a que se siguiera avanzando, aun así el señor Alcalde mostró toda la voluntad, la disposición, para que esa gestión social y toda la gestión predial y ya lo que es concerniente a la adecuación de este sitio de disposición final o este nuevo Parque Tecnológico Ambiental tenga realmente todo ese recurso y esos apoyos.

Tercero, que nosotros hagamos ese convenio marco ESANT, en la cual he delegado mi responsabilidad y mi compromiso, desde luego, acompañando a través de la Empresa de Servicios Públicos de Santander, la EMAB que es la empresa de Aseo de Bucaramanga y ese memorando de entendimiento entre los 16 municipios, claro yo comparto hoy que lo que dicen los señores Alcaldes, se están triplicando el costo de las tarifas, llevarlas a Aguachica, llevarlas a otro departamento, a otro municipio, quién va a ser, lo que ha dicho la señora Superintendente de Servicios Públicos, la doctora Natasha, quién va a ser el que va a verse afectado y perjudicado, pues son nuestros habitantes, son los usuarios y en ese tema.

En eso nosotros hemos trabajado para que realmente ese nuevo Parque y ese Proyecto Tecnológico Ambiental con enfoque ya de economía circular, porque, desde luego, que es lo que tenemos que trabajar con nuestras Autoridades para que también haya Educación Ambiental desde las Instituciones de los 16 municipios también haya un

compromiso en esa reducción de volumen de basura de toneladas, da pena decir que nosotros estamos produciendo nada más del 96% de las basuras, más de mil toneladas en 4 municipios del departamento de Santander, entonces, es ahí donde nosotros hemos tenido ese gran compromiso, es el compromiso que han adquirido los Alcaldes y las Alcaldesas, también no solo en la actualización de los PGIR, para que tengamos todo ese plan de gestión integral de residuos sólidos, el aprovechamiento de la fuente, si nosotros tenemos un sitio de disposición final definitivo es también con la implementación de las nuevas tecnologías, esos recursos que se van a destinar sea para Aguachica y que lo digo con el profundo respeto al señor Alcalde o hacia los demás Alcaldes de municipios donde de pronto se ha buscado esas posibilidades, pero realmente no es la solución.

Yo creo que aquí lo que se requiere es un tiempo adicional que hemos pedido para poder culminar esos estudios en fase 3 y que ha presentado la Universidad Industrial de Santander, donde conjuntamente con la EMAB, conjuntamente con las demás Autoridades, hemos venido acompañando para poder lograrlo, requerimos de un tiempo prudente para poder lograr ejecutar esos estudios y que realmente tengamos todo el acompañamiento por parte del Ministerio, por parte del Anla, por parte de la CDMB.

Pero aquí desafortunadamente, yo lo digo con el profundo respeto, aquí lo que necesitamos es si el Anla que ha digamos ha determinado de que ya se debe cerrar el Carrasco, pero aquí también el Juez, el Juez 15, que somos respetuosos de la decisión de la Justicia, que ordenó el cierre definitivo del Carrasco, dispuso ordenara la Anla ese cierre, salvo que esta entidad modifique esta decisión, ¿por qué?, porque también hay unos estudios que se presentaron al Anla a través del Ingeniero Jaime Suárez, que permite que también temporalmente, temporalmente se pueda disponer allí a este sitio de exposición del final del Carrasco, temporalmente para que podamos seguir estos municipios disponiendo de este sitio para poder lograr evitar esta situación que estamos presentando.

¿Qué le hemos pedido al Ministerio de Ambiente?, ¿qué le hemos pedido al Anla?, el Anla solicitó que se le traslade las competencias a CDMB, pero hoy el gobierno en este caso el Ministerio, no ha hecho ese acto administrativo y nosotros le hemos dicho, en este momento en la Autoridad Ambiental es el Anla, entonces evalúen esta posibilidad que se ha venido presentando para poder lograr presentar una alternativa y que mientras tanto nosotros avanzamos en esta situación.

La Resolución 786 del 30 de abril de del 2021, pues ahí es donde realmente se pueda modificar y que tengamos, se reconsidere estas medidas, que tengamos medidas transitorias para poder lograr disponer de este sitio y no generarle toda esta situación, porque no va a haber ningún municipio y lo digo con el profundo respeto, nadie quiere que le tiren la basura a su casa y yo creo que aquí hay

una solución, salvo esta decisión, porque el Juez también siempre le dejó esa Autoridad y si no es el Anla pues que el Ministerio, por favor nos ayude a que le transfieran estas competencias a la CDMB, para presentarle también lo más pronto, lo más urgente, estos estudios que realmente permiten que o que dicen, evidencian, que todavía hay capacidad en el Carrasco y evitar esta situación que estamos viviendo.

Esta es la solución que hemos planteado, hemos venido haciendo esas Mesas de Coordinación, esas Mesas Técnicas desde el 2 de enero, como lo decía la doctora Natasha, y donde también le hemos pedido todo el acompañamiento y donde los Alcaldes han estado ahí, las Alcaldesas también han estado ahí comprometidas, pues lo que queremos es realmente tener esa definición, pero aquí yo no creo que se pueda seguir o sigámonos tirándonos la responsabilidad los unos a los otros, quién tiene la competencia, quién es el que define, si no hay un trabajo articulado.

Yo sí le pido por eso y celebro que este debate de la Comisión Quinta, realmente hoy haya una solución, que el Ministerio si no quiere definirle la competencia a la CDMB, pues que el Anla también y lo digo con el profundo respeto al doctor Rodrigo, que ha estado siempre con toda la voluntad, pero si en este caso la decisión la tiene el Anla pues también evalué estas peticiones donde se evidencian que todavía se puede disponer de este sitio del Carrasco y no generar todo ese traumatismo, porque realmente es lo que estamos viviendo, es que la población, los usuarios que hoy prácticamente estos 16 municipios, están viviendo.

Entonces, yo quería dejarlo muy claro, aquí son los puntos claves, es la solución, es el planteamiento que nosotros queremos dejar desde el gobierno departamental, donde hemos estado comprometidos siempre para poder mostrar también ese trabajo y esa articulación que hemos querido siempre acompañar y que también a través de la ESANT, de la Empresa de Servicios Públicos del departamento, hemos pedido también hacer ese acompañamiento y esa coordinación con las demás Autoridades Locales para buscar esa solución.

Pero yo creo que aquí hay una hoja de ruta, todo un plan de acción que hemos planteado, simplemente se requieren que estas medidas también se le brinden el tiempo para poder lograr alcanzar ese nuevo sitio de disposición final y que nosotros tengamos también la posibilidad ya de darle una solución definitiva, tiempo adicional requiere culminación de estos estudios en fase 3 y por eso hoy le queríamos pedir.

Presidente, ese es mi compromiso y muchas gracias a los honorables doctor Edwin, doctor Ciro, gracias por su compromiso y desde luego, aquí estamos comprometidos porque creo, Presidente, que me gustaría que usted también certificara que cuando uno es invitado uno puede hacerlo y cuando hay esta evidencia de manera presencial o de manera virtual, creo que estamos en todo el derecho

de hacerlo y ejercerlo como creamos conveniente de acuerdo también a nuestras responsabilidades y a nuestras tareas que tenemos como Mandatarios.

Muchas gracias.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muy bien, muchas gracias Gobernador.

Me está pidiendo una interpelación los señores Alcaldes, les ruego el favor lo más breve posible.

Un minuto Alcalde de Floridablanca.

Alcalde de Floridablanca – Santander – Miguel Ángel Moreno Suárez:

Gracias Presidente, quisiera solamente hacer referencia a un tema muy puntual, con el profundo respeto y aprecio que le tenemos al doctor Rodrigo y es que el Auto que ordena el cierre determina lo siguiente, ordénese a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla), materializar el cierre y suspensión de todas las operaciones relacionadas con el depósito definitivo de residuos sólidos en el sitio de disposición final el Carrasco, a partir de las 0:00 horas del 14 de agosto de 2021 y aquí viene la parte importante, salvo que esa dependencia modifique el término establecido en la Resolución 0786 del 30 abril de 2021 y es que ese es el estudio que tiene la Empresa Municipal de Aseo de Bucaramanga, de la inestabilidad que hoy existe en el Carrasco y ese es el pronunciamiento y hoy casi que la súplica y el favor que nosotros como Alcaldes del Área Metropolitana y en nombre también de los otros dos Alcaldes, le hacemos esa solicitud al Gobierno nacional y muy especialmente al Anla.

Y agradeciéndole a los Parlamentarios Santandereanos que citaron a este debate de control donde, por supuesto, esa Mesa es fundamental para que se pueda avanzar.

Muchas gracias Presidente.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Alcaldesa.

Alcaldesa de Girón – Santander – Yulia Moraima Rodríguez Esteban:

Bueno, yo sí quiero, no los dos Alcaldes, sino tres Alcaldes del Área Metropolitana, Alcaldesa, hoy quiero no solamente que nos den el tiempo sino que también el Gobierno nacional nos ayude a nosotros como región con la cofinanciación, hay un Decreto que es el 1784 del 2017 y es una garantía sobre todo porque va a estar el Gobierno nacional para una solución definitiva que nosotros necesitamos en nuestro departamento de Santander y los 16 municipios, es la única forma no solamente de establecer las Mesas Técnicas sino que también nos ayude a nosotros a cofinanciar y a dar una solución seria.

Esa era mi propuesta y no solamente hablar de un Relleno Sanitario sino tenemos que también pegar la Planta de Tratamiento de los Residuos de la parte orgánica y de la parte de la Eca, que es donde vamos

a tener el tema de reciclaje, porque no tenemos que apuntarle en donde tenemos que depositar nuestros residuos sólidos sino también de reducir la cantidad de basuras que nosotros producimos en un 30, 40 o 50% y eso se puede hacer y tenemos y estamos dispuestos a hacerlo como municipio o yo como Alcaldesa del municipio de Girón.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Alcalde.

Alcalde de Aguachica – Cesar – Robinson Monsalva Saldaña:

Gracias, señor Presidente, es para refutarle al doctor Bahamón, que aquí tengo el último estudio hecho por la Secretaría Departamental de Medio Ambiente, el doctor Mesa, donde ratifica que Aguachica no está en condiciones de recibir esa cantidad de toneladas de basura del departamento de Santander y déjeme decirle y con todo el respeto que merece doctor, es que usted veo que le interesa más el interés económico de una Multinacional que la calidad de vida de los habitantes del municipio de Aguachica y de pronto la tranquilidad que tengamos todos los Alcaldes.

Quién va a responder por el déficit fiscal, económico que tengan los Alcaldes por estar sobre pagando unas tarifas para el trabajo de esas basuras, el Ministerio de Vivienda o Agua Potable, no se han interesado por nuestro municipio muchas veces, ahora yo le pregunto, doctor, cómo vamos a responder nosotros los Alcaldes con tantas necesidades y ustedes muchas veces echándonos la culpa a nosotros como Alcaldes, a mí no se me olvida la llamada suya que me hizo a mí donde también me presionó y me intimidó con casos o denuncias penales contra mí, por decir un no rotundo a las basuras de Santander.

Como Alcalde administro mi municipio, soy la primera Autoridad, pero también el Gobierno nacional tiene que respetarnos como Alcaldes porque para eso nos eligió el pueblo y aquí me mantengo, señores Representantes del Cesar, de Santander y toda la Bancada que está acá, un no rotundo a las basuras de Santander porque el daño más adelante para mi municipio ustedes no me van a responder con la calamidad....

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muy bien Alcalde, muchas gracias.

Tenemos escasos minutos, porque hay Sesión Plenaria.

Me está pidiendo la palabra el Honorable Representante Alonso del Río, que está de manera virtual y debo darle la palabra a los 3 citantes, para que saquen las citaciones, antes de darle la palabra a los 3 citantes, debo ofrecerles la palabra a los miembros del gobierno si tienen alguna observación.

Ah qué pena Alcalde, no sabía, bien pueda.

Alcalde de Piedecuesta – Santander – Mario José Carvajal Jaimes:

Gracias Presidente, mire, yo nuevamente le hago un llamado al Gobierno nacional, el llamado de la mejor manera, un llamado respetuoso, pero hay algo claro que es que mañana el Área Metropolitana tiene 1200 toneladas de residuos sólidos en las calles del área de nuestros municipios, qué vamos a hacer con esas 1200 toneladas, mañana, no es ni en dos meses, ni en tres meses, ni en un año, ni en dos años, yo les pido la mayor consideración, señor Viceministro, ayúdenos a salir de este atolladero, ya no lo hagan por nosotros por los Alcaldes, porque al fin y al cabo somos pasajeros, nosotros igual que cualquier otro funcionario público, pasamos y vendrá una nueva elección y vendrán unos nuevos Alcaldes, háganlo por el casi millón 200 mil habitantes de Santandereanos que están esperando una pronta solución, no lo hagan por nosotros porque al fin y al cabo, lo digo, somos pasajeros.

Y al señor Alcalde de Aguachica, le ofrezco, le pido disculpas por haber visitado su municipio, lo visite con la mejor de las intenciones, tengo familia y grandes amigos en el municipio de Aguachica, fue parte de una prueba piloto y en nombre de Piedecuesta, le pido disculpas.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muy bien, muchas gracias Alcalde.

Tiene la palabra el señor Director General de la Corporación Autónoma de Santander, CAS, Juan Carlos Reyes Nova.

CDMB.

Director General de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB – Juan Carlos Reyes Nova:

Muchas gracias, señor Presidente, señora Vicepresidenta, a los Representantes, Senadores y demás público, Alcaldes y demás público que se encuentra presente en el día de hoy.

Quiero comentarles que desde la CDMB somos totalmente respetuosos de las competencias, ya que por medio de la Resolución 368 del 11 de marzo del 2014 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible asumió la competencia para evaluación y control de las actividades adelantadas por la EMAB, como ya lo han mencionado, ordenándose...

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Perdóneme Director, le ruego resumir más que leer, denos el informe, no nos lea el informe, sino resuma.

Director General de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB – Juan Carlos Reyes Nova:

Señor Presidente, en dónde a partir del 2014 se le entregó la Autoridad Ambiental a la Anla,

somos respetuosos de eso, pero también estamos dispuestos a comprometernos si hubiese una decisión diferente a la que está tomada hoy, a liderar esa Mesa Técnica que dé seguimiento pero con acompañamiento de la Anla, de la Procuraduría, de la Superintendencia, del mismo Juez, de los Alcaldes, de la comunidad en general, que nos acompañan en esa mesa, nosotros nos comprometemos como CDMB si así lo consideran de ser los líderes de ese acompañamiento, eso sí siendo respetuosos de las competencias.

Y para terminar quisiera comentarles que ser solidarios en el caso de ese traslado, a los señores Congressistas y al Gobierno nacional, que sean solidarios en el caso de que se haga traslado a la CDMB, ya que también existe el Fallo Judicial, como ustedes muy bien lo saben, y nos podemos ver inmersos en ese desacato y en las Sanciones Disciplinarias.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muy bien.

Doctor Alonso del Río, tres minutos

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Doctor Alonso, está virtualmente, por favor, le están dando el uso de la palabra.

Alonso José del Río, Representante a la Cámara departamento de Bolívar.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

No se encuentra, entonces voy con el tema de las conclusiones, cuál va a ser el orden de los tres Representantes citantes.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

No, Presidente, yo creo que las conclusiones han sido claras, esperando las respuestas de la Anla y demás y ya hay una propuesta de los tres citantes que creo que tomará la palabra mi compañero Edwin Ballesteros.

Muchas gracias.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Doctor Pachón.

Honorable Representante Cesar Augusto Pachón Achury:

Sí Presidente, gracias, en este debate han intervenido Gobernador, Alcaldes, nosotros como Congressistas, pero hay un actor importante en las ciudades y en este caso en la ciudad de Bucaramanga y en el Relleno Sanitario, que son los recicladores, yo le había dicho a la Presidenta y al Secretario, cuando su señoría no estaba, que permitiera en mí intervención final, los 5 minutos, para el Líder de los Recicladores, 5 minutos Presidente, por favor, es muy importante, entonces para que declare la sesión informal, solicitarle.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

En consideración la Sesión Informal, lo escuchamos durante 3 minutos, un representante de la comunidad Gonzalo Mejía, la Comisión está de acuerdo, se abre la discusión, queda cerrada, ¿la aprueban?

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Está virtual o presencial.

Honorable Representante Cesar Augusto Pachón Achury:

Virtual.

Secretario: Jair José Ebratt Díaz:

Virtual.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Tiene la palabra el señor Gonzalo Mejía

Líder de los Recicladores - Gonzalo Mejía:

Muy buenas tardes para todos y muchas gracias especialmente a los Representantes Cesar Pachón, Edwin Ballesteros y Ciro Fernández.

Mire, la Comunidad Recicladora les agradece toda vez que es muy claro para todos los Alcaldes, para todo el Gobierno nacional, que la Honorable Corte Constitucional en sus Autos, en sus Fallos, ha establecido que cualquier manejo de residuos sólidos tiene que contemplarse a la población recicladora de nuestro querido país, Colombia.

Gonzalo Mejía quien les habla, llegó a los 7 años al basurero del Malpaso, no del Carrasco siquiera y toda la vida viví dentro de las basuras hasta el 30 diciembre 2002 cuando en un proceso único en Colombia salimos dignamente del Relleno Sanitario el Carrasco y hoy ejercemos nuestra labor puerta a puerta, yo hoy doy fe que el Relleno Sanitario no era el botadero y anteriormente donde se depositaban los cárnicos, los patológicos, los hospitalarios, lixiviados por los barrancos, hoy es un verdadero Relleno Sanitario y para mí como reciclador que crecí viví dentro del carrasco, para mí es claro que todavía hay una celda que se le puede meter dos o tres años de residuos.

Pero aquí es muy importante la participación de todos y el debate, pero también hay que mirar que no podemos nosotros proyectarlos toda la vida a un Relleno Sanitario, hoy hay una solución para todos, sabemos que el 60% son orgánicos, el 20%, alcanzamos esa meta los recicladores y queda un 20% para disponer, móntese una Planta para el manejo de los residuos orgánicos con el apoyo de los 16 Alcaldes, pero deben ser Alcaldes comprometidos, porque quiero decirles, Honorables Representantes, que estando yo en la ECA dentro del Relleno Sanitario me da pesar ver cómo llega

un camión de un municipio con el reciclaje encima revuelto con la basura, que está haciendo usted para disminuir la carga de los residuos que está enterrando en el carrasco.

Necesitamos recursos, participación, poca politiquería, nada de envidia y entre los 16 Alcaldes montar la Planta de Orgánicos, apoyen a los Recicladores, con los Mandatos Constitucionales especialmente el Auto 275 del 2011, donde se nos declaró población especial de protección del Estado y así reducimos un 80%, un 20% que ya no tendría lixiviados, es fácil de disponer, por eso la solución está dada, pero aquí deben haber recursos y participación y hoy el Ministerio de Medio Ambiente que sacó el Decreto 596 con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, es el que debe con el Anla decir hay que darle ya la apertura al Carrasco.

Miren hoy agradezco al Alcalde de Bucaramanga que tomó tan sabia decisión en contra de que se vaya a la cárcel, porque 3,500 recicladores en Santander hoy la mayoría está revolviendo la basura cómo trabajábamos en basureros en las calles y los de Bucaramanga estamos recibiendo el reciclaje separado, porque no tiene las basuras en las calles.

Es necesario señores Representantes, señores del Gobierno, que le den la apertura ya al Carrasco para quitar esa problemática sobre todo mí vecino Florida, que le toca caminar por encima de la basura y ver días de lluvia.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Bueno, muchísimas gracias.

Pregunto a la Comisión si nos volvemos a declarar en Sesión Formal, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba?

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Han sido aprobado, señor Presidente.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Continuamos con el Orden del Día, entonces, el doctor Edwin Ballesteros.

Claro, Senador García Realpe, con todo gusto.

Honorable Senador Guillermo García Realpe:

Doctor Edwin, que con el doctor Ciro y el compañero César, terminen, yo muy puntual, estar hoy a estas alturas cambiar la Autoridad Ambiental de Anla para sede de la Corporación de Bucaramanga, es una complicación, miran ustedes la Sentencia del Juez hace referencia a Resoluciones del Anla, entonces si se cambia de autoridad entonces quién cumple, entonces no enredemos esta pita.

Y segundo, yo la verdad no quisiera estar en el cuerpo de los Alcaldes, si voy a Bucaramanga a Floridablanca, qué solución hay de ese debate, yo la verdad no la tengo clara o no entendí bien, yo me concentré, la verdad no está clara, aquí la Anla ha dicho, doctor Rodrigo, que el Relleno Carrasco hoy es diferente, hoy es otro, está dando señales de que

es viable, entonces, ustedes ándele rápido para que lo utilicen cuanto antes y sin dejar de pensar en la solución de Lebrija y ha dicho el señor Gobernador, mucho tiempo 2 años, y arrancar con eso, arrancar con eso que hay recursos en el Sistema General de regalías, hay recursos en eso.

Muchas gracias.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muy bien, muchas gracias.

Recuerdo que tenemos escasos 10 minutos, hay que anunciar Proyectos, hay que terminar con la conclusión, me falta el doctor que ha estado muy juicioso, Alexcevíth Acosta, que es el Director Regional de la CAS.

Tres minutos, señor Director.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Él, está conectado virtualmente, doctor Alexcevíth, por favor, le han dado el uso de la palabra, 3 minutos.

Director General de la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS)– Hecney Alexcevíth Acosta Sánchez:

Muy buenas tardes para todos, Presidente, señora Vicepresidenta y a toda la Mesa Directiva de la Comisión Quinta, un saludo muy especial, me uno a los saludos protocolarios a todos los Representantes de Santander, a los Senadores que hicieron parte y obviamente también a los colegas que hacen parte de este proceso tan importante.

Y rápidamente agradezco la invitación también que se ha hecho, dado que la Corporación Autónoma Regional de Santander como sea que tiene bajo su jurisdicción 74 de los 87 municipios de nuestro departamento, un poco más del 85% del territorio Santandereano y tal como lo manifestaba el señor Gobernador, venimos haciendo parte de las Mesas Conjuntas que también dónde se encuentra la CMDB, el Área Metropolitana de Bucaramanga, la Empresa de Servicios Públicos de Santander y todas aquellas Entidades e Instituciones que han participado en buscar la solución definitiva a esta situación que se viene presentando por diferentes años en nuestro departamento.

Yo quiero manifestarles a ustedes Honorables Representantes para que tengan en cuenta también dentro de este debate, que creo y por conocimiento dada mi formación en Ingeniería y un poco también especialista en estos temas, creo que la solución viene dándose en varias fases y una de ellas es la estructuración jurídica, bien creo que también los señores Alcaldes del Área Metropolitana han manifestado la situación frente a la decisión que ha tomado el señor Juez y hace poco que escuchamos aquí a Gonzalo, nuestro compañero Reciclador, en donde nos explicaba también que la fotografía del Carrasco de hace 15 años no es la misma a la fotografía que tenemos hoy en día.

Quienes conocemos el Relleno sabemos los esfuerzos que han realizado las Empresas de Servicios Públicos y Operadores, para poder hoy tener un Relleno en mejores condiciones y esto lo manifiesto dada que esta situación se traslada también a nuestros municipios porque por un lado tenemos algunos Rellenos Sanitarios Licenciados que no podrían en algún momento recibir estos residuos no porque no se quiera sino porque los volúmenes, tal como lo mencionaron en algunos apartes también, no permitirían que estos Rellenos tuvieran la capacidad necesaria para alojar las casi 1100 toneladas que se producen en el Área Metropolitana, por el volumen de personas que allí viven o que vivimos, normalmente.

Entonces, desde la Corporación Autónoma Regional de Santander lo que hemos estado haciendo en este momento es poder identificar la situación de cada Relleno Sanitario, yo personalmente estuve ayer en los dos Rellenos Sanitarios de San Gil, mañana estaré en Barrancabermeja visitando también el Relleno que se opera actualmente, para poder identificar cuáles son las situaciones que se manejan actualmente.

Y finalmente, Honorables Representantes.....

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muy bien, muchas gracias.

Le voy a pedir al doctor Ballesteros que tiene una Proposición y cierra el gobierno.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Presidente, muchas gracias. Yo creo que eso hace parte de las soluciones en el corto plazo que debe tener el sentido de este debate y presentamos una Proposición en compañía del doctor Ciro Fernández y el doctor Cesar Pachón, en el sentido de crear una Mesa Técnica de carácter urgente y liderada y Presidida por la Superintendente de Servicios Públicos, la doctora Natasha, con el fin de poder considerar los elementos técnicos que existen por parte del EMAB y poder revisar la decisión que se tiene o las decisiones que tengan que tomar el ANLA, con el fin de buscar una respuesta inmediata.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muy bien, gracias Representante.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Porque, miren, definitivamente la única solución hoy inmediata, Presidente y es un tema que toca cuando cojamos el avión y nos bajemos en Bucaramanga, toca llegar a decir a la gente lo que logramos con estos Alcaldes y la solución inmediata no es otra sino buscar seguir en el Carrasco disponiendo y avanzar de manera paralela, avanzar de manera paralela en buscar un proceso productivo de aprovechamiento, generación de energía, de empleo, de economía circular y yo sí creo en el

liderazgo qué hace el Ministerio de Ambiente, que ha hecho la Superintendente con Rodrigo Suárez y que de la mano del Gobierno nacional podemos salir adelante.

Y termino con esto, quiero dejarle un mensaje al señor Ministro de Vivienda, querido doctor, yo creo que esto es un debate que todos los Santandereanos le hemos dado la importancia que se merece y si nos extraña mucho la actitud del Ministerio de Vivienda.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muy bien.

Entonces, nos quedan escasos 5 minutos, necesito cerrar bien, necesito mucha puntualidad, generar una esperanza, generar por lo menos dejar un escenario donde se resuelva el tema.

Por favor, voy a pedirle al Secretario que me anuncie proyectos para poder sesionar el día de mañana.

Le voy a ceder el resto del tiempo a los Voceros de la Administración y cierra el doctor Ciro

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente, con mucho gusto.

Se anuncia de conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2003, el **Proyecto de ley número 083 de 2021 Cámara**, por medio del cual se crea el fondo de estabilización de precios de la panela y mieles y se dictan otras disposiciones.

Cuyo Ponente es el Representante *Rubén Darío Molano*.

Se convoca para el estudio de este proyecto para mañana miércoles 8 de la mañana, perdón, igual está el Ponente Nicolás Albeiro Echeverry, nuestro Presidente.

Queda anunciado para mañana miércoles 25 de 2021, o en su defecto, en la próxima sesión donde se convoque sesión para debatir Proyecto de ley.

Esta anunciado el Proyecto de ley, señor Presidente.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Gracias Secretario.

Tiene la palabra de la administración va a llevar la palabra doctor Rodrigo, doctora Natasha.

Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios - Natasha Avendaño García:

Muchas gracias, Presidente y muy rápidamente, me refiero a la Proposición que acaba de leer y de manifestar los Representantes citantes, cuenten con la disposición de la Superintendencia de Servicios Públicos para liderar y acompañar este proceso como lo he venido haciendo siempre, quiero reiterar que las competencias ambientales

son de las Autoridades Ambientales, en este caso el Ministerio del Medio Ambiente como Rector de la Política Ambiental y obviamente, el Anla como la Autoridad que tiene bajo su vigilancia ambiental la Autoridad.

Pero como ha sido solicitado en esta honorable Comisión, que yo lidere y acompañe ese ejercicio para que de manera urgente se le pueda dar solución a la situación que estamos viviendo en el departamento de Santander, con mucho gusto y con mucho respeto la asumo, pero dejando claro que me pronunciamiento y mi trabajo en liderar dicha Comisión es para lograr articular los esfuerzos del Gobierno nacional de manera rápida sin sobrepasar las competencias y en respeto, obviamente, de los Fallos Judiciales amparados en las decisiones de las Autoridades Ambientales.

Muchas gracias.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Director de la Anla.

Director General de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (Anla) Rodrigo Suárez Castaño:

No, nosotros estaremos sí como lo manifesté en la Mesa, yo quiero manifestar que desafortunadamente la lectura que hacía el Alcalde de Florida, no es de la última decisión del Juez, la última decisión de juez cierra la puerta, desafortunadamente y no quiero que se quede en el ambiente que es la decisión del 11 agosto, porque tuvimos la oportunidad, estuvimos en audiencia donde le manifestamos al Juez las diferentes consideraciones, tengo aquí la información en donde el Representante de la EMAB dijo está estable, está estable y el Juez toma esa decisión.

Pero estamos dispuestos a seguir trabajando, llevo tres años yendo a la región, la conozco muy bien, he ido al Relleno de múltiples oportunidades, soy consciente de la mejoría de lo que ha trabajado la EMAB en estos últimos dos años largos, lo que ha trabajado la Autoridad para efectos de que hoy tengamos un Relleno completamente diferente, es decir, que podamos decir que ya no tenemos un botadero sino un relleno que es cómo nació en su momento este sitio para, para disposición; pero estamos atentos y a la orden lo que defina el señor Viceministro y la Superintendente, para trabajar de la mano.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muy bien.

Tiene la palabra, señor Viceministro de Medio Ambiente.

Gobernador de Santandern - Mauricio Aguilar Hurtado:

Presidente, si me da el uso de la palabra.

Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Francisco José Cruz Prada:

Muchas gracias, señor Presidente, aquí estamos listos dispuestos a asumir esta Mesa que acaba de mencionar el Representante Edwin Ballesteros, con el apoyo total del doctor Ciro y el doctor César Pachón, aquí citantes en este debate.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Me está pidiendo la palabra el señor Gobernador

Gobernador de Santander - Mauricio Aguilar Hurtado:

Sí señor. Presidente, con su venia, es que yo creo que aquí se dejó un planteamiento para el doctor Rodrigo Suárez, o sea, hoy se está elevando en nombre de los Santandereanos de los 16 municipios, que se reconsidere esta medida para que realmente se evalúe estos estudios que se presentaron para poder disponer en el Carrasco, pero que no termine este debate sin ninguna solución a un problema, mire Floridablanca cómo están allá la comunidad, prácticamente cerrando las calles con las mismas bolsas de basura que no se han podido recoger.

Entonces, miren la situación, yo sí creo que en nombre de nuestras familias Santandereanas de los 16 municipios, que realmente asumamos un compromiso, una responsabilidad, o que está el Ministerio, está el Ministerio de Ambiente, con el profundo respeto, entonces trasládele las competencias a las CDMB pero no nos dilatemos más porque aquí nos estamos lavando las manos y tirándonos la responsabilidad los unos a los otros y no hay una solución definitiva, de que sirve este debate si no hay un compromiso del Gobierno nacional, en este caso, el Ministerio de Ambiente, el Anla, frente a una situación.

Yo sí le quiero pedir muy respetuosamente en nombre de esos 16 municipios, en nombre de los señores Alcaldes, porque realmente quedamos otra vez en el limbo, quedamos en una situación cada día más precaria que prácticamente conllevaría a una emergencia sanitaria en el departamento de Santander y específicamente en el Área Metropolitana.

Entonces, yo sí les pediría muy respetuosamente, Presidente, con su venia y desde luego, con el mayor cariño y aprecio que guardo por todos los funcionarios.

Muchas gracias.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muchas gracias, Gobernador.

Yo creo que doctor Edwin, es necesario hacer la claridad de que el tema es el Fallo Judicial.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Sí, no, gracias señor Presidente, señor Gobernador, un saludo, nos hubiera gustado mucho compartir este

debate acá con usted, pero existe un Fallo Judicial, obviamente, por un Juez de la República y la decisión que tomamos fue crear una Mesa Técnica liderada por la Superintendencia con la participación del Anla, del Ministerio de Ambiente, donde vamos a valorar un concepto técnico que existe por parte de la EMAB, para buscar la solución a la Resolución que tiene que revisar el Anla y poder seguir disponiendo en el Carrasco, señor Gobernador.

Muchas gracias, señor Presidente

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muy bien me estaba pidiendo una interpelación, 30 segundos, señor Director.

Director de Política y Regulación del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - Hugo Alonso Bahamón Fernández:

Claro que sí, Presidente, muchísimas gracias a todos de nuevo, simplemente digamos que aclarar que la posición expresada es en función del Fallo Judicial, de la misma manera como lo hizo el Viceministro de Ambiente y la Superintendente, desde el día 1 cuando se presentó la primera alerta de esta Emergencia, el Ministerio de Vivienda ha estado acompañando este proceso de concertación, ha estado buscando siempre salidas y en esta Proposición que presenta el Honorable Representante Ballesteros, pues vamos a estar, por supuesto, acompañando y siempre trabajando en aras del bien común.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muy bien, muchas gracias.

Leamos la Proposición, señor Secretario.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Señor Presidente.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Señor Presidente.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

La vamos a leer y le doy la palabra

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Voy a darle lectura a una proposición que me acaban de radicar, en la cual la Secretaría considera que legalmente no es procedente, dice: créase la Mesa Técnica especial para discutir...

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

No le entendí, como que no es procedente.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

La proposición lo que busca es crear una mesa técnica liderada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, nosotros como Congreso no podemos entrar en la órbita del Ejecutivo, ni la Rama del Poder Judicial, lo que podemos crear es

una Subcomisión de aquí de la Comisión Quinta, para que en la medida pueda participar también en calidad de invitados a los funcionarios del gobierno, pero en calidad de invitados.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Corrijámosla entonces.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Pido la palabra, Presidente.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Tiene la palabra el doctor Ciro.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Yo quiero digamos en respaldo tanto de la Bancada Parlamentaria Santandereana y del Cesar, tanto el Gobernador como los Alcaldes, para poder ayudar en esta problemática, decirle a los Alcaldes se pueden declarar en una emergencia sanitaria y que sigan depositando sus basuras en el Relleno del Carrasco, toca hacerlo así porque no hay de otra.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Bueno, muy bien.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Mientras hacemos la Mesa Técnica y recuerdo algo que dijo el Presidente Duque, la diferencia entre un sueño y un proyecto es la fecha, no le demos largas a esto, pongamos fecha y lo más pronto posible para que avancemos en esto.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muy bien, yo quiero invitar a la sensatez que ha tenido este debate, a la calidad, a la altura que ha tenido, estamos frente a una voluntad expresada de la Administración, estamos frente a una comunidad que pide soluciones, estamos frente a unas Decisiones Judiciales que a todos nos compete el respeto, creo que la señora Superintendente ha entregado en nombre del Gobierno, la voluntad de constituirse en ellos como Ejecutivo en Mesa Técnica, doctor Ciro, que puede terminar con una Resolución de la Autoridad Ambiental, que puede terminar con una Resolución del Gobierno nacional, en el cual tenemos toda la fe le apueste encontrar la medida que haga menos daño a los Derechos Colectivos de la ciudadanía.

Las puertas están abiertas, ya lo han dicho, me preocupa mucho la aseveración que hizo el doctor Rodrigo, con relación a que hubo concepto técnico de que podíamos estar frente a la decisión judicial, valdría la pena que la Subcomisión que se va a constituir, revise también ese tema desde el punto de vista disciplinario y desde el punto de vista real.

Toda la solidaridad con la comunidad del departamento de Santander, no solamente ustedes están en eso, señora Superintendente, sabe que tenemos dificultades en la gran mayoría de los departamentos con este tema, que es grave y que en varias ocasiones esta Comisión lo ha revisado y lo seguirá revisando, pero tiene que terminar esta Comisión con la información de que todas las Autoridades están convocadas y conminadas a buscar cuál es la solución más pronta, más útil y la solución legal más expedita para acompañar la citación que han hecho los honorables Representantes, y la Bancada, no solamente de Santander sino la Bancada del Cesar que se hizo presente.

Con esas consideraciones pongo en consideración la Proposición, para que por favor le demos lectura.

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Sí, créese una Subcomisión conformada por miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente, para acompañar el desarrollo de la Mesa Técnica especial conformada por miembros del Gobierno nacional, regional y local, que discutirá el futuro inmediato del Relleno Sanitario el Carrasco, la disposición final de los residuos generados por los 16 municipios que hoy cuentan con este Relleno en la prestación del servicio de aseo, así como la decisión de fondo frente al manejo de dichos residuos a corto, mediano y largo plazo.

La presente Mesa Técnica Especial será liderada y convocada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, entidad que velará por la Articulación Interinstitucional de las Autoridades vinculadas en el presente caso, en consideración a las conclusiones de este debate.

Firma; *Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Ciro Fernández y César Pachón.*

Leída la Proposición.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muy bien, en consideración la proposición anteriormente leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueban?

Secretario; Jair José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobada, por unanimidad.

Presidente; honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Quedan nombrados los tres citantes, más los miembros de Santander y del Cesar y quienes así consideren hacer parte de ella.

Se levanta la sesión, señor Secretario, agotado el Orden del Día.

Secretario: Jair José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, dejo constancia que son las 2:00 p. m., se levanta la sesión.

Presidente; Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Se convoca para mañana a las 8:00 de la mañana.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE LEGISLATURA 2021-2022</p>	Comisión Quinta		CÓDIGO	L-M.C3-FB
	Orden del Día		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022		PÁGINA	103 de 108
	Legislatura 2021-2022			

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2021-2022
Del 20 de julio de 2021 al 20 de julio de 2022
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2021)
Artículo 78 de la Ley 5 de 1992
Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria Semipresencial del día Martes 24 de agosto de 2021, en el Salón de Sesiones Jorge Eliecer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad

Hora: 9:00 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Debate Control Político. Citación al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor **CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF**, al señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor **JONATHAN MALAGÓN GONZÁLEZ**, al señor Director General de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, doctor **RODRIGO SUÁREZ CASTAÑO**, a la señora Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctora **NATASHA AVENDAÑO GARCÍA**, al señor Director General de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres - UNGRD, doctor **EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ÁNGULO**, al señor Director General de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, doctor **JUAN CARLOS REYES NOVA**, al señor Director General de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, doctor **HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SÁNCHEZ**, con el fin de rendir informe sobre la situación actual, y manifiesten cuales son las soluciones a la crisis sanitaria

que ha surgido en el Departamento de Santander, con el cierre del relleno sanitario "El Carrasco".

Invitación a la señora Procuradora Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, doctora **OLGA LUCIA PATÍN CURE**, al señor Defensor del Pueblo, doctor **CARLOS ERNESTO CAMARGO ASSIS**, al señor Gobernador de Santander, doctor **MAURICIO AGUILAR HURTADO**, al señor Subsecretario del Medio Ambiente de Bucaramanga, doctor **HELBERT PANQUEVA**, al señor Alcalde de Bucaramanga - Santander, doctor **JUAN CARLOS CÁRDENAS REY**, al señor Alcalde de Floridablanca - Santander, doctor **MIGUEL ÁNGEL MORENO SUÁREZ**, al señor Alcalde de Aguachica - Cesar, doctor **ROBINSON MONSALVA SALDAÑA**.

Según Proposición No. 014. Legislatura 2021-2022, suscrita por los Honorables Representantes **CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ**, **EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA** y **CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY**, la cual fue aprobada en la sesión del día 18 de agosto de 2021, Acta No. 005. Legislatura 2021-2022.

III

Anuncio Proyectos de Ley

IV

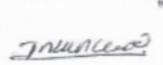
Negocios Sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los Honorables Representantes

NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN **FLORA PERDOMO ANDRADE**
PRESIDENTE VICEPRESIDENTA

JAIR JOSÉ EBRATT DIAZ
SECRETARIO

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p>		
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD		
Fecha de Exp: 2021 8 23		
CHILA	CORREA	FRANK
1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	NOMBRES
IDENTIFICACION: 7072636		
DIAGNOSTICO: <u>NEURONIA PERIÓDICA CON VOZAL</u>		
CONTINGENCIA	EG <input type="checkbox"/>	M. <input type="checkbox"/>
	AT <input type="checkbox"/>	EP <input type="checkbox"/>
	PRV <input type="checkbox"/>	
FECHA DE INICIO: Año 2021 Mes 8 Día 23		
(en letras) (en números)		
 FIRMA Y REGISTRO MEDICO		



FLDLO -OF No.0085
Bogotá D.C., Agosto 20 de 2021

Doctor
JAIR JOSE EBRANTT DIAZ
Secretario General
Comisión V
H. Cámara de Representantes
Ciudad.

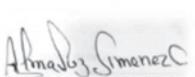
Ref: Excusa para las sesiones de la semana del 23 al 27 de 2021.

Apreciado secretario:

Atendiendo instrucciones del H. Representante **FRANKLIN LOZANO DE LA OSSA**, Por el Departamento del Magdalena, y de Conformidad con la Resolución No.1872 de 2004, estando dentro del término legal de manera atenta, me permito informar que por problemas de Salud no podrá conectarse en las sesiones, programadas para el día de la referencia.

Agradezco su valiosa colaboración,

Cordial saludo,


ALMA LUZ JIMENEZ C.
 Asesora UTL

H.R. **FRANKLIN LOSANO DE LA OSSA**

Anexo: Lo anunciado en un Folio



CIRUGÍA Y TRAUMATOLOGÍA MAXILOFACIAL & IMPLANTES DENTALES

Tels. 3776558 Cel.3007498080

NIT 72.175.196-8

Barranquilla Colombia

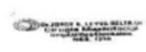
Barranquilla 18 de agosto del 2021

FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSA C.C 72.232.947

Paciente masculino de 43 años de edad al cual fue sometido a procedimiento bajo anestesia general clínica portó azul se le realiza Osteotomía y osteoplastia de cuerpo mandibular. Más resección de segmento óseo.

Se da incapacidad apartir del 18 de agosto hasta el 25 de agosto del 2021

NOTA: no puede estar expuesto al sol ni hacer deporte durante una semana


Edwin Ballesteros
Representante a la Cámara por Santander

Nº 020

Bogotá, 24 de agosto de 2021

Aprobado Agosto 24/2021

Créese una subcomisión conformada por miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente para acompañar el desarrollo de la Mesa Técnica Especial conformada por miembros del gobierno nacional, regional y local que discutirá el futuro inmediato del Relleno Sanitario El Carrasco, la disposición final de los residuos generados por los 16 municipios que hoy cuentan con este relleno en la prestación del servicio de aseo, así como la decisión de fondo frente al manejo de dichos residuos a corto, mediano y largo plazo.

La presente Mesa Técnica Especial será liderada y convocada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, entidad que velará por la articulación interinstitucional de las autoridades vinculadas en el presente caso, en consideración a las conclusiones de este debate.

Cardialmente,

EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA
Representante a la Cámara
Departamento de Santander

Ciro Fernando N.

Edgar Padon

Agosto 24/2021
Cela No 004/21



Edwin Ballesteros | @edwinballesteros | @edwinballesteros | @edwinballesteros

Cámara 7 No. 4 - 11 Oficina 308, Edificio Nuevo del Congreso
Teléfono: 4322100 - Fax: 4301001 - Bogotá, Colombia



PROPOSICION APROBADA